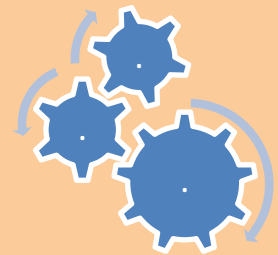


GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

# PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2011-2016



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

SET 2009

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

## PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2016 CONTENIDO

- PRESENTACION.**
- I. ROL ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL.**
- 1.1. Reseña histórica de los Gobiernos Regionales.
  - 1.2. Consideraciones de impacto directo en la región Amazonas.
  - 1.3. Rol del Gobierno Regional Amazonas.
- II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL:**
- 2.1. CARACTERIZACION TERRITORIAL (REGION AMAZONAS):**
- 2.1.1. Ubicación y límites
  - 2.1.2. Geomorfología.
  - 2.1.3. Fisiografía y suelos.
  - 2.1.4. Clima.
  - 2.1.5. Hidrografía.
  - 2.1.6. Incidencia del espacio físico sobre el desarrollo.
- 2.2. ASPECTOS SOCIO DEMOGRAFICOS:**
- 2.2.1. Población
  - 2.2.2. Índice de desarrollo humano y pobreza.
  - 2.2.3. Educación y analfabetismo.
  - 2.2.4. Sector salud
  - 2.2.5. Saneamiento básico y servicios públicos
  - 2.2.2. Comunidades indígenas.
- 2.3. ASPECTOS ECONOMICO - PRODUCTIVOS**
- 2.3.1. Producto Bruto Interno (PBI)
  - 2.3.2. Población económicamente activa (PEA).
  - 2.3.3. Sector agropecuario.
  - 2.3.4. Sector energía y minas.
  - 2.3.5. Sector transportes y comunicaciones.
  - 2.3.6. Sector turismo
- 2.4. ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES**
- 2.4.1. Medio ambiente y recursos naturales.
  - 2.4.2. Especies hidrobiologías
  - 2.4.3. Recursos forestales.
  - 2.4.4. Información de riesgos y vulnerabilidades.
  - 2.4.5. Áreas protegidas.
- 2.5. CARACTERIZ. INSTITUCIONAL (GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS).**
- 2.5.1. Diagnostico general.
  - 2.5.2. Análisis de contextos.
  - 2.5.3. Análisis FODA Institucional.
  - 2.5.4. Misión Institucional.
- III. VISION**
- IV. VALORES Y PRINCIPIOS**
- 4.1. Valores**
  - 4.2. Principios**
- V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**
- VI. LINEAMIENTOS DE POLITICA**
- VII. MONITOREO Y EVALUACION – INDICADORES DE DESEMPEÑO**
- VIII. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS (PMIP)**

## PRESENTACION.

El Gobierno Regional Amazonas, mediante la RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 028-2011-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GGR de fecha 11 de febrero del 2011; ha dispuesto la conformación del equipo de trabajo encargado de conducir las diferentes etapas para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2011- 2014 del Gobierno Regional Amazonas. Dicho horizonte ha sido modificado teniendo en cuenta la necesidad de articular los diversos planes al Plan Nacional, formulándose entonces para el horizonte 2011 – 2016. Asimismo; la mencionada Resolución encarga a la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial la dirección y orientación de todo el proceso, desde la formulación hasta la presentación del documento final y su correspondiente remisión a las instancias pertinentes.

El PEI 2011-2016 presente, se actualiza en el marco de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC, aprobado mediante Ordenanza N° 244 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR., y el Plan Multianual de Inversión Pública PMIP.

El Plan Estratégico Institucional, ha sido elaborado con la información y participación de las dependencias de Línea y constituye un instrumento básico de Programación Estratégica de la Institución, lo que permite orientar los Planes Operativos y los Presupuestos anuales hacia la consecución de los Objetivos Estratégicos.

El documento contempla una breve referencia del diagnóstico y la problemática institucional, los lineamientos de política para la Gestión Institucional en el periodo, el proceso de Planificación Estratégica, que en el caso del Gobierno Regional de Amazonas ha sido de carácter participativo, y la previsión presupuestal multianual, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, actividades y proyectos. Asimismo; se incluye la Programación Multianual de Inversiones, de acuerdo a los sectores prioritarios. Todo ello teniendo en cuenta las prioridades institucionales, la superación de los principales indicadores de pobreza, la promoción del empleo en la región y los escenarios presupuestales posibles.

El presente documento, siendo un instrumento de planeamiento dinámico, tiene el carácter de guía de la gestión para cumplir la misión institucional y alcanzar la visión con el máximo de eficiencia y eficacia; con el propósito de orientar su accionar hacia mayores niveles de transparencia y una gestión con énfasis en los resultados.

## I. ROL ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL.

### 1.1. Breve reseña historia de los Gobiernos Regionales:

En el Perú, la **conformación de regiones o regionalización** es el proceso aún en desarrollo mediante el cual se busca lograr la conformación de regiones como divisiones políticas del país, integradas para instituir Gobiernos Regionales con autonomía económica y política que permitan descentralizar eficazmente la acción del Estado.

Después de haber declarado su independencia en 1821, el Perú fue dividido en departamento, los cuales incrementaron su número de once en 1822 a veinticuatro en 1980. La concentración del poder político y económico se incrementaba en Lima, la capital del país; muchas administraciones trataron de descentralizar el país aunque con poco éxito.

El marco legal de la regionalización es la Ley de Bases de la Descentralización, promulgada el 17 de julio de 2002, y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada el 19 de noviembre de 2002. Las elecciones de 2002 dieron como resultado la creación de los gobiernos regionales, uno por cada departamento y uno más en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que la Municipalidad Metropolitana de Lima recibió un rango especial, para que tuviera autonomía de la Región de Lima.

Con la finalidad de contribuir a mejorar los conceptos en cuanto al proceso de regionalización del Perú; se procede a realizar un rápido análisis de tres aspectos que consideramos de especial relevancia:

#### 1. De la Constitución Política de 1979 referida a la creación de los CTARs.

La constitución peruana de 1979 contuvo previsiones para la descentralización del poder mediante la creación de regiones autónomas pero éstas no fueron implementadas.

Durante los años (1985 – 1990) y como una forma de establecer una fuente de poder alternativa, el Gobierno de turno estableció doce regiones autónomas el 20 de enero de 1989. Sin embargo; debido a lo apresurado de su creación, los gobiernos regionales carecieron de recursos fiscales propios, así que dependieron de la voluntad del gobierno central para los fondos que requerían. El detalle de las regiones creadas se muestra en el siguiente mapa:



Regiones Políticas creadas durante el gobierno aprista (1989-1991).

Las doce regiones creadas inicialmente fueron:

1. Región Amazonas
2. Región Andrés Avelino Cáceres
3. Región Arequipa
4. Región Chavín
5. Región Grau
6. Región Inka
7. Región José Carlos Mariátegui
8. Región Los Libertadores-Wari
9. Región Lima
10. Región Nor Oriental del Marañón
11. Región Ucayali
12. Región Víctor Raúl Haya de la Torre

Mediante un referéndum realizado el 24 de febrero de 1991, la población del ex Departamento de San Martín decidió separarse de la Región Víctor Raúl Haya de la Torre, derogándose su ley de creación el 17 de agosto de aquel año.

Las elecciones presidenciales de 1990 estuvieron marcadas por el descrédito al sistema partidario, evidenciado por la elección de Alberto Fujimori, un candidato independiente. Fujimori retuvo las transferencias financieras a los gobiernos regionales y luego, el 29 de diciembre de 1992, las reemplazó por los Consejos

Transitorios de Administración Regional (CTAR) creados para cada departamento. Habiendo disuelto el congreso durante la crisis constitucional de 1992, Fujimori convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente la cual promulgó la Constitución de 1993. Este nuevo texto incluyó provisiones para la creación de regiones con gobiernos elegidos y autónomos, pero no fueron llevadas a cabo. La Ley Marco de Descentralización promulgada el 30 de enero de 1998, confirmó la permanencia de los consejos transitorios, ahora bajo la supervisión del Ministerio de la Presidencia.

## 2. La reactivación del proceso de regionalización.



Propuestas de región votadas en el referéndum del 2005. Ninguna fue aprobada.

En noviembre de 2000, Fujimori fue forzado a renunciar debido a acusaciones de autoritarismo, corrupción y violaciones de derechos humanos. Después de un gobierno de transición dirigido por Valentín Paniagua; Alejandro Toledo fue elegido Presidente de la República para el periodo 2001–2006 en un contexto que incluyó la creación de gobiernos regionales. La nueva administración dispuso el marco legal para las nuevas divisiones administrativas en la Ley de Bases de la Descentralización Ley 27783, promulgada el 17 de julio de 2002; y la Ley orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867, promulgada el 19 de noviembre de 2002. Flamantes Gobiernos Regionales fueron elegidos el 20

de noviembre de 2002, uno por cada departamento y uno en la Provincia Constitucional del Callao, y se le dio a la Municipalidad Metropolitana de Lima rango de Gobierno regional a fin de que la provincia de Lima, que contiene a la capital, fuera destinada a no conformar parte de ninguna de las futuras regiones.

En las elecciones de 2002, muchos de los gobiernos regionales fueron a partidos de la oposición, con doce ganadas por el APRA y sólo una por Perú Posible, el partido del presidente Alejandro Toledo. La combinación de una fuerte oposición y un gobierno deficiente llevaron a la preocupación sobre una inminente crisis política, sin embargo, este no fue el caso ya que los nuevos gobiernos regionales fueron absorbidos por problemas locales y mostraron poca iniciativa en la política nacional.

Aún quedaba por ser dado el último paso para la conformación de regiones: La fusión de departamentos – debido a que las circunscripciones territoriales que los gobiernos regionales heredaron de los departamentos son consideradas muy pequeñas; mediante referéndum con aprobación mayoritaria en todos los departamentos de una propuesta de región, de conformidad con la Ley de Bases de la Descentralización que prevé la fusión de las regiones (departamentos) luego de que expresen su aprobación. El primer referéndum de este tipo fue llevado a cabo el 30 de octubre de 2005 con las siguientes propuestas a ser consultadas en las urnas:

- *Región Cusco-Apurímac:* Apurímac, Cusco
- *Región Sur Andina:* Arequipa, Puno, Tacna
- *Región Ica – Ayacucho-Huancavelica:* Ayacucho, Huancavelica, Ica
- *Región Nor-Centro-Oriental:* Ancash, Huánuco, Junín, Lima, Pasco
- *Región Norte:* Lambayeque, Piura, Tumbes

Estas propuestas fueron rechazadas por el electorado de todas las regiones involucradas con la excepción de Arequipa, por lo que ninguna fusión fue puesta en marcha.

Nuevas elecciones para los gobiernos regionales fueron celebradas el 19 de noviembre de 2006; la mayoría de los gobiernos regionales fueron a manos de movimientos políticos locales en lugar de ir a partidos nacionales. El APRA, que ganó las elecciones presidenciales del 4 de junio de 2006, sólo logró ganar en dos departamentos, todos los otros partidos nacionales ganaron aún menos.

### 3. Segundo proceso de consulta



Mapa con los proyectos de conformación de regiones del Perú a ser votadas en el próximo referéndum.

Tras el retroceso que significó el referéndum de 2005, pocas propuestas de conformación de regiones han sido presentadas. En octubre de 2006, comenzaron las primeras conversaciones entre los gobiernos regionales de Ancash, Huánuco y Ucalli. Las conversaciones desembocaron en la primera propuesta de conformación regional tras el referéndum a la fecha (2009), la *(Macro) Región Nor Centro Oriente* acto que fue oficializado en Palacio de Gobierno en menos de cuatro meses, el 10 de diciembre de 2008.

Pero en diciembre del 2007 se firmó en Palacio de Gobierno el "Acuerdo de Intención" entre San Martín y Amazonas, para conformar una Región Piloto, la cual realiza su I Asamblea de Consejeros Regionales en mayo del 2008, que contó con la participación de una delegación de consejeros regionales de La Libertad quienes llevaron la propuesta de integrar a La Libertad; y en octubre del 2009 se realiza la I Asamblea de la Mancomunidad Regional Amazonas - San Martín - La Libertad, que se formaliza mediante Ordenanzas Regionales aprobadas por los tres gobiernos regionales entre diciembre y enero del 2010.



Del lado opuesto, los sucesos de la Paralización de la Región Moquegua de 2008 confrontaron a los departamentos de Moquegua y de Tacna por la repartición del canon minero en medio de protestas violentas en ambas regiones, que dejó distancias políticas poco salvables para su ingreso en un proceso común de conformación regional.

## **1.2. CONSIDERACIONES DE IMPACTO DIRECTO EN LA REGION AMAZONAS:**

El marco legal ha ido variando. A principios del 2009 se aprueba una Ley que modifica el cronograma de referéndum para la conformación de regiones, posponiendo de manera indefinida al que correspondía realizar ese año en vista de no existir ninguna propuesta; y en julio del 2010 los gobiernos regionales de Amazonas, San Martín y La Libertad presentan la iniciativa legislativa de la Ley de la Mancomunidad Regional, que es registrado en el Congreso de la República como Proyecto de Ley N° 04216/2010-GR. La asociación en mancomunidad ha sido concebida como resultado de la propuesta de integración piloto entre Amazonas y San Martín, como una forma de coordinación interregional con respeto de las autonomías departamentales y objetivos trazados a partir de una Agenda Común. En esta mancomunidad; es de precisar que en reunión llevada a cabo en la ciudad de Trujillo los días 1, 2 y 3 de diciembre último, se han aprobado los estatutos; quedando para su remisión a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ha sido propósito de muchos gobiernos, especialmente en las últimas décadas, promover las acciones de descentralización y desconcentración de atribuciones, competencias y funciones. Para cumplir con este cometido, a partir de la década del 70 se crean los primeros Organismos Regionales de Desarrollo (ORDES), que tuvieron características de Pliego Presupuestal y son reemplazados posteriormente y en la década de los 80s, por las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, instituciones que tuvieron vigencia hasta junio de 1988, y que a partir de ese año, se crearon sucesivamente diferentes organismos, como la Región Nor Oriental del Marañón (RENOM), correspondiendo a la parte sur del departamento de Amazonas, la Sub Región V Chachapoyas .

En 1992, en mérito al Decreto Ley N° 26109, se declaran en proceso de Reestructuración y Reorganización Administrativa a todos los Gobiernos Regionales existentes en el País. Mediante Decreto Ley N° 25418 “Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional del 07 DE Abril 1992, se indica en el Art. N° 02 inciso 9, la necesidad de “Desarrollar un Esquema Racional de Descentralización y

Desconcentración de acuerdo a las necesidades de las Regiones”; por tal motivo mediante Decreto Ley N° 25432 se norma transitoriamente la Organización y Funcionamiento de los Gobiernos Regionales; creándose los Consejos Transitorios de Administración Regional y se disuelven las Asambleas y los Consejos Regionales.

Con la Ley N° 26922 “Ley Marco de Descentralización” de fecha 30 de enero de 1998, se retorna a una organización departamental del país y se establece los Consejos Transitorios de Administración Regional CTAR, en cada Departamento como Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio de la Presidencia, indicando sus relaciones, funciones, estructura y recursos; estableciéndose además como Organismos Transitorios para la Descentralización; con autonomía técnica, presupuestal y administrativa en el ejercicio de sus funciones, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 14° de la misma Ley.

El Decreto Supremo N° 010-98-PCM del 01 de Agosto 1998, aprueba el Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones de los CTAR, definiendo su finalidad de Promover e Impulsar el Desarrollo Socio – Económico sostenido y armónico de los departamentos del País; revalorando sus patrones culturales, la prestación de los Servicios Públicos e impulsando los Proyectos de Inversión, así como mejorar la calidad de vida de la población y promover la participación de la Inversión Privada.

La Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización del 20 de Julio del 2002, tiene por objeto regular la Organización del Estado en forma Democrática, Descentralizada y Desconcentrada correspondiente al Gobierno Nacional, Gobierno Regionales y Gobiernos Locales; así como define las Normas que regula la Descentralización Administrativa, Económica, Productiva, Financiera, Tributaria y Fiscal.

En cumplimiento de la Ley de Bases de Descentralización N° 27783, del 20 de Julio del 2002 y de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 del 18 de Noviembre 2002, se crea y norma la Estructura, Organización y Funciones de los Gobiernos Regionales, dentro de una organización democrática descentralizada y desconcentrada; conformándose los gobiernos regionales, los cuales se instalaron por primera vez el 1° de enero del 2003, luego de un proceso democrático de elecciones , habiéndose producido renovación de autoridades regionales en el año 2006, e instalándose el segundo

gobierno regional, iniciando su gestión el 01 de enero del 2007; asimismo, el 01 de enero del 2011 se instalaron nuevas autoridades regionales, producto de la continuidad en el proceso.

### **1.3. ROL DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS:**

El Gobierno Regional de Amazonas es una persona jurídica de derecho público; con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal, rige su accionar al amparo de la Ley N° 27783, que aprueba la Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Manual de Organizaciones y Funciones aprobado mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 001-2009-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Ordenanza Regional N° 21-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR de fecha 11 de Agosto del 2008. EL rol del Gobierno Regional Amazonas es promover el logro del desarrollo socio económico de la región a través del uso eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales; mediante la participación activa de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.

El Gobierno Regional Amazonas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867 y con el afán de buscar el desarrollo de la Región, impulsa sus acciones en el entendido de que solo es posible el desarrollo económico, social, cultural y ambiental; a través de la implementación de planes, programas y proyectos; impulsando la orientación de éstos a la generación de condiciones que permitan el crecimiento económico en armonía con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en el territorio regional, priorizando el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades. Es por eso que el Gobierno Regional Amazonas conocedor del rol que lo compete; se propone lograr el compromiso de los sectores público y privado de la Región, para lograr cinco grandes objetivos que conlleven a salir de la pobreza y el atraso en el que se encuentra actualmente la población Amazonense:

- Disminuir la pobreza del 50.1% al 30%.
- Disminuir la desnutrición Crónica Infantil al 15%.
- Reducir la mortalidad materno - infantil.
- Mejorar los logros de aprendizaje.
- Buscar la protección ambiental a través del saneamiento, manejo de residuos sólidos y conciencia ambiental.

Según el Censo de Población 2007 el departamento de Amazonas, cuenta con 375,993 habitantes, y proyectando la población al 2016 el departamento contará con 445,403 habitantes; requiriendo asegurar el desarrollo integral de cada una de las provincias y distritos que lo conforman. Vemos que las necesidades son múltiples y la disponibilidad de recursos es totalmente insuficiente para su atención, estimándose que tal situación se mantendrá durante un largo período; lo cual nos obliga a ser capaces de mejorar la gestión de las transferencias recibidas; de tal manera que queden sentadas las bases para un desarrollo sostenible y sustentable.

De ahí la importancia de la elaboración de un Plan Estratégico Institucional (PEI), que sirva de eje orientador a la actual gestión regional para cumplir los grandes objetivos y las prioridades dentro de los parámetros de una gestión pública eficiente.

## II. DIAGNOSTICO:

### 2.1. CARACTERIZACION GENERAL (REGION AMAZONAS)

#### 2.1.1. *Ubicación y límites:*

*La Región Amazonas posee una extensión de 39,249.13 Km.2 que representa el 3.05% del total del territorio del Perú. Corresponde a la región natural de selva 31,986.75 km2 y a la sierra 7,262.38 km2. Su ubicación es entre el rango de 2°59'04.6" - 7°03'42.3" Latitud sur, y de 77°00'56.5" - 78°42'46.1" Longitud oeste.*

*Limita por el Norte con la República del Ecuador, dividida por la Cordillera del Cóndor cuya longitud alcanza 258 Km., al Este con las regiones Loreto y San Martín a lo largo de 288 y 274 Km. respectivamente, al Oeste con la Región Cajamarca con un tramo de 333 Km. y al Sur con las regiones de La Libertad y San Martín.*

*Comprende 7 provincias y 84 distritos: Chachapoyas (21 distritos), Bagua (6 distritos), Bongará (12 distritos), Condorcanqui (3 distritos), Luya (23 distritos), Rodríguez de Mendoza (12 distritos) y Utcubamba (7 distritos). La capital de la región es la ciudad de Chachapoyas.*

**Cuadro N° 01**  
**REGIÓN AMAZONAS PROVINCIAS Y SUPERFICIE TERRITORIAL**

Provincia	Extensión	
	(Km <sup>2</sup> )	%
Chachapoyas	3,312.37	8.44%
Bagua	5,745.72	14.64%
Bongará	2,869.65	7.31%
Condorcanqui	17,865.39	45.52%
Luya	3,236.68	8.25%
Rodríguez de Mendoza	2,359.93	6.01%
Utucubamba	3,859.93	9.83%
TOTAL	39,249.67	100.00%

FUENTE: Censos Nacionales XI de Población y VI en Vivienda-2007

### 2.1.2. Geomorfología

La geomorfología regional está marcada por “la influencia de la cordillera de los andes, (cadena central, oriental y cadena sub-andina oriental), que en esta zona presenta menor altitud y amplitud que en el resto del territorio peruano y determina la complejidad de las unidades geomorfológicas presentes en la región Amazonas. Al noroeste, el relieve más importante es la Cordillera del Cóndor, que sirve de límite al Perú con el Ecuador y forma la divisoria de aguas del río Santiago con el Zamora. El 50% de la superficie de la región presenta pendientes promedio que superan los 25° lo cual es un indicador de las limitantes que enfrenta el desarrollo de las actividades agrícolas intensivas o cultivos en limpio sin la aplicación de tecnología adecuada para este fin. Las altitudes varían entre los 400 m.s.n.m. hasta las máximas altitudes ubicadas en la zona sur de la región que alcanzan los 4,200 m.s.n.m. Estas cimas montañosas se encuentran cubiertas de bosques fuertemente intervenidos por la acción antrópica se aceleran los procesos erosivos con las consecuentes coladas de barro, deslizamientos y huaycos quedando como resultado superficies profundamente disectadas o con características pétreas. La orogenia andina en esta zona ha tenido un violento levantamiento en una etapa tardía dando origen a valles colgados, con caídas de agua comúnmente denominadas cataratas. Los pongos o cañones asociados a la escorrentía fluvial son producto de los procesos de modelado o erosión diferencial. Los Pongos, en nuestra región, se inician aguas abajo de la desembocadura del río Chinchipe y continúan hasta el límite con Loreto, donde se ubica el Pongo de Manseriche. La actividad geomorfológica, a partir de la dinámica acuosa y la estructura geológica, origina en un sector del valle del río Marañón un tramo conocido con el nombre de “Región de los Pongos” en donde se encuentran los siguientes pongos denominados de sur a norte como: Rentema, Mayasita, Cumbinama o Sasa, Huaracayo, Escurrebraga y Manseriche.” (2007: 97).

### **Unidades geomorfológicas**

1. **Estribaciones andinas:** Son el conjunto de vertientes o interfluvios que presentan las prolongaciones de la cordillera de los andes en esta zona. Estas vertientes se caracterizan por presentar cauces originados por procesos fluvio-aluvial. Las zonas deforestadas originan cárcavas profundas y abarrancamientos debido a que bajo la ausencia de cobertura vegetal las intensas lluvias y la pendiente dinamizan los procesos erosivos.
2. **Valle interandino:** En términos generales los valles interandinos se caracterizan por ser angostos y en forma de "V". La prolongación del valle se denomina quebrada. La morfología de los valles está en función de la estructura volcánica o sedimentaria que ha sido expuesta a los procesos erosivos y a la destrucción de la cobertura vegetal, variando desde una morfología suave con poca pendiente en su curso inferior, hasta escarpados con un correr torrencioso de sus aguas en el curso medio y superior. La evolución de los cauces se muestra en forma ramificada, de aspecto dendrítico o angular. Los huaycos, que evolucionan a partir de los cauces, son fenómenos torrenciales sumamente violentos que se originan en las partes altas de las zonas con fuerte pendiente, asociados a la destrucción de la vegetación, pero manifiestan sus efectos en las partes bajas, trayendo como consecuencia la destrucción de las obras civiles y a veces el lamentable costo de vidas humanas.
3. **Meseta andino oriental:** Se sitúa entre los 2,000 y 2,800 metros de altitud, son superficies formadas por pampas estrechas, surcado por colinas y a veces presentan cerros aislados. Las pampas en esta zona son las que presentan mejores condiciones para la ganadería pero se presentan en forma aislada ocupando pequeñas extensiones de terreno. La meseta se origina como producto de un levantamiento morfoestructural. Las mesetas tienen como característica peculiar en esta región del país su ubicación a menor altitud y con menor amplitud. Las ciudades como Chachapoyas y Lámud se encuentran ubicadas en mesetas andino orientales.
4. **Modelado Glacial:** Su influencia y manifestaciones se observan hasta los 2,200 metros de altitud, como límite inferior y se extiende hasta los 4,200 que es el límite superior de la cordillera andina en nuestra región. La presencia de antiguos lechos lacustre y valles en "U" son un testimonio de la influencia glacial. El modelado glacial, presenta mayores evidencias de su influencia por encima de los 3,000 metros de altitud. Los lugares donde se pueden observar este tipo de modelado son: Yasgolga, Calla calla y Pishcohuañuna. El retroceso glacial que debe haber concluido en el holoceno ha sido cubierto por procesos aluviales recientes.

#### **2.1.3 Fisiografía y suelos:**

El ámbito territorial del departamento Amazonas se caracteriza por presentar básicamente seis grandes paisajes:

**Paisaje Aluvial:** Constituido por suelos formados por materiales depositados por los ríos y antiguas cuencas lacustres. La dinámica fluvial da origen a paisajes de segundo orden como: Planicies, Terrazas. Son ejemplos el valle de Utcubamba en la zona de Bagua en donde se cultiva en forma intensiva el arroz.

**Paisaje Colinoso:** Son unidades de territorio formado por relieves con declives o pendientes moderadas. Su característica es la presencia de lomas y colinas con alturas promedio de 300 metros.

**Paisaje Montañoso:** Este paisaje es el predominante y es el que presenta mayores restricciones para su uso, está compuesto por laderas de pendiente media a fuerte y cerros que en promedio superan los 500 metros. Además cabe mencionar que gran parte de estas áreas son consideradas como zonas de protección y de conservación de Ecosistemas.

**Paisaje de Valle Interandino:** Está formado por valles encajados con presencia de algunas sinuosidades en el curso de los ríos producto del recorrido del río en una superficie de poca pendiente, un ejemplo típico es el valle de Huaylla Belén en la Provincia de Luya.

**Paisaje de Meseta:** Son altiplanicies de poca amplitud con presencia de colinas y lomadas en algunos casos antiguos lechos lacustres. La meseta andino oriental tiene una característica peculiar en esta parte del Perú, son superficies onduladas surcadas por colinas y cerros. Muchos centros poblados conforman parte de la estructura de estos paisajes, como es el caso de Huancas y Luya.

**Paisaje Alto Andino:** Formado por las cordilleras como la de Piscohuañuna, y la de Calla Calla, presentan un relieve formado por montañas y punas con fuerte influencia glacial en su modelado.

## **Suelos**

Los suelos de la región Amazonas son un reflejo de su diversidad climática, la estructura geológica, el relieve, la vegetación y la intervención antrópica. En sentido edáfico el suelo constituye un cuerpo tridimensional formado por elementos minerales como arcillas, limos, arenas, aire y agua, a estos se agregan los organismos vivos, lo cual origina un cuerpo dinámico. Una primera aproximación que permite agrupar en órdenes los diversos tipos de suelos podemos hacerlo siguiendo el sistema clásico para la clasificación de los suelos en los siguientes tipos: Suelos zonales, suelos azonales y suelos intrazonales.

- **Suelos Zonales:** Son los suelos que se extienden a lo largo de la región predominantemente al Norte, Este y Sur Este. Expuestos a grandes variaciones de temperaturas y fuertes precipitaciones en donde el material basal se encuentra fuertemente alterado. La baja fertilidad, por la lixiviación y el poco desarrollo de los horizontes edáficos son características que determinan la presencia de suelos predominantemente oxisoles o latosoles y los podzolicos y ultisoles. En términos generales son suelos ubicados en zonas colinosas o montañosas no presentan potencial para el desarrollo agropecuario siendo su aptitud forestal o para cultivos permanentes.
- **Suelos Azonales:** Son suelos que cubren pequeñas extensiones de territorio de Amazonas su distribución es aleatoria encontrándose

comúnmente encerrada dentro de los suelos zonales. Son considerados suelos modernos ocupan los valles aluviales, y las antiguas cuencas lacustres de la región. Son suelos en donde un manejo adecuado hace posible la realización de cultivos en limpio y permanentes.

- **Suelos Intrazonales:** Comprenden suelos que se desarrollan a partir de particularidades micro climáticas presentes en la región. Son destacables los suelos hidromórficos, los cuales se caracterizan por encontrarse embebidos o sujetos a inundaciones periódicas a lo largo del año. Se ubican asociados a los diferentes tipos de humedales presentes en esta región desde las llanuras aluviales hasta las planicies alto andinas. El aprovechamiento de estos suelos requiere de especies adaptadas y planes adecuados de manejo.

El estudio de Escobedo (2007) sobre suelo y capacidad de uso mayor de la tierra, elaborado en el marco de la propuesta de zonificación ecológica económica, establece que la región cuenta con una superficie aproximada de tierras de 3'967,506 Has. (Área SIG). La distribución, de esta superficie evidencia una mayoritaria presencia de tierras de protección (63.18%), seguida de Montes y Bosques (13.71%), zonas urbanas y centros poblados (11.98%), pastos naturales (5.41%), superficie agrícola (4.07%) y toda clase de tierra (1.65%).

**Cuadro N° 02**  
**CLASIFICACIÓN DE TIERRAS SEGÚN DE USO MAYOR**  
**DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

SIMBOLO	CAPACIDAD DE USO MAYOR	SUPERFICIE	
		Ha	%
A	Superficie agrícola	159,934.36	4.07%
C	Pastos naturales	212,371.19	5.41%
P	Montes y bosques	538,031.41	13.71%
F	Toda clase de tierra	64,697.01	1.65%
X	tierras de protección	2,479,766.00	63.18%
y	Zonas urbanas y centros poblados	470,167.03	11.98%
	<b>TOTAL</b>	<b>3,924,967.00</b>	<b>100.00%</b>

El Gobierno Regional Amazonas y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (2007), en la propuesta de zonificación ecológica económica, registran respecto al derecho de uso del suelo: la presencia de áreas naturales protegidas, tierras de comunidades indígenas y concesiones mineras.

#### **2.1.4. Clima**

El clima de la Región Amazonas se ve influenciado por varios factores como la presencia de la cordillera de los andes que le da una accidentada topografía al territorio, la cercanía a la zona ecuatorial y amazónica, la vegetación y la circulación general de los vientos.



*Esta región se encuentra afectado por las anomalías climáticas, como el efecto invernadero y el fenómeno El Niño; que han originado sequías prolongadas muy ostensibles en Chachapoyas y Bagua.*

*La densa neblina que cubre en forma persistente la parte sur este y norte del territorio es una característica peculiar que da origen al toponímico Sachapuyos. En general las precipitaciones son estacionales, siendo notorios solo dos regímenes estacionales: el verano y el invierno.*

*Atendiendo a los factores que determinan las características climáticas de esta región podemos dividirlo en cinco zonas climáticas:*

***Frío y semi-seco***, en altitudes medias superiores a 3,000 m.s.n.m. en el Sur y Sur Oeste de la región en donde las temperaturas promedio están por debajo de los 14° C. Las punas se encuentran mejor representadas en esta zona, aunque tienen una menor altitud y amplitud que en el resto del país.

***Templado a frío***, pero con abundante nubosidad en la parte Sur-Este donde se ubican ciudades como Chachapoyas y Lamud. Las temperaturas promedio alcanzan 16°C. No incluye las punas y zona cordillerana de "Pishcohuañuna" en los límites con la Región San Martín.

***Templado cálido***, con una temperatura promedio de 21° C y con alta humedad atmosférica y constante nubosidad en las partes altas de la Cordillera del Cóndor, y en relieves andinos del Nor- Este de la región. También se incluyen algunos fondos de valles, como donde se ubica la ciudad de Mendoza.

***Templado y templado-cálido***, en los fondos interandinos del Marañón, Utcubamba y Huayabamba, con temperatura promedio de 23° C.

***Tropical***, en el fondo del valle de los ríos Marañón y parte del Utcubamba hacia el norte de la región, en el curso inferior de los ríos Nieva e Imaza. Aquí las temperaturas promedio llegan hasta los 30° centígrados.

*Esta variedad climática influye de manera sustantiva en el desarrollo vial del departamento y la conectividad de las diferentes zonas, las zonas alto andinas con altitudes superiores a 2,500 m.s.n.m., en el sur y sur este tienen una mayor pluviosidad con frecuentes huaycos y derrumbes que afectan frecuentemente la conectividad de esas zonas con el resto de la región (partes altas de las provincias de Rodríguez de Mendoza, Luya y Chachapoyas). En esta zona el clima varía desde menos 16° C hasta 19° C.*

*Los valles interandinos del río Marañón, Utcubamba y Huayabamba, presentan una topografía más plana, con menor presencia de huaycos, con mayor conectividad debido a la facilidad para la construcción de vías. La zona tropical al norte de la región, es decir fundamentalmente la Provincia de Condorcanqui, está caracterizada por la presencia continua de lluvias, fragilidad de terreno e inundaciones, por tal motivo la construcción de vías es mucho más costosa y cuenta con menos conectividad a través de caminos, se utiliza la vía fluvial de los ríos Santiago, Marañón, Nieva, Cenepa.*

### **2.1.5. Hidrografía**

*Las bajas presiones ecuatoriales y amazónicas originan en el territorio de Amazonas anomalías positivas de precipitación y una nubosidad que cubre buena parte del territorio regional. Las diferentes cuencas hidrográficas de la región se nutren y mantienen su caudal gracias a la masa vegetal ubicada en las cabeceras de las cuencas, las cuales cumplen la función de regular el escurrimiento hídrico. Este sistema sustenta el subproceso del ciclo del agua dentro de Amazonas.*

*El río principal de la Región Amazonas es el Marañón, navegable en pequeñas embarcaciones, a partir del puerto Imacita hasta su unión con el Amazonas en la Región Loreto, las embarcaciones tienen que sortear los rápidos remolinos que se forman en los pongos. El mayor afluente del Marañón en Amazonas es el río Santiago.*

*La gran mayoría de los ríos que cruzan el departamento de Amazonas pertenecen a la Cuenca del río Marañón, río que después de servir de límite con la Región Cajamarca, atraviesa Amazonas con una dirección Nor-Este. Otros afluentes son: el Chinchipe, que desemboca en el Marañón aguas arriba del Pongo de Rentema. El río Cenepa, que nace en la Cordillera del Cóndor y después de un largo recorrido por territorio amazonense, confluye con el Marañón, cerca del centro poblado de Orellana.*

*Por la margen derecha, los principales afluentes son: el río Utcubamba, cuya cuenca constituye el más importante eje de ocupación humana de Amazonas; alberga localidades como: Bagua, Bagua Grande, Lamud, Chachapoyas y un gran número de capitales de distrito.*

*El valle de Utcubamba presenta una sucesión casi continua de paisajes naturales desde su curso superior hasta su curso inferior en donde la acción del hombre ha transformado profundamente el espacio geográfico. El río Utcubamba nace en la Cordillera de Pagrapagra, laguna de Sierpe cerca del poblado de Atuen y desemboca en el Marañón cerca del poblado de Aserillo formando el Pongo Rentema, conjuntamente con el Chichipe.*

*El río Chiriaco es otro afluente del Marañón por su margen derecha. El valle del Chiriaco presenta también un doblamiento en la parte de Jumbilla. Más al norte este río toma el nombre de río Nieva, y es otro afluente importante, pero a la fecha se encuentra escasamente poblado las áreas contiguas a este río.*

*En los valles que forman los afluentes del río Marañón en la región, destacan los sectores de la parte baja, los valles que forman los ríos: Santiago, Chiriaco y Nieva, por constituir zonas agropecuarias de gran potencialidad. Los valles de la selva baja que forman los ríos Cenepa y Santiago, conjuntamente con sus afluentes, presentan zonas para el desarrollo Silvo-agropecuario. En la parte alta del Cenepa y Santiago existen también lavaderos de oro.*

*Al sur de la región, los cursos de aguas que discurren son los ríos: Los Chilchos, Alto Huayabamba, Tonchimillo y Mashuyacu, todos estos drenan sus aguas hacia la cuenca del Huallaga. La importancia de los valles de esta cuenca se manifiesta en la dinámica humana y económica que se desarrolló en la zona sur de las provincias de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza las cuales merecen un tratamiento especial a fin de evitar el*

*desmembramiento territorial y la destrucción de los ecosistemas presentes en esta zona.*

#### **2.1.6. Incidencia del espacio físico sobre el desarrollo**

*El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2005), a través de Provias Departamental y en coordinación con el Gobierno Regional de Amazonas, en el marco del “Plan Vial Departamental Participativo de Amazonas”, caracteriza de manera perspicaz las relaciones que a nivel regional han establecido el espacio físico y los procesos de desarrollo; si bien la reflexión esta avocada al tema vial es válido también para los procesos de desarrollo en general experimentados en Amazonas. La caracterización distingue tres sub espacios:*

**Sub espacio Andino:** *Está conformado en mayor dimensión por las provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará; es un espacio de relativo aislamiento, difícil accesibilidad por la topografía accidentada de montañas y la presencia de ríos con quebradas pronunciadas; la ciudad de Chachapoyas fue un centro importante de la zona sur de la región en la época de la Colonia, se comunicaba al resto del país mediante caminos de herradura; pero hace treinta años, con la construcción de la Carretera Olmos-Corral Quemado, perdió importancia debido a su relativo aislamiento.*

**Sub espacio Ceja de Selva:** *Este sub espacio conformado en su mayoría por territorios de las provincias de Bagua, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba, las ciudades de Bagua, Bagua Grande y Mendoza, conforman un área de importancia en el departamento; su topografía es conformado por los valles del río Utcubamba, Marañón y Huayabamba; con pendientes hacia la cordillera en ambas márgenes. La topografía y la disponibilidad de agua han permitido el surgimiento de la agricultura y la ganadería, complementando la agroindustria. La construcción de la carretera marginal de la Selva ahora denominada Fernando Belaúnde Terry; ha permitido el desarrollo de las provincias de Bagua y Utcubamba, debido a su articulación vial hacia los principales mercados de la costa y San Martín. Sin embargo; la provincia de Rodríguez de Mendoza se encuentra enclaustrada con la zona andina, no tiene una buena comunicación vial hacia los mercados de la costa.*

**Sub espacio selva baja.** *Conformado por la Provincia de Condorcanqui, zona predominantemente protegida, con presencia de muchos afluentes al río Marañón, con escasas zonas de cultivo, terreno frágil; tiene accesibilidad difícil por su topografía de suelos, presencia de la Cordillera del Cóndor y riesgos climáticos. La Cordillera del Cóndor es considerada por muchos científicos como un ecosistema poco explorado y de gran diversidad ecológica. La Cordillera del Cóndor se extiende desde los 500 m.s.n.m., hasta los 3,000 m.s.n.m., alberga diversos tipos de ecosistemas: desde las tierras bajas de bosques tropicales hasta las formaciones de mesetas ubicadas en las altas montañas. La topografía y la geología son únicas y han permitido la aparición de nichos particulares donde florece una gran diversidad de vida de muchas especies que habitan en este espacio, y están amenazadas de ser extinguidas, tales como el mono araña (ateles bezelbuth), el oso de anteojos (tremartocornatus), el mono nocturno (aotussp), entre otros. En esta provincia de territorio extenso se ha construido la carretera binacional, que une Bagua a Santa María de Nieva, también desde Puente Wawico en el distrito de Imaza existe una carretera construida por el oleoducto Nor Peruano para permitir su*

*mantenimiento. La presencia de los ríos Marañón, Nieva, Cenepa y Santiago, constituyen vías fluviales navegables por embarcaciones pequeñas; en las cuales las comunidades nativas trasladan su producción de madera, plátano y yuca, etc.*

## 2.2. ASPECTOS SOCIO DEMOGRAFICOS

### 2.2.1. POBLACION:

Según los Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda, la población total del departamento de Amazonas, es de 375,993 habitantes, que representa el 1.37% de la población nacional (27'412,157).

En el período inter censal 1993-2007, la población se incrementó en 39,328 habitantes, lo cual significa un incremento de 2,809 habitantes por año; demostrando una tasa de crecimiento anual de 0.8%. Se estima que al 30 de junio del año 2011, el departamento de Amazonas habrá alcanzado una población de 415 mil 466 habitantes, con un incremento de 39,473 habitantes, lo que significa un incremento anual promedio de 9,868 con referencia al censo 2007; tal como se aprecia en el cuadro N° 01.

**Cuadro N° 03**  
**POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL**  
**1940-2007 Y PROYECCIONES.**

Años	Población	Tasa de crecimiento intercensal	
		Incremento Intercensal	Intercensal
1940	89,560		
		39,443	0,02097184
1961	129,003		
		83,956	0,05916423
1972	212,959		
		41,601	0,02170527
1981	254,560		
		82,105	0,02687808
1993	336,665		
		39,328	0,00834403
2007	375,993		
		39,473	
2011	415,466		
		7,163	
2016	422,629		

Fuente: INEI – Perú: Proyecciones de Población 2011.

*En el cuadro N° 04, en el periodo censal 1993-2007, la población rural disminuye en 7 mil 158 habitantes y una tasa de crecimiento negativo 0.24 %; para el año 2011, la población rural tiene una leve recuperación, debido a los procesos migratorios; especialmente de los departamentos vecinos; quienes ocupan importantes áreas con el correspondiente efecto en cuanto al medio ambiente y el equilibrio ecológico. La población urbana presenta un decaimiento poblacional en 887 habitantes. Sin embargo; en términos*

generales, se observa el abandono del área rural; debido a la falta de servicios cuya responsabilidad de otorgar corresponde al Estado.

**Cuadro N° 04**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA, URBANA-RURAL Y**  
**TASA DE CRECIMIENTO 1981-2015**

AÑO	TOTAL	POBLACION		INCREMENTO INTERCENSAL		Tasa de crecimiento Promedio Anual (%)	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1981	254,560	81,973	172,587				
1993	336,665	119,517	217,148	37,544	44,561	3.82	2.15
2007	375,993	166,003	209,990	46,486	-7,158	2.78	-0.24
2011	415,466	165,116	250,350	-887	40,360	-0.13	4.80
2015	422,629	191,075	231,554	25,959	-18,796	3.93	-1.88

FUENTE: INEI-Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda. Proyecciones de Poblaciones 1981-2015.

El cuadro N° 05 se aprecia que para el año 2011; la Provincia de Rodríguez de Mendoza tiene una población de 29 mil 895 habitantes. Los hombres representan el 54.35% mayor que el porcentaje departamental; y el 49.33% corresponde al sexo femenino.

**Cuadro N° 05**  
**POBLACIÓN POR PROVINCIAS SEGÚN SEXO PROYECCIÓN**  
**AÑO 2011**

	TOTAL	Hombre	%	Mujer	%
	Peru	29,797,694	14,935,396	50.12	14,862,298
Amazonas	415,466	218,706	52.64	196,760	47.36
Chachapoyas	54,593	27,662	50.67	26,931	49.33
Bagua	77,537	40,490	52.22	37,047	47.78
Bongara	31,769	16,869	53.10	14,900	46.90
Condorcanqui	50,742	26,174	51.58	24,568	48.42
Luya	52,248	27,862	53.33	24,386	46.67
R. de Mendoza	29,895	16,247	54.35	13,648	45.65
Utcubamba	118,682	63,402	53.42	55,280	46.58

FUENTE: INEI- Perú: Proyecciones de Poblaciones 2011.

En el siguiente cuadro, se aprecia que al año 2011 el distrito Bagua Grande es el distrito que concentra la mayor población del departamento con 53 mil 537 habitantes; mientras que en la provincia de Bongará, el distrito de Recta con 206 habitantes se constituye en el distrito menos poblado.

**Cuadro N° 06**  
**DISTRITOS CON MAYOR Y MENOR POBLACIÓN AL AÑO 2015**  
**(Miles)**

CON MAYOR POBLACION	Habitantes miles	CON MENOR POBLACION	N° Habitantes
Bagua Grande	53,537	Luya Viejo	483
Cajaruro	28,403	Granada	385
Chachapoyas	28,731	Olleros	362
Nieva	28,726	San Carlos	317
Bagua	25,965	Chisquilla	336
Imaza	24,114	San Fco de Daguas	349
Río Santiago	16,686	Asunción	288
Aramango	11,032	Churuja	269
Lonya Grande	10,377	Sonche	220
El Cenepa	9,537	Recta	206

Fuente: INEI-Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda, 1993-2007

Fuente: INEI – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo, según Departamento, Provincia y Distrito 2011.

En el análisis preliminar de la población que se desprende del cuadro N° 05, corresponde al periodo 2007-2015; la provincia de Utcubamba de 109 mil 043 habitantes en el 2007 pasa a tener 118 mil 682 habitantes en el 2011, existiendo un incremento de 9 mil 639; y Condorcanqui de 43 mil 311 pasa a tener 50 mil 742 habitantes con un crecimiento de 7 mil 431 habitantes.

**Cuadro N° 07**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PROVINCIAS**  
**1993-2007-2011-2015.**

PROVINCIA	POBLACION				INCREMENTO INTERCENSAL		Tasa de Crecimiento Promedio Anual (%)
	1993	2007	2011	2015	Absoluto	%	2007-2011*
TOTAL	336,665	375,993	415,466	422,629	39,473	10.5	2.62
Chachapoyas	45,058	49,700	54,593	55,201	4,893	9.8	2.46
Bagua	69,482	71,757	77,537	76,921	5,780	8.1	2.01
Bongará	20,459	27,465	31,769	33,920	4,304	15.7	3.92
Condorcanqui	30,520	43,311	50,742	54,949	7,431	17.2	4.29
Luya	46,837	48,328	52,248	51,849	3,920	8.1	2.03
Rodríguez de Mendoza	21,389	26,389	29,895	31,192	3,506	13.3	3.32
Utcubamba	102,920	109,043	118,682	118,597	9,639	8.8	2.21

Fuente: INEI-Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda, 1993-2007

Fuente: INEI – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo, según Departamento, Provincia y Distrito 2000-2015.

Según los resultados de la proyección del INEI al año 2015, el nivel promedio de la ocupación territorial del país será de 24.24 hab. /Km<sup>2</sup>.

En el censo del 2007, la densidad poblacional del departamento de Amazonas es de 9.58 hab. /km<sup>2</sup>, nivel inferior al promedio nacional (23.18

hab/km<sup>2</sup>). Para el año 2011, el nivel de ocupación territorial del departamento es de 10.59 hab/km<sup>2</sup>), la provincia de Utcubamba, tiene mayor densidad poblacional (30.75 Hab/km<sup>2</sup>), mientras que Condorcanqui presenta la menor densidad poblacional (2.84 hab./km<sup>2</sup>).

**Cuadro N° 08**  
**DENSIDAD POBLACIONAL POR PROVINCIAS AÑO 2007-2011-2015**

PROVINCIA	POBLAC.	POBLAC.	POBLAC.	EXTENSION (Km2)	DENSIDAD POBLACIONAL		
	2007	2011	2015		2007	2011	2015
Chachapoyas	49,700	54,593	55,201	3,312.37	15.00	16.48	16.67
Bagua	71,757	77,537	76,921	5,745.72	12.49	13.49	13.39
Bongará	27,465	31,769	33,920	2,869.65	9.57	11.07	11.82
Condorcanqui	43,311	50,742	54,949	17,865.39	2.42	2.84	3.08
Luya	48,328	52,248	51,849	3,236.68	14.93	16.14	16.02
R. de Mendoza	26,389	29,895	31,192	2,359.39	11.18	12.67	13.22
Utcubamba	109,043	118,682	118,597	3,859.93	28.25	30.75	30.73
<b>TOTAL REGION</b>	<b>375,993</b>	<b>415,466</b>	<b>422,629</b>	<b>39,249.13</b>	<b>9.58</b>	<b>10.59</b>	<b>10.77</b>

Fuente: INEI-Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda, 1993-2007

Fuente: INEI – Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo, según Departamento, Provincia y Distrito 2000-2015.

El cuadro N° 07, mide la población dependiente comprendidos entre 0-14 años y 65 a más años; y la población en edad de trabajar 15-64 años, en el periodo 1981-2015 la población dependiente del último grupo se incrementa en 1.6%, igualmente la población en edad de trabajar aumenta en 11.9%.

El grupo dependiente comprendido de 0-14 años, desciende en 13.5% puntos porcentuales.

El presente análisis nos presenta, que la dinámica poblacional del Departamento de Amazonas; ha experimentado cambios significativos. El crecimiento demográfico ha disminuido, la mortalidad y la fecundidad han continuado su tendencia descendente, la urbanización se ha extendido y la población rural se va estancando, la población de Amazonas experimenta así, un proceso de envejecimiento.

**Cuadro N° 09**  
**EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD**  
**1981,1993 Y 2015/a**  
**(Porcentaje)**

GRUPOS DE EDAD	1981	1993	2015
<b>0-14</b>	46.10%	44.80%	32.60%
<b>15-64</b>	50.90%	51.60%	62.80%
<b>65 y más</b>	3.00%	3.60%	4.60%

Fuente: INEI – Censos Nacionales, 1981 y 1993.

a/ Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015

En el año 2011, la distribución de la población por grandes grupos de edad en el departamento de Amazonas, muestra que el 32,6% es menor de 15 años, mientras que el 62,8% se encuentra en el grupo de población en edad laboral (15 a 64 años) y el 4,6% corresponde a la población de 65 y más años de edad. Como puede apreciarse; se trata de una población en edad de trabajar

que exige la existencia de fuentes de trabajo; por tal motivo, la gestión debe orientarse a la óptima utilización de los recursos de inversión, sobre todo con transparencia y de manera oportuna.

### **2.2.2 Índice de desarrollo humano (IDH) y pobreza**

*Un primer indicador a examinar para determinar el índice de desarrollo humano, es la **esperanza de vida**, porque permite apreciar de manera directa las condiciones de vida alcanzadas en una determinada comunidad. No es difícil asociar la longevidad de las personas a los niveles de salud que poseen, al acceso y calidad de los servicios públicos que gozan, así como a la calidad de vida en general que disfrutan.*

*La **esperanza de vida** en el Perú, en el mismo periodo, experimentó un aumento al pasar 71,5 a 73.7 años en 2010, que muestra un aumento de 2,2 años (INEI).*

*Las cifras señalan que la esperanza de vida en Amazonas ha aumentado en el periodo 2007-2010, al pasar de 68,9 años en 2007 a 69.5 en el año 2010; es decir, se incrementó en 0,6 años.*

*Un segundo indicador, igual de relevante, es el **ingreso familiar per cápita**, el cual mide el ingreso promedio alcanzado por persona. Las cifras del INEI muestran que este indicador en Amazonas evoluciona favorablemente en el ingreso promedio mensual por trabajo en el departamento de Amazonas en el año 2010, ascendió a 729,0 Nuevos Soles, siendo el monto más alto registrado durante toda la década. Sin embargo; en cuanto se refiere al ingreso per cápita, es decir el promedio de ingreso por persona al año 2007, se llega a los S/.236.70.*

*Otra vez es fácil apreciar la diferencia marcada entre la tendencia registrada en Amazonas con la registrada en el Perú. No es difícil deducir que la economía regional de Amazonas responde a un ritmo menos dinámico que la economía del país. La diferencia en el ingreso per cápita lo demuestra. Lo que a su vez repercute en las condiciones de vida de los habitantes.*

*El tercer indicador es el **alfabetismo**, la capacidad de saber leer y escribir alcanzado por las personas, que mide igualmente otro aspecto de gran importancia en la vida contemporánea. El alfabetismo es determinante en el acceso al mundo del conocimiento y el ejercicio de la ciudadanía. Los datos muestran que en Amazonas, en el periodo 1993-2005, el alfabetismo pasa de 79,5% en 1993 a 87,4% en 2005 (PNUD, 2008: 100). Anotamos además que en el 2007 asciende a 88,0% y consecuentemente el analfabetismo baja a 12,0% (INEI).*

*Las cifras registradas a nivel del Perú muestran también un aumento durante el mismo periodo. El alfabetismo pasa de 83,4% en 1993 a 91,9% en 2005*



(PNUD). En el 2007 alcanza el 92,9% y el analfabetismo se redujo a 7,1% (INEI).

*El alfabetismo en el género femenino según la ENDES 2010, Amazonas ha mejorado significativamente, el 6.2% no pueden leer, el 2.5% lee con dificultad, el 35.3% lee fácilmente, 56.0% con educación secundaria a más pero comparado con los niveles registrados en el país las cifras son deficitarias y señalan la necesidad de profundizar aún más los logros alcanzados; sobre todo a fin de romper las brechas existentes a nivel del Perú que muestran en el 2007 una diferencia desfavorable para Amazonas.*

*El Índice de Desarrollo Humano permite confirmar las brechas entre las poblaciones de Amazonas y las del Perú. Según el INEI las cifras señalan que Amazonas pasa de un índice de 0,5535 en 2005, mientras que a nivel del Perú el índice transitaba de 0,5976 en 2005; pasa a 0.723 en el año 2010. Es decir de acuerdo a esta medición Amazonas posee una diferencia de 0,0441. La pérdida de una ubicación por parte de Amazonas en el ranking de desarrollo humano en el periodo 1993-2005, evidencia mejor la brecha a la que nos referimos. Amazonas pasa del puesto 18 en 1993 al puesto 17 en 2005 de un total de 24 regiones.*

*Por lo tanto, Amazonas no sólo está ubicada en los últimos puestos del ranking señalado sino además pierde posiciones, lo que evidencia las brechas que afectan a su población en relación a la población del conjunto del Perú.*

*La situación a nivel de las provincias que forman parte de Amazonas reproduce sin atenuantes las tendencias registradas a nivel regional. Existe como puede deducirse diferencias en los indicadores entre provincias, que ubica en mejores posiciones a algunas más que a otras; sin embargo, comparten al unísono una realidad común a nivel regional.*

*La esperanza de vida en Chachapoyas, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza es superior al promedio registrado en Amazonas; pero en el caso de Condorcanqui y Luya la esperanza de vida es menor, por su parte Bongará registra una cifra similar a la registrada en promedio a nivel regional.*

*Los ingresos familiares per cápita muestran también variaciones a nivel provincial. Chachapoyas, Bongará, Luya y Rodríguez de Mendoza, registran ingresos familiares per cápita superiores a los registrados a nivel regional.*

*Todas las demás provincias, Bagua, Condorcanqui, Utcubamba, muestran ingresos familiares menores al registrado a nivel de Amazonas.*

*La escolaridad en el caso de Chachapoyas, Luya y Utcubamba, es superior a la escolaridad registrada a nivel regional. Las provincias de Bagua, Bongará, Condorcanqui, exhiben niveles de escolaridad menores al promedio de Amazonas.*

*Las cifras señaladas permiten apreciar a nivel regional que las brechas vuelven a producirse. Los mayores niveles de desarrollo humano están concentrados en las provincias de Chachapoyas, Bagua, Bongará, Rodríguez de Mendoza, donde el Índice de Desarrollo Humano alcanza cifras superiores a las registradas a nivel de Amazonas. La situación varía en el caso de Condorcanqui, Luya y Utcubamba, donde el Índice muestra cifras menores que el alcanzado en promedio a nivel regional.*

**Pobreza:**

*En el año 2010 según proyección del INEI el primer grupo corresponde a un rango entre 55.9 al 66.1 %; correspondiendo a: Huancavelica (66.1 %), Apurímac (63.1%), Huánuco (58.5%), Ayacucho (55,9%), Puno (56,0%). El grupo dos está conformado por Cajamarca (49,1%), Pasco (43,6%), Cusco (49.5%), Amazonas (50,1%), Loreto (49,1%), Piura (42,5%). El tercer grupo conformado por Lambayeque (35.3 %), La Libertad con (32,6%), Junín (32,5%), San Martín (31,1%) y Ancash (29,0%). El cuarto grupo conformado por Ucayali (20,3%), Tumbes (20,1%) y Arequipa (19,6%) y. Finalmente, el último grupo comprende los departamentos de: Moquegua (15,7%), Tacna (14,0%), Lima (13,5%), Ica (11,6%) y Madre de Dios (8,7%).*

*Los resultados a nivel departamental organizados en cinco grupos de departamentos de relativa similitud en cuanto a sus niveles de pobreza se señalan a continuación:*

**Cuadro N° 10**  
**RANKING DE DEPARTAMENTOS DE ACUERDO A SIMILAR**  
**INCIDENCIA DE POBREZA 2009- 2010**

2009			2010		
<b>Grupo 1</b>	Huancavelica	77.2	<b>Grupo 1</b>	Huancavelica	66.1
				Apurimac	63.1
				Huánuco	58.5
				Puno	56.0
				Ayacucho	55.9
<b>Grupo 2</b>	Apurímac	70.3	<b>Grupo 2</b>	Amazonas	50.1
	Huánuco	64.5		Cusco	49.5
	Ayacucho	62.6		Loreto	49.1
	Puno	60.8		Cajamarca	49.1
	Amazonas	59.8		Pasco	43.6
	Loreto	56.0		Piura	42.5
	Cajamarca	56.0			
	Pasco	55.4			
Cusco	51.1				
<b>Grupo 3</b>	San Martín	44.1	<b>Grupo 3</b>	Lambayeque	35.3
	Piura	39.6		La Libertad	32.6
	La Libertad	38.9		Junín	32.5
	Junín	34.3		San Martín	31.1
	Lambayeque	31.8		Áncash	29
	Áncash	31.5			
	Ucayali	29.7			
<b>Grupo 4</b>	Tumbes	22.1	<b>Grupo 4</b>	Ucayali	20.3
	Arequipa	21.0		Tumbes	20.1
	Moquegua	19.3		Arequipa	19.6
	Tacna	17.5			
<b>Grupo 5</b>	Lima 1/	15.3	<b>Grupo 5</b>	Moquegua	15.7
	Ica	13.7		Tacna	14.0
	Madre de Dios	12.7		Lima 1/	13.5
				Ica	11.6
				Madre de Dios	8.7

**FUENTE: (INEI) Informe técnico evolución de la pobreza al 2010.**

*La pobreza en Amazonas ha experimentado en los últimos años una disminución relativa, según las mediciones oficiales del INEI, los datos muestran la tasa de pobreza en el 2005 es 68.6% en el año 2009 es 59.8% y en el año 2010 es 50.1; es decir, ha experimentado una reducción 9,7% en el periodo 2009-2010.*

**Cuadro N° 11**  
**EVOLUCIÓN DE LÍNEA DE POBREZA SEGÚN LOS**  
**DEPARTAMENTOS MÁS POBRES 2005- 2010**  
**(% respecto del total de población)**

Departamento	Anual		
	2005	2009	2010
<b>Nacional</b>	<b>48.7</b>	<b>34.8</b>	<b>31.3</b>
Huancavelica	90.3	77.2	66.1
Apurímac	73.5	70.3	63.1
Huánuco	<b>75.8</b>	64.5	58.5
Puno	75.2	60.8	56
Ayacucho	77.3	62.6	55.9
<b>Amazonas</b>	<b>68.6</b>	<b>59.8</b>	<b>50.1</b>

Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares ENAHO 2010.

A pesar de ello, las brechas que aún existen entre la incidencia de la pobreza en Amazonas y el Perú son más que evidentes. En el caso de Amazonas más de la mitad de su población, aproximadamente seis de cada diez personas, están afectadas por la pobreza. A nivel del Perú la cifra baja a cuatro de cada diez.

La reducción de la tasa de pobreza total a pesar de su significativa disminución no ha alterado sustancialmente la brecha que separa a Amazonas del conjunto de regiones del país, porque continúa aún ubicada entre las seis regiones más pobres del Perú.

El cuadro N° 12 muestra que en el 2009, la provincia con mayor incidencia de pobreza total en el departamento de Amazonas es Condorcanqui (83,0%) y con menor incidencia Rodríguez de Mendoza (33,7%).

**Cuadro N° 12**  
**INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL SEGÚN PROVINCIA 2009,**  
**(Porcentaje respecto del total de población de cada ámbito)**

Ámbito	%
Chachapoyas	44.30%
Bagua	54.90%
Bongara	47.30%
Condorcanqui	83.00%
Luya	66.40%
Rodríguez de Mendoza	33.70%
Utcubamba	51.20%

Fuente: INEI – Mapa de pobreza provincial y distrital 2009.

### 2.2.3. Educación y analfabetismo

#### Nivel de Educación Alcanzado

Los resultados de la ENAHO 2010, en el departamento de Amazonas, indica que el 5.4% de la población de hombres se encuentran sin nivel/inicial frente a 12.5% de las mujeres; ubicándonos por encima del promedio nacional y por debajo de Cajamarca y Loreto.

El nivel primaria 53.5% de los hombres y 49.5% mujeres, terminan su educación en este nivel; analizando el nivel primario nos encontramos por encima del promedio nacional y debajo de Cajamarca; nivel secundaria 28.90% hombres y 25.60% mujeres; en el nivel de superior más 11.0% hombres y 12.30% mujeres.

**Cuadro N° 13**  
**NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO SEGÚN REGIONES,**  
**SEGÚN SEXO AÑO 2010**

	Sin nivel/inicial		Primaria		Secundaria		Superior	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Perú	4.20%	9.80%	34.50%	37.30%	41.40%	34.80%	19.80%	18.10%
<b>Amazonas</b>	<b>5.40%</b>	<b>12.50%</b>	<b>53.50%</b>	<b>49.50%</b>	<b>28.90%</b>	<b>25.60%</b>	<b>11.00%</b>	<b>12.30%</b>
Cajamarca	7.40%	17.20%	54.30%	53.50%	27.90%	20.00%	10.50%	9.20%
La Libertad	4.30%	8.70%	38.30%	41.30%	39.10%	32.50%	18.20%	16.40%
Lambayeque	3.60%	8.50%	33.80%	36.60%	42.10%	34.80%	20.40%	20.00%
Loreto	6.40%	8.30%	43.50%	49.60%	36.90%	32.00%	13.20%	9.90%
San Martín	4.70%	9.90%	48.80%	48.70%	35.30%	30.10%	11.20%	11.20%

Fuente: Encuestas ENAHO 2010.

El sistema educativo peruano establece que la población de 3 a 5 años debe asistir a educación inicial, que constituye el primer nivel de la educación formal peruana. El nivel de educación inicial está orientado al desarrollo y logro de competencias básicas que deben alcanzar los niños y niñas, constituyéndose en la base para su mejor inserción en los siguientes niveles educativos. Amazonas en el Censo Escolar en el 2010 registra un total de 20,908 matriculados 20,308 alumnos pertenecen al sector público 530 alumnos al sector privado; según área geográfica al urbano corresponden 9,989 alumnos y al rural 10,919 alumnos; según sexo 10,640 son hombres y 10,268 son mujeres.

*Los datos en el cuadro N° 14, pertenecen al Censo Escolar 2010, el departamento de Amazonas registra, 20 mil 908 niños (as) matriculados; comparado con el año 2009 existe un decrecimiento de 582 alumnos y con el año 2008; 927 alumnos, existe pues un decrecimiento poblacional estudiantil.*

**Cuadro N° 14**  
**POBLACIÓN ESTUDIANTIL CENSADA DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD,**  
**SEGÚN AÑOS 2008, 2009 y 2010.**

	2008	2009	2010	Variación Porcentual anual 2010/2009
<b>Perú</b>	<b>1,342,669</b>	<b>1,367,651</b>	<b>1,393,804</b>	<b>1.91%</b>
<b>Amazonas</b>	<b>21,835</b>	<b>21,490</b>	<b>20,908</b>	-2.71%
Bagua	4,403	4,480	4,486	0.13%
Bongara	1,452	970	1,036	6.80%
Chachapoyas	3,039	2,850	2,723	-4.46%
Condorcanqui	2,934	2,960	2,554	-13.72%
Luya	3,256	3,270	3,039	-7.06%
R. de Mendoza	1,083	1,270	1,337	5.28%
Utcubamba	5,668	5,690	5,733	0.76%

Fuente: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Las provincias, que incrementaron la población estudiantil son: 6.80% Bongará, 5.28% Rodríguez de Mendoza y las provincias que tuvieron crecimiento negativo; -13.72% Condorcanqui, -7.06% Luya, -4.46% Chachapoyas.

Según área geográfica (cuadro N° 17), Amazonas en el año 2010 tiene una población escolar en el área urbana de 9 mil 989 alumnos, 10 mil 919 alumnos en el área rural.

**Cuadro N° 15**  
**POBLACIÓN ESTUDIANTIL CENSADA DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD,**  
**POR ÁREA GEOGRÁFICA AÑO 2010.**

Ámbito	Censo Escolar 2010		Rural	%	Total
	Urbano	%			
<b>Perú</b>	<b>2,715,064</b>	<b>72.69%</b>	<b>1,020,257</b>	<b>27.31%</b>	<b>3,735,321</b>
<b>Amazonas</b>	<b>9,989</b>	<b>47.78%</b>	<b>10,919</b>	<b>52.22%</b>	<b>20,908</b>
Bagua	2,551	56.87%	1,935	43.13%	4,486
Bongara	714	68.92%	322	31.08%	1,036
Chachapoyas	1,831	67.24%	892	32.76%	2,723
Condorcanqui	469	18.36%	2,085	81.64%	2,554
Luya	1,188	39.09%	1,851	60.91%	3,039
R. de Mendoza	504	37.70%	833	62.30%	1,337
Utcubamba	2,732	47.65%	3,001	52.35%	5,733

Fuente: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Según el censo escolar realizado en el año 2010, la población estudiantil en el intervalo de edad 3 a 5 años es de 20,908 personas; de los cuales 9,989 corresponden al área urbana y 10,919 al área rural.

Asimismo; de acuerdo al cuadro N° 18; la población escolar en este grupo etario es de 10,640 hombres (50.89%) y 10,268 mujeres (49.11 %).

La brecha entre varones y mujeres para este grupo de edad, como en el caso de los indicadores de asistencia vistos anteriormente, nos muestran desigualdades marcadas. Del total de niños en edad escolar para este grupo atareo alcanza los 28,232 (Varones = 14,222, mujeres= 14,010); solo asisten a la escuela 20,908 (Varones = 10,640, mujeres= 10,268). Lo expuesto nos permite establecer una brecha de 7,324 niños y niñas en edad escolar inicial, que no están recibiendo el servicio educativo, lo cual constituye el 26 % de población sin atención y por lo tanto condenado a una menor calidad de vida presente y futura.

**Cuadro N° 16**  
**POBLACIÓN ESTUDIANTIL REGIONAL CENSADA DE 3 A 5 AÑOS DE EDAD, POR SEXO SEGÚN AÑO 2010**

Ámbito	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Perú	1,901,435	50.90%	1,833,876	49.10%	3,735,311
Amazonas	10,640	50.89%	10,268	49.11%	20,908
Bagua	2,244	50.02%	2,242	49.98%	4,486
Bongara	525	50.68%	511	49.32%	1,036
Condorcanqui	1,310	51.29%	1,244	48.71%	2,554
Chachapoyas	1,393	51.16%	1,330	48.84%	2,723
Luya	1,542	50.74%	1,497	49.26%	3,039
R. de Mendoza	712	53.25%	625	46.75%	1,337
Utcubamba	2,914	50.83%	2,819	49.17%	5,733

Fuente: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

De acuerdo al cuadro N° 17, la población de 6 a 11 años de edad, según la normatividad en educación, debe asistir a los diferentes grados de educación primaria. Las cifras muestran que a nivel nacional existe un decremento 19 mil 236 estudiantes y una variación (-0.51%); en Amazonas, la asistencia escolar de este grupo de edad es de 75 mil 296 estudiantes en el año 2009 pasa a 74 mil 204 estudiantes en el 2010, muestra una variación porcentual - 1.45%.

A nivel de provincia, Chachapoyas 7 mil 318 estudiantes en el año 2009 pasa a 7 mil 254 en el 2010, y una variación negativa (-0.87%); en Condorcanqui de 13 mil 531 estudiantes al año 2009 pasa a 13 mil 470, y una variación negativa 0.45%.

**Cuadro N° 17**  
**POBLACIÓN CENSADA DE 6 A 11 AÑOS DE EDAD**  
**SEGÚN CENSO ESCOLAR 2008, 2009 Y 2010**

	2008	2009	2010	Variación porcentual 2010/2009
<b>Perú</b>	<b>3.455.065</b>	<b>3.754.547</b>	<b>3.735.311</b>	<b>-0,51%</b>
<b>Amazonas</b>	<b>67.354</b>	<b>75.296</b>	<b>74.204</b>	<b>-1,45%</b>
Bagua	13.458	15.830	16.075	1,55%
Bongara	3.828	4.377	4.187	-4,34%
Chachapoyas	6.629	7.318	7.254	-0,87%
Condorcanqui	10.592	13.531	13.470	-0,45%
Luya	7.962	8.591	8.574	-0,20%
R. de Mendoza	3.508	4.359	4.335	-0,55%
Utcubamba	21.377	21.290	20.309	-4,61%

FUENTE: Censo Escolar 2010.

Las cifras muestran (cuadro N° 18) que en Amazonas la asistencia escolar en el caso de este grupo de edad en el área urbana es de 29 mil 834 (40.21%), del total de niños y niñas que estudian, y en área rural 59.79%, marcando una diferencia de 19.58% entre la zona urbana y rural. Chachapoyas presenta el mayor porcentaje de asistencia escolar en área urbana 69.11% y la Provincia de Condorcanqui mayor asistencia escolar en área rural (87.74%). La residencia urbana o rural determina las desigualdades.

**Cuadro N° 18**  
**POBLACIÓN CENSADA DE 6 A 11 AÑOS DE EDAD, POR ÁREA**  
**GEOGRÁFICA - CENSO ESCOLAR 2010**

Ámbito	Censo Escolar 2010				Total
	Urbano	%	Rural	%	
<b>Perú</b>	<b>2,715,064</b>	<b>72.69%</b>	<b>1,020,257</b>	<b>27.31%</b>	<b>3,735,321</b>
<b>Amazonas</b>	<b>29,834</b>	<b>40.21%</b>	<b>44,370</b>	<b>59.79%</b>	<b>74,204</b>
Bagua	5,877	36.56%	10,198	63.44%	16,075
Bongara	2,609	62.31%	1,578	37.69%	4,187
Chachapoyas	5,013	69.11%	2,241	30.89%	7,254
Condorcanqui	1,652	12.26%	11,818	87.74%	13,470
Luya	3,281	38.27%	5,293	61.73%	8,574
R. de Mendoza	1,669	38.50%	2,666	61.50%	4,335
Utcubamba	9,733	47.92%	10,576	52.08%	20,309

FUENTE: Censo Escolar 2010.

La composición de la población escolar entre varones y mujeres tiene diferencias bajas. Las cifras para Amazonas en el Censo Escolar 2010 muestran que el 51,32% del total son niños entre 6 y 11 años asisten a la educación primaria frente a los 48,68% del total que son niñas; es decir, en este caso las brechas por género favorecen ligeramente a los niños por 2.64 puntos porcentuales.



**Cuadro N° 19**  
**POBLACIÓN CENSADA DE 6 A 11 AÑOS DE EDAD POR SEXO**  
**SEGÚN CENSO ESCOLAR 2010**

Ámbito	Hombres	%	Mujeres	%	Total
<b>Perú</b>	<b>1,901,435</b>	<b>50.90%</b>	<b>1,833,876</b>	<b>49.10%</b>	<b>3,735,311</b>
<b>Amazonas</b>	<b>38,085</b>	<b>51.32%</b>	<b>36,119</b>	<b>48.68%</b>	<b>74,204</b>
Bagua	8,225	51.17%	7,850	48.83%	16,075
Bongara	2,148	51.30%	2,039	48.70%	4,187
Condorcanqui	6,800	50.48%	6,670	49.52%	13,470
Chachapoyas	3,735	51.49%	3,519	48.51%	7,254
Luya	4,400	51.32%	4,174	48.68%	8,574
R. de Mendoza	2,296	52.96%	2,039	47.04%	4,335
Utcubamba	10,481	51.61%	9,828	48.39%	20,309

FUENTE: Censo Escolar 2010.

La edad normativa para asistir a educación secundaria es de 12 a 16 años de edad. El Censo Escolar 2010, las cifras muestran (cuadro N° 22) que en Amazonas la asistencia escolar de este grupo de edad es de 37 mil 590 entre niños y niñas; correspondiendo a nivel de provincias el siguiente detalle: 11 mil 049 estudiantes en Utcubamba, 8 mil 185 alumnos en Bagua, 2 mil 384 alumnos en Rodríguez de Mendoza que presenta una menor población en el nivel secundario.

**Cuadro N° 20**  
**POBLACIÓN CENSADA DE 12 A 16 AÑOS DE EDAD, POR AÑOS**  
**SEGÚN CENSO ESCOLAR**  
**2008, 2009 Y 2010**

	2008	2009	2010	Variación Porcentual 2010/2009
<b>Perú</b>	<b>2.243.212</b>	<b>2.584.968</b>	<b>2.560.150</b>	-0,96%
<b>Amazonas</b>	<b>32.054</b>	<b>37.084</b>	<b>37.590</b>	1,36%
Bagua	6.448	8.067	8.185	1,46%
Bongara	2.139	2.470	2.503	1,34%
Chachapoyas	4.315	5.090	4.872	-4,28%
Condorcanqui	2.618	3.423	3.619	5,73%
Luya	3.749	4.723	4.978	5,40%
R. de Mendoza	1.870	2.315	2.384	2,98%
Utcubamba	10.915	10.996	11.049	0,48%

FUENTE: Censo Escolar 2010.

En el caso del área de residencia. Las cifras del censo escolar 2010, muestran en Amazonas que el 70.45% del total de niños y niñas corresponden a áreas urbanas, y el 29.55% corresponden al área rural.

La conclusión, lo que podemos extraer del conjunto de cifras presentadas; es que existen avances significativos especialmente en algunos indicadores

como nutrición, anemia o asistencia escolar; pero especialmente el deterioro afecta a niños, niñas y adolescentes rurales. Los indicadores registrados son en algunos casos alarmantes y exigen continuar con intervenciones focalizadas que puedan contribuir a revertirlos.

**Cuadro N° 21**  
**POBLACIÓN CENSADA DE 12 A 16 AÑOS DE EDAD POR ÁREA DE RESIDENCIA CENSO ESCOLAR 2010**

Ámbito	Censo Escolar 2010				Total
	Urbana	%	Rural	%	
Amazonas	26,483	70.45%	11,107	29.55%	37,590
Bagua	5,529	67.55%	2,656	32.45%	8,185
Bongara	2,202	87.97%	301	12.03%	2,503
Condorcanqui	1,856	51.28%	1,763	48.72%	3,619
Chachapoyas	4,114	84.44%	758	15.56%	4,872
Luya	3,338	67.06%	1,640	32.94%	4,978
R.de Mendoza	1,743	73.11%	641	26.89%	2,384
Utcubamba	7,701	69.70%	3,348	30.30%	11,049

FUENTE: Censo Escolar 2010.

De acuerdo al cuadro N° 24, las cifras muestran que en Amazonas la asistencia escolar es del 53.80% niños y 46.20% niñas, existiendo una diferencia de género 7.6%. La asistencia escolar de los niños de 12 a 16 años en las provincias; Condorcanqui presenta mayor porcentaje de asistencia escolar en hombres 64.22% y 35.78% mujeres existiendo una brecha significativa en género; Chachapoyas presenta mayor porcentaje de asistencia escolar en sexo femenino 50.16%.

La brecha entre varones y mujeres para este grupo de edad, como en el caso de los indicadores de asistencia vistos anteriormente, nos muestran desigualdades marcadas. Del total de niños en edad escolar para este grupo etario cuya cantidad alcanza los 46,385 (Varones = 23,857, mujeres= 22,528) solo asisten a la escuela 37,590 (Varones = 20,224, mujeres= 17,366). Lo expuesto nos permite establecer una brecha de 8,795 niños y niñas en edad escolar nivel secundaria, población que no está recibiendo el servicio educativo, lo cual constituye el 19 % de población sin atención y por lo tanto condenado a una menor calidad de vida presente y futura.

**Cuadro N° 22**  
**POBLACIÓN CENSADA DE 12 A 16 AÑOS DE EDAD POR SEXO**  
**CENSO ESCOLAR 2010**

Ámbito	Censo Escolar 2010				
	Hombre	%	Mujer	%	Total
Perú	1,308,126	51.10	1,252,024	48.90	2,560,150
Amazonas	20,224	53.80%	17,366	46.20%	37,590
Bagua	4,527	55.31%	3,658	44.69%	8,185
Bongara	1,306	52.18%	1,197	47.82%	2,503
Condorcanqui	2,324	64.22%	1,295	35.78%	3,619
Chachapoyas	2,428	49.84%	2,444	50.16%	4,872
Luya	2,619	52.61%	2,359	47.39%	4,978
R. de Mendoza	1,225	51.38%	1,159	48.62%	2,384
Utcubamba	5,795	52.45%	5,254	47.55%	11,049

FUENTE: Censo Escolar 2010.

### Analfabetismo

El analfabetismo es una condición de exclusión que no sólo limita el acceso al conocimiento sino que dificulta el ejercicio pleno de la ciudadanía. Conocer la magnitud de la población analfabeta en una sociedad es muy importante, pues permite detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población.

Según el INEI la tasa de analfabetismo en Amazonas al año 2007 fue del 12.0 %; por provincias, el analfabetismo incidió en el 19.0% de la población de 15 y más años de edad en Condorcanqui, en 14.3% de Luya, en 12.8% de Utcubamba y en el 11.6% de Bagua. Al comparar con los resultados del Censo de 1993, el analfabetismo disminuyó en todas las provincias del departamento de Amazonas. Así, en Condorcanqui se redujo en 15.1 puntos porcentuales; en Utcubamba en 8.7 puntos porcentuales y en Luya en 8.0 puntos porcentuales. *La información se detalla en los cuadros siguientes:*

**Cuadro N° 23**  
**POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD ANALFABETA Y**  
**TASA DE ANALFABETISMO, POR PROVINCIA, 1993-2007**

Provincia	Censo 1993		Censo 2007		Variación Inter censal	
	Población analfabeta	Tasa de Analfabetismo	Población Analfabeta	Tasa de Analfabetismo	Absoluto	%
TOTAL	36977	19,9	27965	12	-9012	-24,4
Chachapoyas	3816	14,2	2699	8	-1117	-29,3
Bagua	7363	19,3	5097	11,6	-2266	-30,8
Bongará	1413	12,3	1608	8,9	195	13,8
Condorcanqui	4925	34,1	4021	19	-904	-18,4
Luya	5899	22,3	4335	14,3	-1564	-26,5
R. de Mendoza	1618	12,9	1394	7,8	-224	-13,8
Utcubamba	11943	21,5	8811	12,8	-3132	-26,2

Fuente: INEI-Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda, 1993-2007

**Cuadro N° 24**  
**POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD ANALFABETA Y TASA DE ANALFABETISMO, SEGÚN SEXO 1993-2007**

Provincia	Censo 1993		Censo 2007	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
TOTAL	11,0	29,4	6,4	17,8
Chachapoyas	7,0	20,7	4,3	11,5
Bagua	10,7	29,0	6,1	17,4
Bongará	6,0	18,5	4,5	13,6
Conсорcanqui	17,8	50,3	8,6	29,6
Luya	12,6	32,1	8,3	20,8
R. de Mendoza	7,5	18,5	5,0	11,1
Utcubamba	12,2	32,4	7,1	19,3

Fuente: INEI-Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda, 1993-2007

En todas las provincias del departamento, la incidencia del analfabetismo es mayor en las mujeres que en los varones. Según el censo del 2007 la tasa más alta también se encuentra en Conсорcanqui con el 29.6% para las mujeres y de los varones con 8.6%; le siguen, Luya con 20.8% para las mujeres y 8.3% para los varones; Utcubamba con 19.3% para las mujeres y 7.1% para los varones; Bagua con 17.4% para las mujeres y 6.1% para los varones.

#### 2.2.4. Sector Salud.

El Sector salud en Amazonas, está representado por la Dirección Regional de Salud (DIRESA AMAZONAS), esta entidad para prestar los servicios de salud ha optado por una organización que se refleja en su estructura Orgánica hasta el tercer nivel organizacional:

1. Órgano de Dirección
  - 1.1 Dirección General
  - 1.2 Sub Dirección
2. Órgano Consultivo
  - 2.1 Consejo Regional de Salud
3. Órgano de Control
  - 3.1 Órgano de Control Institucional
4. Órgano de Asesoría
  - 4.1 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
    - 4.1.1 Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional.
    - 4.1.2 Oficina de Presupuesto
  - 4.2 Oficina de Asesoría Jurídica
5. Órgano de Apoyo
  - 5.1 Oficina Ejecutiva de Administración
    - 5.1.1 Oficina de Economía
    - 5.1.2 Oficina de Logística
    - 5.1.3 Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

- 5.2 Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- 5.3 Oficina de Informática y Telecomunicaciones
- 6. Órganos de Línea
  - 6.1 Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas
    - 6.1.1 Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria
    - 6.1.2 Dirección de Acceso y uso Racional de Medicamentos
  - 6.2 Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
    - 6.2.1 Dirección de Epidemiología
    - 6.2.2 Dirección de Servicios de Salud
    - 6.2.3 Dirección de Salud Ambiental
    - 6.2.4 Dirección de Promoción de la Salud
  - 6.3 Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria
    - 6.3.1 Dirección de Epidemiología
    - 6.3.2 Dirección de Estadística y Sistema de Salud
    - 6.3.3 Dirección de Emergencias y Desastres
  - 6.4 Dirección de Laboratorio de Salud Pública.
- 7. Órganos Desconcentrados
  - 7.1 Hospital Regional Virgen de Fátima
  - 7.2 Red de Salud Chachapoyas
  - 7.3 Red de Salud Bagua
  - 7.4 Red de Salud Condorcanqui
  - 7.5 Red de Salud Utcubamba

Las funciones de cada una de las oficinas son ejercidas de acuerdo a su nivel, la prestación de los servicios de atención de la salud está a cargo de los órganos desconcentrados como los Hospitales Virgen de Fátima, Santiago Apostol, Gustavo Lanatta Lujan, los Centros de Salud y los puestos de Salud. En los últimos años el sector privado va insertándose en la prestación de los servicios de salud, en las principales ciudades de la región.

*Los servicios de salud pública en la región Amazonas se brinda a través de 451 establecimientos agrupados en 04 redes, 205 (44%) se encuentran distribuidos en la red de Chachapoyas, 24% en la red de Utcubamba, 17% en Bagua y el 14% en Condorcanqui.*

**Cuadro N° 25**  
**DISTRIBUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN**  
**CATEGORIZACIÓN AÑO 2012**

REDES	MICRO	CATEGORIZACION						TOTAL EE.SS.
	REDES	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	
Chachapoyas	205	155	21	26	1	1	1	205
Bagua	79	66	0	12	0	1	0	79
Condorcanqui	62	52	4	4	1	1	0	62
Utcubamba	105	73	14	16	1	1	0	105
<b>DIRESA AMAZONAS</b>	<b>451</b>	<b>346</b>	<b>39</b>	<b>58</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>451</b>
FUENTE:	DIRESA Amazonas 2012							

Según DIRESA-A en el año 2012 la red Chachapoyas cuenta con 1,188 profesionales (48.14%), para una población de 169 mil 521; y en Condorcanqui 273 profesionales (11.06%) es la provincia con menor número de profesionales, 62 establecimientos de salud para una población 51 mil 802.

**Cuadro N° 26**  
**DISTRIBUCIÓN DE PROFESIONALES POR REDES DE SALUDAÑO 2011**

REDES	MICRO REDES	%	POBLACION	%	E.E.S.S.	%	RR.HH	
							PROFESIONAL	%
Chachapoyas	205	45.45%	169,521	40.60%	205	45.45%	1188	48.14%
Bagua	79	17.52%	77,438	18.55%	79	17.52%	482	19.53%
Condorcanqui	62	13.75%	51,802	12.41%	62	13.75%	273	11.06%
Utcubamba	105	23.28%	118,747	28.44%	105	23.28%	525	21.27%
DIRESA AMAZONAS	451	100.0%	417,508	100.0%	451	100.0%	2,468	100.0%

FUENTE: Diresa-Amazonas2011.

En la región Amazonas al año 2012 cuenta con el siguiente personal 232 médicos (10.5%), enfermeras 335 (14%), odontólogos 48 (1.96%), obstetras 256 (11.13%), psicólogos 21 (1.15%) y nutricionistas 11 (0.40%).

**Cuadro N° 27**  
**PROFESIONALES DE SALUD A NIVEL DE REGIÓN AÑO 2011**

Médicos	Enfermeras	Odontologos	Obstetras	Psicólogos	Nutricionistas	Quím. Farm	Otros Prof. salud	Técnicos y auxiliares.	Otros	Total
232	335	48	256	21	11	16	57	955	537	2,468

FUENTE: DIRESA-Amazonas 2011.

Existe distribución de profesionales de salud, a nivel de redes y número de establecimientos; sin embargo, existe una gran deficiencia de recursos humanos para poder coberturar la atención en toda la Región. En el cuadro de distribución de personal; Condorcanqui es la provincia que más requiere coberturar plazas de médicos, enfermeras y nutricionistas.

**Cuadro N° 28**  
**PROFESIONALES DE SALUD A NIVEL DE PROVINCIA AÑO 2011**

Profesionales/Provincias	Chachapoyas	Bagua	Bongará	Condorcanqui	Luya	Rodriguez de Mendoza	Utcubamba	Total
Asistente Social	5	1	0	0	0	0	1	7
Biólogo/s	6	16	1	11	1	1	9	45
Enfermero/s	91	81	8	37	31	12	75	335
Médicos	53	49	10	21	26	18	55	232
Médico Veterinario	2	2	0	1	0	0	0	5
Nutricionistas	6	2	1	0	1	1	0	11
Obstetras	55	49	16	38	23	20	55	256
Odontólogos	11	12	4	5	5	4	7	48
Psicólogo/s	10	4	1	1	1	1	3	21
Químico Farmaceutico	9	4	0	1	0	0	2	16
Técnico/a en Enfermería	195	146	59	113	129	64	162	868
Técnico/a en Farmacia	0	0	0	2	0	0	0	2
Técnico/a en Laboratorio	16	8	4	6	8	7	20	69
Técnico/a en Nutrición	5	0	0	0	0	0	0	5
Tecnólogo Médico	3	2	0	1	0	1	4	11
Otros	222	139	15	36	8	18	99	537
<b>Total</b>	<b>689</b>	<b>515</b>	<b>119</b>	<b>273</b>	<b>233</b>	<b>147</b>	<b>492</b>	<b>2468</b>

FUENTE: DIRESA-Amazonas 2011.

El observatorio Nacional de Recursos Humanos en Salud en su documento “ El Perú respondiendo al Desafíos de la Década en los Recursos Humanos en Salud” en el año 2006, ha establecido estándares que es convenientes tener presente en la formulación de este documento, estándares que se presenta a continuación: consciente

**CUADRO N° 029**  
**INDICADORES ESTANDARES DE RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD**

GRUPO OCUPACIONAL	ESTANDAR
MÉDICO	1 x 1000 Habitantes
ENFERMERA	1 x 1000 Habitantes
OBSTETRIZ	1 x 1000 Mujeres en Edad Fértil
ODONTÓLOGO	1 x 1000 Habitantes

FUENTE: ASIS-DIRESA AMAZONAS

*La distribución de profesionales, está en función de la población y del número de establecimientos; sin embargo, existe una gran deficiencia de recursos humanos para poder cubrir la atención en toda la Región.*

*El departamento de Amazonas, a nivel de provincias requiere de profesionales médicos, enfermeras y odontólogos teniendo en consideración la Población proyectada al año 2012, para mayor ilustración se presenta en el Cuadro siguiente:*

**CUADRO N°30  
REQUERIMIENTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA  
PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD SEGÚN POBLACION  
ESTIMADA AL AÑO 2012.**

REDES DE SALUD	POBLACION 2012	NECESIDAD			
		ENFERMERO/A	MEDICO	OBSTETRA	ODONTOLOGO
CONDORCANQUI	51,802	52	52	26	52
CHACHAPOYAS	169,521	170	170	85	170
BAGUA	77,438	77	77	39	77
UTCUBAMBA	118,747	119	119	59	119
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>417,508</b>	<b>418</b>	<b>418</b>	<b>209</b>	<b>418</b>

En el cuadro de personal en el año 2012, a nivel regional se tiene una necesidad 418 médicos, 418 enfermeras y 209 obstetras, comparando con nuestra disponibilidad se evidencia una brecha de 83 enfermeras, 186 médicos, 47 obstetras, 370 odontólogos.

**Cuadro N° 31  
BRECHA DE PERSONAL A NIVEL PROVINCIA AÑO 2012**

PROVINCIAS	POBLACION 2012	BRECHA			
		ENFERMERO/A	MEDICO	OBSTETRA	ODONTOLOGO
CHACHAPOYAS	54,783	36	-2	28	-44
BAGUA	77,438	4	-28	10	-65
BONGARA	32,317	-24	-22	0	-28
CONDORCANQUI	51,802	-15	-31	12	-47
LUYA	52,185	-21	-26	-3	-47
RODRÍGUEZ DE MENDOZA	30,236	-18	-12	5	-26
UTCUBAMBA	118,747	-44	-64	-4	-112
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>417,508</b>	<b>-83</b>	<b>-186</b>	<b>47</b>	<b>-370</b>

Fuente: DIRESA-AMAZONAS.

La tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto período y la cantidad total de mujeres en edad fértil en el mismo período.

Según el INEI la tasa bruta de natalidad (número de nacimientos) en la región Amazonas ha descendido en (2.1); de 29.0 nacimientos en el año 2009 a 26.9 nacimientos en el 2010.

En el cuadro N° 32 se aprecia que la tasa global de fecundidad, (TGF) (número promedio de hijas e hijos que nacerían de una mujer durante su vida fértil), decreció en (0.3 promedio de hijos por mujer); de 3.1 promedio de hijos por mujer en el 2009 a 2.8 promedio de hijos al 2010; podemos observar el descenso de la tasa global de fecundidad, haciendo que la participación de la población mayor vaya creciendo progresivamente.

En el cuadro N° 33; según censo del 2007, Amazonas presenta 3.9 promedio de hijos por mujer; 16.69 la provincia de Condorcanqui, presenta la mayor tasa global de fecundidad y 6.75 la provincia de Chachapoyas con la menor tasa global de fecundidad.



**Cuadro N° 32**  
**TASA BRUTA DE NATALIDAD, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD**  
**Y NATALIDAD AÑO 2010**

Departamento	1996	2009	2010
Tasa Bruta de Natalidad (0/00)	32.40	29.00	26.90
Tasa Global de Fecundidad (0/00)	5.00	3.10	2.80

Fuente: INEI-Proyecciones

**Cuadro N° 33**  
**TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR PROVINCIAS**  
**AÑO 2007**

Provincias	2007
Amazonas	2,80
Bagua	2,80
Bongara	2,50
Condorcanqui	4,80
Chachapoyas	2,30
Luya	3,10
Rodríguez de Mendoza	2,40
Utcubamba	2,40

Fuente: Censo Población 2007.

*La esperanza de vida al nacer, es una estimación del promedio de años que vivirá un grupo de personas nacidas el mismo año. Es uno de los indicadores de la calidad de vida más comunes.*

*Para el quinquenio 2010-2015; la esperanza de vida al nacer en Amazonas es de 70,8 años, y para el quinquenio 2015-2020 el INEI proyecta 71,6, en ambos quinquenios nos encontramos debajo de la esperanza de vida del nivel nacional; el diferencial por sexo, en el quinquenio 2010-2015 es de 68,1 años para los hombres y 72,9 años para las mujeres y para el quinquenio 2015-2020 la esperanza de vida en mujeres es más diferenciado, 74.10 para las mujeres frente a un 69.20 para los hombres.*

**Cuadro N° 34**  
**ESPERANZA DE VIDA AL NACER 2010-2015 Y 2015-2020**

	2010 – 2015		2015 - 2020	
	NACIONAL	AMAZONAS	NACIONAL	AMAZONAS
<b>TOTAL</b>	74,1	70,8	75,1	71,6
<b>HOMBRES</b>	71,5	68,1	72,5	69,2
<b>MUJERES</b>	76,8	73,4	77,8	74,1

Fuente: INEI – Perú: Proyecciones Departamentales de Población.

En el cuadro N° 35, a nivel nacional la tasa de mortalidad es 18.5 defunciones de menores de un año por cada mil, 20.7 defunciones en Amazonas, nos encontramos por encima del número de defunciones a nivel nacional; a nivel provincial, Condorcanqui presentó la mayor tasa de mortalidad infantil con 28,5 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, correspondiéndole a la provincia de Rodríguez de Mendoza la menor tasa de mortalidad infantil en 14,3 defunciones por mil nacidos vivos.

**Cuadro N° 35**  
**TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, POR PROVINCIAS**  
**SEGÚN CENSO 2007**

<b>NACIONAL</b>	<b>18,50</b>
<b>DPTO AMAZONAS</b>	<b>20,70</b>
<b>Chachapoyas</b>	20,40
<b>Bagua</b>	16,90
<b>Bongara</b>	21,40
<b>Condorcanqui</b>	28,50
<b>Luya</b>	24,50
<b>Rodríguez de Mendoza</b>	14,30
<b>Utcubamba</b>	19,40

Fuente: INEI – Perú: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito, 2007.

A nivel distrital, Río de Santiago ubicado en la provincia Condorcanqui, presentó el nivel más elevado de mortalidad infantil con 29,4 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, mientras que el distrito de Cochamal ubicado en la provincia de Rodríguez de Mendoza, mostró el menor nivel de mortalidad (13,2 defunciones por mil nacidos vivos).

**Cuadro N° 36**  
**DISTRITOS CON MAYOR Y MENOR TASA DE MORTALIDAD**  
**INFANTIL AÑO 2007**

<b>MAYOR TASA DE MORTALIDAD INFANTIL</b>		<b>MENOR TASA DE MORTALIDAD INFANTIL</b>	
<b>0/00</b>		<b>0/00</b>	
<b>Río Santiago</b>	29.40	<b>Mariscal Benavides</b>	14.00
<b>El Cenepa</b>	28.20	<b>San Nicolás</b>	13.80
<b>Nieva</b>	28.00	<b>Santa Rosa</b>	13.50
<b>María</b>	25.70	<b>Huambo</b>	13.40
<b>San Cristobal</b>	25.50	<b>Cochamal</b>	13.20

Fuente: INEI: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito, 2007.

En el departamento de Amazonas, en el año 2010, utilizando el Patrón de Referencia del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS), la desnutrición crónica de los niños (as) menores de cinco años, es decir, la deficiencia de talla para la edad fue de 20,3% y según el Patrón de la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue 25,2%. Ambos resultados son superiores al promedio observado a nivel nacional.

**Cuadro N° 37**  
**DESNUTRICIÓN CRÓNICA PARA NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS**  
**SEGÚNPATRON NCHS Y OMS 2010(Porcentaje)**

	NCHS	OMS
<b>PERU</b>	<b>17.30%</b>	<b>23.20%</b>
<b>Amazonas</b>	<b>20.30%</b>	<b>25.20%</b>

Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES Continua), 2010.

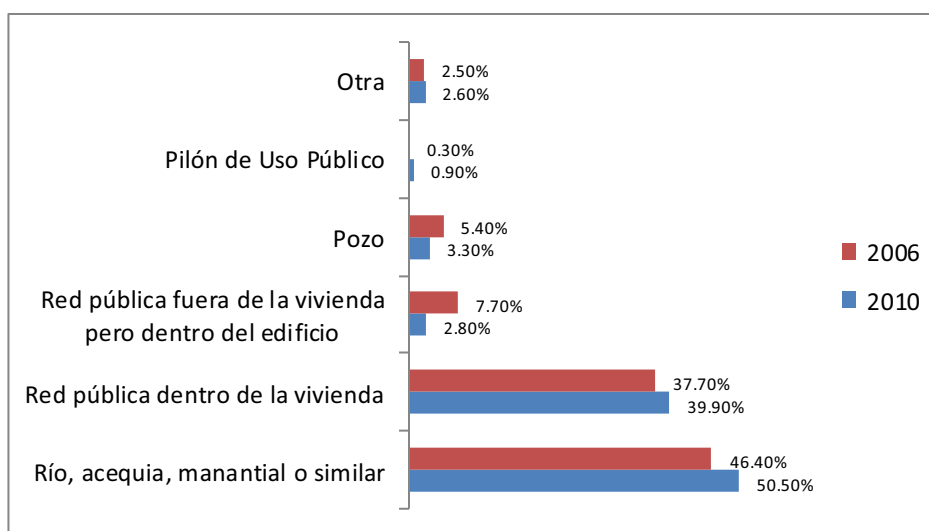
### 2.2.5. Saneamiento básico y servicios públicos

Vinculado a la pobreza están el saneamiento básico y el acceso a servicios públicos, como agua potable, servicios higiénicos, alumbrado público, que constituyen asuntos centrales de los niveles de vida de la población.

#### Agua:

En el departamento de Amazonas, en el año 2010 el 50.50% de los hogares en viviendas particulares se abastecieron de agua de río, acequia, manantial o similar; el 39,90% disponía de agua por red pública dentro de la vivienda y el 2.80% a través de red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio.

**Gráfico N° 01**  
**HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN TIPO DE**  
**ABASTECIMIENTO SEGÚN TIPO DE AGUA, 2006 Y 2010**  
**(Porcentaje)**



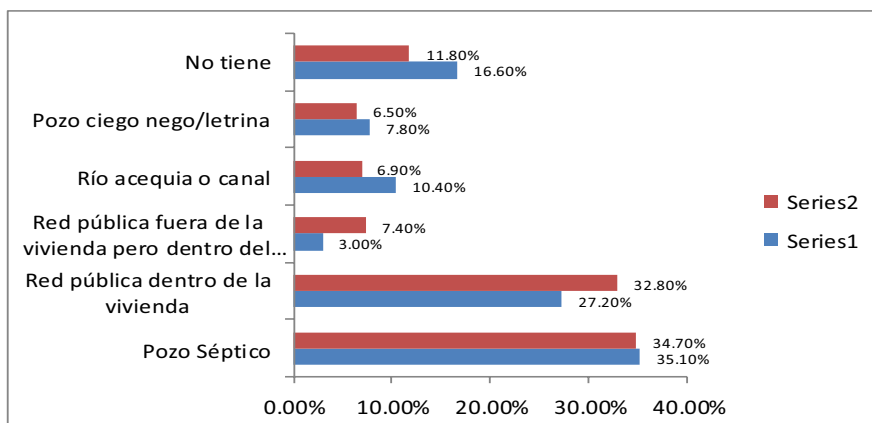
1/ Incluye Camión – cisterna u otro similar

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Continua, 2006 y 2010.

#### Servicios higiénicos:

En el departamento de Amazonas, en el año 2010, el 34,7% de los hogares en viviendas particulares contaron con pozo séptico y el 32,8% disponía de servicio higiénico por red pública dentro de la vivienda, entre otros. Sin embargo, el 11,8% de los hogares no contaron con ningún tipo de servicio higiénico.

**Gráfico N° 02**  
**HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO 2006 Y 2010 (Porcentaje)**

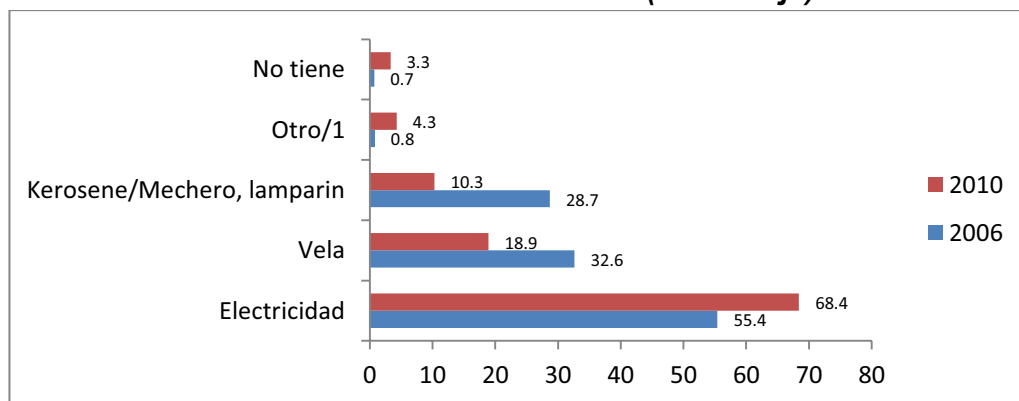


Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Continua, 2006 y 2010.

**Alumbrado:**

Durante el año 2010, en Amazonas el 68,4% de los hogares en viviendas particulares contaron con alumbrado eléctrico; en tanto que el 29,2% utilizaron vela para alumbrarse y el 3,3% no tiene ningún tipo de alumbrado.

**Gráfico N° 03**  
**HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN TIPO DE ALUMBRADO 2006 Y 2010 (Porcentaje)**



1/ Incluye: Petróleo/gas ( lámpara), generador y otro tipo.  
 Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Continua, 2006 y 2010.

## 2.2.6. Comunidades indígenas.

En las provincias de Bagua y Condorcanqui, existen 140 predios de comunidades indígenas tituladas, los cuales albergan aproximadamente 37 mil habitantes de los pueblos originarios Awajún o Aguaruna y Wampís o Huambisa. La población de las comunidades indígenas en la Provincia de Bagua representan el 20% del total; y en la Provincia de Condorcanqui dicha proporción llega al 75%, distribuidos entre los distritos de Nieva, El Cenepa y Río Santiago. Estas tierras, son adjudicadas a las comunidades indígenas primero a través del régimen de Reserva (DS. 03 de 1957) y luego por la Ley de Comunidades Nativas (DL 20653 y 22175 de 1974 y 1978), como forma administrativa por la cual el Estado reconoce y garantiza el derecho a la tierra a los pueblos originarios.

## 2.3. Aspectos económico-productivos

### 2.3.1 Producto bruto interno

El Producto Bruto del departamento de Amazonas en el año 2009 alcanzó el valor de 1 mil 134 millones 817 mil nuevos soles y creció en 3,5% respecto al año anterior. Las actividades económicas con mayor participación en el Producto Bruto, fueron: Agricultura, Caza y Silvicultura (40,6%), Servicios Gubernamentales (13,2%) y Manufactura (9,5%).

**Cuadro N° 38**  
**AMAZONAS Y PERÚ: PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI), 2004-2009**

	2004	2005	2006	2007	2008	2009/p
PB Departamental (Mil les de S/. de 1994)	828.113	886.098	947.537	1.019.239	1.096.782	1.134.817
Participación del PB Departamental respecto al PBI Nacional (%)	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%
Variación Anual (%)	5,10%	7,00%	6,90%	7,60%	7,60%	3,50%
<b>PB Departamental por actividad Económica %</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Agricultura, Caza y Silvic.	39,90%	39,80%	39,90%	39,90%	40,00%	40,60%
Pesca	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Minería	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%
Manufactura	10,80%	10,50%	10,70%	12,00%	10,70%	9,50%
Electricidad y Agua	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%	0,60%
Construcción	2,40%	2,80%	2,70%	1,50%	2,50%	2,90%
Comercio	9,30%	9,10%	9,10%	9,10%	9,00%	9,00%
Transportes y Comunicaciones	8,50%	8,60%	8,40%	9,10%	9,20%	8,80%
Restaurantes y Hoteles	2,70%	2,70%	2,60%	2,70%	2,70%	2,70%
Servicios Gubernamentales	12,50%	12,80%	12,80%	12,40%	12,40%	13,20%
Otros Servicios	13,00%	12,80%	12,70%	12,50%	12,50%	12,50%

Fuente: INEI – Dirección de Cuentas Nacionales

Entre las actividades que más crecieron, se encuentran: Construcción (18,3%), Servicios Gubernamentales (10,1%) y Minería (6,3%).

**Cuadro N° 39**  
**PRODUCTO BRUTO INTERNO DEPARTAMENTAL SEGÚN**  
**ACTIVIDAD ECONÓMICA 2002-2009**  
**Variación porcentual anual real**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009/E
Producto Bruto	4.90%	5.30%	5.10%	7.00%	6.90%	7.60%	7.60%	3.50%
Agricultura, Caza y Silvíc.	6.30%	4.90%	2.10%	6.70%	7.30%	7.40%	7.90%	5.10%
Pesca	-15.00%	14.70%	-7.70%	161.90%	3.20%	30.90%	7.10%	-28.70%
Minería	7.30%	7.90%	5.80%	6.10%	8.70%	13.90%	8.20%	6.30%
Manufactura	2.00%	0.90%	10.60%	3.60%	9.40%	20.00%	-3.80%	-8.20%
Electricidad y Agua	12.60%	10.90%	2.90%	10.90%	10.40%	4.70%	3.50%	4.50%
Construcción	7.60%	19.50%	14.40%	21.60%	6.50%	-42.60%	85.40%	18.30%
Comercio	-0.50%	5.10%	2.30%	5.50%	7.20%	6.80%	7.20%	2.40%
Transportes y Comunicaciones	5.50%	4.40%	5.90%	8.20%	4.30%	16.90%	9.00%	-1.40%
Restaurantes y Hoteles	0.90%	3.80%	4.40%	5.40%	5.40%	8.70%	10.60%	2.20%
Servicios Gubernamentales	10.20%	9.80%	10.40%	9.80%	7.10%	3.80%	7.60%	10.10%
Otros Servicios	2.80%	4.80%	5.10%	5.70%	5.60%	6.40%	7.30%	3.20%

E/ Estimado.

Fuente: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.

*En el periodo 2001-2009, el crecimiento acumulado del Producto Bruto generado en el departamento de Amazonas (59,1%), fue ligeramente menor al registrado por la economía nacional (59,3%).*

**Cuadro N° 40**  
**PRODUCTO BRUTO DEPARTAMENTAL SEGÚN ACTIVIDAD**  
**ECONÓMICA 2001-2009(Variación real)**

	Crecimiento Acumulado		Crecimiento Promedio Anual		Crecimiento Anual	
	Crecimiento Acumulado 2001-2009		Crecimiento Promedio Anual 2001-2009		Crecimiento Anual 2009/2008	
	Amazonas	Peru	Amazonas	Peru	Amazonas	Peru
Agricultura, Caza y Silvíc.	58.80%	39.40%	6.00%	4.20%	5.10%	2.30%
Pesca	142.50%	37.60%	11.70%	4.10%	-28.70%	-7.90%
Minería	84.90%	52.00%	8.00%	5.40%	6.30%	0.60%
Manufactura	36.80%	52.70%	4.00%	5.40%	-8.20%	-7.20%
Electricidad y Agua	78.30%	52.40%	7.50%	5.40%	4.50%	1.20%
Construcción	140.00%	112.20%	11.60%	9.80%	18.30%	6.10%
Comercio	41.70%	64.30%	4.50%	6.40%	2.40%	-0.30%
Transportes y Comunicaciones	65.20%	80.20%	6.50%	7.60%	-1.40%	0.40%
Restaurantes y Hoteles	49.30%	54.70%	5.10%	5.60%	2.20%	2.30%
Servicios Gubernamentales	93.40%	60.20%	8.60%	6.10%	10.10%	10.50%
Otros Servicios	48.90%	53.40%	5.10%	5.50%	3.20%	4.60%
Producto Bruto	<b>59.10%</b>	<b>59.30%</b>	<b>6.00%</b>	<b>6.00%</b>	<b>3.50%</b>	<b>0.90%</b>

Fuente: INEI – Dirección de Cuentas Nacionales.

### 2.3.2 Población económicamente activa (PEA)

En el periodo 2001-2010, en el departamento de Amazonas, la participación de la fuerza laboral joven ha disminuido de un 28,0% a 23,6%; por el contrario, el de la población adulta y adulta mayor se ha incrementado, de 64,4% a 67,1% y de 7,6% a 9,3%, respectivamente.

En el departamento de Amazonas, la fuerza laboral (PEA) en el año 2010 estaba conformada principalmente por personas de 14 a 29 años de edad (33,7%), las que tenían de 30 a 39 años (25,5%) y de 40 a 49 años (20,8%).

**Cuadro N° 41**  
**POBLACIÓN ECONOMICAMENTEACTIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD**  
**2007-2010 (porcentaje total de la PEA)**

Grupos de Edad	2007	2008	2009	2010
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
<b>14-24</b>	27.00%	24.60%	24.60%	23.60%
<b>25-59</b>	63.70%	67.60%	66.20%	67.10%
<b>60-64</b>	4.30%	2.70%	3.70%	3.90%
<b>65 y más años</b>	5.00%	5.10%	5.50%	5.40%

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2001 - 2010.

La población en edad de trabajar (14 y más años) en el departamento de Amazonas, se incrementó de 257,2 miles de personas en el 2001 a 285,4 miles de personas en el año 2010.

**Cuadro N° 42**  
**POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS EN EDAD DE TRABAJAR**  
**SEGÚN 2001-2010 (Miles de Personas)**

<b>(Miles de Personas)</b>	
<b>AÑO</b>	<b>Amazonas</b>
2001	257,2
2002	262,8
2003	268,1
2004	272,9
2005	276,8
2006	279,5
2007	281,3
2008	282,5
2009	283,7

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Continua, 2001 - 2010.

Analizando la comparación con el año 2006, la fuerza laboral en el rango 14-29 años ha decrecido en 5.7 puntos porcentuales, mientras que la fuerza laboral de los rangos siguientes se ha incrementado.

**Cuadro N° 43**  
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD 2001-2010 (Miles de personas)**

2006		2010	
Rangos de Edad	%	Rangos de Edad	%
14-29	39.30%	14-29	33.60%
30-39	22.80%	30-39	25.50%
40-49	18.40%	40-49	20.80%
50-59	11.00%	50-59	10.80%
60 y más años	8.50%	60 y más años	9.30%

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Continua, 2006 y 2010.

En el año 2010, en el departamento de Amazonas, el 51,9% de la población económicamente activa (PEA) tenía algún grado de instrucción primaria, el 35,2% algún grado de educación secundaria y el 12,9% cursaba estudios superiores.

La población económicamente activa con respecto al año 2006, se ha incrementado en el nivel secundario y superior, mientras que en el nivel primario ha tenido un descenso.

**Cuadro N° 44**  
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO 2006-2010 (porcentual)**

2006		2010	
Nivel de Educación	%	Nivel de Educación	%
Primaria	54.80%	Primaria	51.90%
Secundaria	32.90%	Secundaria	35.20%
Superior	12.30%	Superior	12.90%

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Continua, 2006 y 2010.

La PEA ocupada del departamento de Amazonas en el 2010, se concentraba principalmente en el sector Agricultura, Pesca y Minería (57,9%), Servicios, excepto Comercio y Transportes y Comunicaciones (17,3%), Comercio (12,5%) y Manufactura (4,6%).



**Cuadro N° 45**  
**POBLACIÓN ECONOMICAMENTEACTIVA OCUPADA POR RAMA DE**  
**ACTIVIDAD 2006 – 2010(Porcentaje Total de la Pea Ocupada)**

2006		2010	
Rama de Actividad	%	Rama de Actividad	%
Agricultura/Pesca Minería	63.30%	Agricultura/Pesca Minería	57.90%
Comercio	9.90%	Comercio	12.50%
Manufactura	4.70%	Manufactura	4.60%
Transporte y Comunicaciones	3.40%	Transporte y Comunicaciones	4.40%
Construcción	2.30%	Construcción	3.30%
Servicios	16.40%	Servicios	17.30%

1/ Comprende actividades como: Restaurantes y Hoteles (venta de comida ambulatória), Sector Público, Salud, Educación, etc.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) Continua, 2006 y 2010.

### 2.3.3. Recurso suelo:

Según la capacidad de uso mayor (CUM) realizada por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERM), en la década de los años 80, la cual ha servido de base para establecer predominantemente el siguiente resumen de las clases de tierras.

**Cuadro N° 46**  
**SUPERFICIE DEPARTAMENTAL Y SU UTILIZACIÓN**

SIMBOLO	CAPACIDAD DE USO MAYOR	SUPERFICIE	
		Ha	%
A	Superficie agrícola	159,934.36	4.07%
C	Pastos naturales	212,371.19	5.41%
P	Montes y bosques	538,031.41	13.71%
F	Toda clase de tierra	64,697.01	1.65%
X	tierras de proteccion	2,479,766.00	63.18%
y	Zonas urbanas y centros poblados	470,167.03	11.98%
	<b>TOTAL</b>	<b>3,924,967.00</b>	<b>100.00%</b>

FUENTE: Compendio Estadístico Agrario 1994-2005, PDC y elaboración propia.

Se ha estimado en 159,934 hectáreas de tierras aptas para la actividad agrícola; de las cuales 25,182 hectáreas se encuentran bajo riego y 134,752 hectáreas dependen del régimen de lluvias (secano)

Existe en la Región Amazonas una superficie total (agrícola y no agrícola) de 975,034 Hás, de las cuales 159,934 corresponde la superficie agrícola y 815,100 Hás, de superficie no agrícola (montes y bosques, pastos naturales y toda clase de tierra).

En cuanto al área para la producción pecuaria se tiene una disponibilidad de 75,881.40 has, para pastoreo, existiendo cuatro cuencas lecheras que tienen un gran potencial para ser desarrolladas, las que están ubicadas en Leymebamba y Molinopampa (Chachapoyas), Pomacochas (Bongará) y Bagua Grande, Cajaruro (Utcubamba), además se tiene un gran potencial

para el desarrollo de animales menores, específicamente cuyes; encontrándose los centros de producción en la provincia de Luya con proyección de abarcar toda la Región Amazonas, como seguridad alimentaria regional y también para el consumo nacional y de exportación.

El recurso forestal también es importante mostrando 1'040,000 has, de tierras aptas para la producción forestal y 2'479,712 Hás, de tierras para protección. En las provincias de Condorcanqui, Bagua, Bongará y Rodríguez de Mendoza, existen recursos forestales muy variados y sobre todo hay que resaltar la existencia de bosques que tienen una composición florística muy compleja, dentro de los cuales se tiene cedro, tornillo, ishpingo, mohena, tumbe; entre las principales

### **Indicadores Económicos del sector Agrario en la Región**

La actividad agropecuaria se encuentra muy dispersa en Amazonas producto de la topografía, del clima imperante, la poca disponibilidad de infraestructura agrícola; casi nula asistencia técnica y crediticia, la distancia a los principales mercados consumidores y sobre todo la difícil accesibilidad a las zonas productoras de la Región, cuya vías de comunicación se vuelven prácticamente intransitables en épocas de lluvia.

Es por esta situación que la mayor parte de la actividad agrícola se desarrolla bajo secano, con solo una cosecha al año a excepción de las provincias de Bagua y Utcubamba, donde un buen porcentaje de la actividad agrícola se desarrolla bajo riego, obteniéndose buenos rendimientos y realizándose hasta dos campañas de arroz al año.

### **Valor bruto de la producción agropecuaria (VBPA)**

El Valor Bruto de la Producción Agropecuaria en la Región Amazonas al mes de agosto del año 2011 fue de 106,372 millones de nuevos soles; la variación porcentual se incrementó en 5.1%, en el sub sector agrícola la variación es 5.4% y en el sub sector pecuario 2.6%.

**CUADRO N° 47**  
**SEGÚN SUBSECTORES Y PRINCIPALES PRODUCTOS**  
**PERIODO: ENERO - AGOSTO 2010-2011**  
**(Nuevos Soles a Precios año 94)**

PRINCIPALES PRODUCTOS	VBPA ACUMULADO			VBPA MENSUAL		
	ENERO-AGOSTO			AGOSTO		
	2010	2011	VAR %	2010	2011	VAR %
Sector Agropecuario	837,722	830,364	-0.9	101,222	106,372	5.1
Sub Sector Agrícola	752,109	746,626	-0.7	90,836	95,714	5.4
Sub Sector Pecuario	85,612	83,738	-2.2	10,385	10,658	2.6

Fuente: Dirección Regional de Agricultura- Amazonas 2011.

### **Principales productos de la Región**

*En Amazonas debido a su biodiversidad climática cuenta con un gran potencial agrícola; entre su principales cultivos podemos mencionar los productos agrícolas con mayor producción como el café (48.047Tm), el arroz (127,549.73Tm) maíz amiláceo (50,489Tm), frijol grano seco (39,165.26Tm), maíz amarillo duro (22,444.75Tm), plátano (108,635.03Tm), yuca (106,813.04Tm), papa (41,162.72Tm) y cacao (2,077.52Tm).*

*En Amazonas el café es el cultivo permanente más importante, cuya participación en el VBP agropecuario es del orden del 17.88% y representa el 24.37% del área total instalada a nivel nacional, constituyéndose en la tercera región cafetalera del país en importancia y la segunda en producción de café orgánico. El rendimiento promedio de este cultivo es del orden de 809.55kg/ha, y casi el 95% de la producción es comercializada para el mercado externo.*

*Otro cultivo de importancia es el arroz, cultivándose cerca de 38,616.50 Has, que involucra una producción aproximada de 220,978.93 Tm, el rendimiento promedio que se obtiene es de 27,528.29 Kg/ha. Este cultivo cubre el 90% de la superficie bajo riego en Amazonas y casi el 80% de la producción es comercializada a la ciudad de Chiclayo como arroz en cáscara. En Amazonas se cultivan aproximadamente 4,365 Has de papa con un rendimiento promedio de 61,236.07 Kg/ha. La producción se comercializa en los mercados de Jaén, San Ignacio, Rioja, Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas.*

*La forma de comercialización de los principales productos agropecuarios en la Región Amazonas en términos generales tiene muchos problemas, especialmente en las provincias Bongará, Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza y Luya, donde la comercialización de los productos agrícolas la realizan comerciantes particulares que operan como acopiadores a nivel distrital e inclusive a nivel de anexos; estos comerciantes compran los productos directamente de los productores, quienes se juntan los días domingos en ferias locales, ahí venden sus productos a la vez que compran los que necesitan. Una vez acopiados los productos son trasladados a Lima, Jaén, Rioja, Moyobamba, Tarapoto y Chiclayo donde los intermediarios obtienen mejores precios para los productos.*

*Por otro lado; la comercialización de los productos pecuarios, específicamente del ganado vacuno para carne, está sujeta a los intermediarios que valiéndose del poder económico y sus medios de transporte propios aprovechan para acaparar la producción. Esto tiene también su explicación en el hecho de la poca capacidad adquisitiva de los lugareños y lógicamente los mejores precios se obtienen en los mercados de la costa. Así mismo la Región Amazonas cuenta con ganado vacuno para la producción en leche, cuya producción total anual es de 6,313.37 Tm, de leche fresca con un rendimiento promedio que varía de entre 850 Kg/vaca/año a 932 Kg/vaca/año.*

### **Estructura Agraria**

Según el III CENAGRO (1994), la Región Amazonas registra la existencia de 48,038 Unidades Agropecuarias (UA) con una superficie de 975,033.97 Has, correspondiente a dichas unidades agropecuarias; en esta Región, entre 1972 y 1994, años en que se realizaron los dos últimos Censos Agropecuarios, el número de UA creció en 49.9%, en cambio la superficie agrícola decreció en 32.5%.

El 12.4% de las 48,038 UA, se ubican en la provincia de Chachapoyas, 15.1% en Bagua, 7.7% en Bongará, 11.1% en Condorcanqui, 19.3% en Luya, 8.6% en Rodríguez de Mendoza y el mayor porcentaje corresponde a Utcubamba con el 25.8%.

**Cuadro N° 48**  
**ESTRUCTURA AGRARIA-AMAZONAS**

AÑOS CENSALES	UNIDADES AGROPECUARIAS			SUPERFICIE (Has)	TAMAÑO PROMEDIO POR UA (Ha)
	TOTAL	CON TIERRAS	SIN TIERRAS		
<b>1972</b>	32,038	31,950	88	1,443,525.52	45.06
<b>1994</b>	48,038	48,002	36	975,033.97	20.30

FUENTE: INEI-CENAGRO

### **Tipología de Productores**

Amazonas cuenta con 48,173 productores agropecuarios, los cuales conducen igual número de UA con una extensión total de 981,174.59 Has. El 99.9% de estos productores poseen unidades con tierras y el 0.1% conducen unidades que no poseen tierras, dedicándose exclusivamente a la actividad pecuaria o avícola.

### **Tecnológicos**

De las 46,263 unidades agropecuarias; solo 16,580 (35.8%) realizan una o más de las prácticas agrícolas como: Uso de semilla mejorada, uso de insecticidas, fungicidas, herbicidas, nutrientes foliares, abonos orgánicos, fertilizantes químicos y aplicación de pesticidas. Los insumos utilizados en función de la superficie agrícola y de la superficie de los pastos naturales manejados de las unidades agropecuarias, es un indicador importante sobre el nivel tecnológico de la actividad agrícola.

Del total de la superficie agropecuaria trabajada en la Región (975,034 has), solo 25,182 Has, (2.6% del total), constituyen la superficie agrícola bajo riego; esto es, tierras que reciben agua para los cultivos en las unidades agropecuarias. A nivel provincial el 66.3% de la superficie agrícola bajo riego se concentra en la provincia de Utcubamba, 23,6% en Bagua, 6.4% en Luya,

3.3.% en Chachapoyas y 0.4 en Bongará, siendo menos significativos los porcentajes en las provincias de Condorcanqui y Rodríguez de Mendoza.

*El III CENAGRO registró 71,595 Has, de superficie de labranza en la Región de Amazonas, casi la totalidad de estas tierras (97.5%) correspondían a cultivos transitorios. De esta superficie de labranza sólo se cobertura el 10% con maquinaria agrícola (tractores, cosechadoras y sembradoras)*

*En cuanto al régimen de tenencia de tierras en Amazonas el 62.7% de las parcelas son de propiedad de sus conductores, sólo el 1.9% de ellas están arrendadas, el 34.4% son de propiedad comunal y el 1.0% están en otros régimen de tenencia.*

*A nivel regional el 95.9% no tienen equipamiento para irrigar sus tierras, en gran parte debido a que, como se ha visto anteriormente, la gran mayoría riega por gravedad usando agua de río.*

*La mayoría de los productores pecuarios crían su ganado en forma extensiva utilizando pastos naturales como alimento principal. En cuanto a las principales enfermedades que se presentan en la zona tenemos enfermedades parasitarias en ganado vacuno (distomatosis hepática, dermatobiasis, piroplasmosis), enfermedades bacterianas (carbunco sintomático) y enfermedades virales (rabia bovina, estimatitis vesicular).*

#### **2.3.4. Sector energía y minas**

*En el año 2005, según el Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía-OSINERG, Amazonas tuvo una producción total de 36,052 MWh (0.2% de la producción nacional), correspondiendo 99.3% a energía hidráulica y tan sólo 0.7% a energía térmica. La facturación en la región por la venta de energía para el año 2005 ascendió a US\$ 5,414, 0.3% del nacional y se estimó que el número de usuarios para dicho año ascendió a 49,470. Las centrales hidroeléctricas de mayor potencia instalada en Amazonas son: El Muyo y Cáclic con 5.4 MW. y 4.8 MW.*

*El Potencial hidroenergético de la Región Amazonas es una de las más importantes del país, las proyecciones de generación hidroeléctrica de más de 10 GIGAWATIOS; los principales aprovechamientos hidroenergéticos que se proyectan, entre otros tenemos:*

**Cuadro N° 49**  
**POTENCIAL ENERGÉTICO DE LA REGIÓN AMAZONAS**

N°	DESCRIPCION	POTENCIA
1	C.H. Pongo de Manseriche	7550 MW
2	C.H. Pongo de Rentema	1525 MW
3	C.H. Balsas	915 MW
4	C.H. Cumba	825 MW
5	C.H. Chadin	600 MW
6	C.H. A. Rio Magunchal	200 MW

Fuente: Dirección de Energía y Minas.

**Coefficiente de Electrificación:**

Según la Dirección Regional de Energía y Minas el coeficiente de electrificación en Amazonas es del 82.8% a nivel de región correspondiente al año 2010. Sin embargo; la información de fuentes oficiales difieren y solo precisan un 68.4 % de cobertura.

**Fuentes de generación de energía**

La Región Amazonas cuenta con un ingente potencial hidroenergético, principalmente, en el colector del Marañón. El potencial hidroenergético ha sido medido en base a dos parámetros: el potencial teórico y el potencial técnico. El primero mide los recursos de hipotética producción anual de una cuenca o sistema fluvial, tal como se presenta en la naturaleza; es decir, sin alteraciones originadas por las obras que se construyen para lograr esa energía. El potencial técnico, denominado también potencial explotable o práctico, mide los recursos por los aprovechamientos existentes y los susceptibles de instalación en un momento determinado, con los medios usuales de técnica para este tipo de obras, sin sobrepasar un valor límite superior, fijado previamente por el costo de la potencia unitaria instalada.

Según la evaluación del potencial hidroenergético nacional llevado a cabo por el Ministerio de Energía y Minas, en el año 1979, el potencial teórico alcanza los 2,805 MW. Por otro lado, el potencial técnico es de 8,060 MW, calculado en base a la "Evaluación de los Recursos Hidroeléctricos de la cuenca del río Marañón", ejecutada por el Ministerio de Energía y Minas en 1978, el cual constituye el potencial realmente explotable. El potencial técnico se encuentra en la cuenca del Alto Marañón en el tramo comprendido entre los pongos de Rentema y Manseriche, donde alcanza los 6,300 MW cifra que presenta el 78.16 % del total regional.

En el año 2005, según el Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía-OSINERG, Amazonas tuvo una producción total de 36,052 MWh (0.2% de la producción nacional), correspondiendo 99.3% a energía hidráulica y tan sólo 0.7% a energía térmica. La facturación en la región por la venta de energía para el año 2005 ascendió a US\$.5,414,00; 0.3% del nacional y se estimó que el número de usuarios para dicho año ascendió a 49,470. Las centrales

hidroeléctricas de mayor potencia instalada que tiene Amazonas son: El Muyo y Cáclic con 5.4 MW. y 4.8 MW.

El Potencial hidroenergéticos de la Región Amazonas es una de las más importantes del país, con proyecciones de generación hidroeléctrica de más de 10 GWh. Los principales aprovechamientos hidroenergéticos que se proyectan entre otros son:

**Cuadro N° 50**  
**PRINCIPALES APROVECHAMIENTOS HIDROENERGETICOS**  
**PROYECTADOS**

N°	DESCRIPCION	POTENCIA
1	C.H. Pongo de Manseriche	7,550 MW
2	C.H. Pongo de Rentema	1,525 MW
3	C.H. Balsas	915 MW
4	C.H. Cumba 4	825 MW
5	C.H. Chadin 2	600 MW
<u>6</u>	<u>C.H. A. Rio Magunchal</u>	<u>200 MW</u>

En el sub sector minería, a raíz de las funciones transferidas a la DRM Amazonas, se está logrando que nuevas áreas se incorporen a la actividad minera formal, que los titulares mineros tengan información oportuna sobre diversos aspectos de la actividad minera. En el rubro de la gran y mediana minería, se continúa con la exploración de importantes yacimientos de zinc y oro, en las provincias de Bongará y Condorcanqui. Se tiene gran expectativa en la cristalización del proyecto de exploración CAÑON FLORIDA, que desarrolla la empresa Votorantim Métais Cajamarquilla, S.A.; en un yacimiento de sulfuro de zinc, que puede generar importantes recursos a la región y especialmente a la provincia de Bongará. Los proyectos de exploración de yacimientos de oro, en la cordillera del Cóndor, están prácticamente paralizados, por la negativa de las comunidades nativas a la explotación de este importante recurso natural. Se tiene la expectativa que con la nueva Ley de Consulta Previa a los pueblos originarios, se pueda lograr la licencia social.

El Plan Operativo Institucional del año 2011, tiene como objetivos el incremento de la actividad minera, tener una minería artesanal o pequeña minería que desarrollen sus actividades respetando al medio ambiente y con estándares de seguridad altos; asimismo, otro objetivo importante es el de hacer conocer a la población, la importancia de la minería a la economía regional, darles información sobre aspectos generales de la minería, sobre todo en las provincias donde se están desarrollando proyectos de exploración.

En ese sentido; las principales actividades desarrolladas son las siguientes:  
Se ha obtenido importantes logros en la tramitación de nuevos petitorios mineros, incrementando un total de 3,600 hectáreas a la actividad minera formal, ligada a la explotación de placeres auríferos en las provincias de Bagua y Condorcanqui; petitorios que tienen que ser consultados a los pueblos originarios, en mérito a la ley N° 29785 – Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, Reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

**Cuadro N° 51**  
**PETITORIOS RECEPCIONADOS**

NOMBRE	CODIGO	AREA (Has.)	UBICACIÓN
CATAYAHUICO	51-00008-11	100.00	QUINJALCA-CHACHAPOYAS
ORO LIMPIO DOS	51-00009-11	500.00	ARAMANGO-BAGUA
ORO LIMPIO UNO	51-00010-11	400.00	ARAMANGO-BAGUA
PUCCA RUMI	51-00011-11	100.00	CHACHAPOYAS-AMAZONAS
ORO LIMPIO CUATRO	51-00012-11	100.00	ARAMANGO-BAGUA
ORO LIMPIO TRES	51-00013-11	400.00	NIEVA-CONDORCANQUI
ORO LIMPIO CINCO	51-00014-11	300.00	IMAZA-BAGUA
CHICAIS	51-00015-11	300.00	IMAZA-BAGUA
NUEVA VIDA	51-00016-11	600.00	IMAZA - EL CENEPA/BAGUA-CONDORCANQUI
TRES DE SETIEMBRE	51-00017-11	500.00	ARAMANGO-BAGUA
<b>TOTAL</b>		<b>3600.00</b>	

Fomento y supervisión de las actividades de la PPM (pequeño productor minero) y PMA (pequeño minero artesanal).

En esta función se han desarrollado las siguientes actividades:

- Inspección a cantera de arena en el caserío Leyva, realizada a solicitud de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental
- Inspección Técnica a cantera informal ubicada en terrenos de la ladrillera Chuquimbalqui, en la ciudad de Chachapoyas
- Inspección a cantera de piedra caliza informal ubicada en el fundo Santa Isabel, en el sector sur este de la ciudad de Chachapoyas.
- Inspección cantera formal ubicada en la concesión minera TUEMAL, en el distrito de Omia, R. de Mendoza.
- Inspección cantera formal, ubicada en la concesión ROMERO, en la localidad de Omia.
- Asistencia al Taller Informativo del proyecto de exploración San José, en la localidad de Yambrasbamba, de la empresa Cerro la Misa S.A.



- Orientación técnica a los trabajadores que desean realizar un petitorio minero.
- Atención a organismos públicos con información sobre la minería.

Del mismo modo; se ha recepcionado 04 petitorios mineros, ubicados en la provincia de Condorcanqui y la provincia de Chachapoyas, para la explotación de placeres auríferos en el caso de la provincia de Condorcanqui y la explotación de cantera de piedra y arena en Chachapoyas, con estos petitorios mineros se han logrado incrementar en 700 hectáreas el área concesiona en la región Amazonas, en el rubro de la pequeña minería y minería artesanal. Los detalles de estos petitorios mineros se indican en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 52**  
**PETITORIOS MINEROS**

NOMBRE	CODIGO	AREA (Has.)	UBICACIÓN
GLORIA BELEN	51-00019-11	200.0	RIO SANTIAGO-CONDORCANQUI
GLORIA PLAZA	51-00020-11	200.00	RIO SANTIAGO-CONDORCANQUI
JHARLY	51-00021-11	100.00	SAN FRANCISCO DE DAGUAS – CHACHAPOYAS
JHORDANI	51-00022-11	200.00	SAN FRANCISCO DE DAGUAS/SOLOCO-CHACHAPOYAS
<b>TOTAL</b>		<b>700.00</b>	

Por otro lado se ha continuado con la tramitación de petitorios mineros que ha sido presentados con anterioridad, así se ha elaborado los informes técnicos de admisión de petitorios, certificados de consentimiento por caducidad de concesiones mineras por no pago del derecho de vigencia.

### **Minerales no metálicos**

Los principales recursos mineros no metálicos existentes son: Suelo Arcilloso, Arcilla Común, Arcilla Caolinífera, Bentonita, Caolín, Caliza, Feldespato, Mica, Materiales de Construcción (piedra, canto rodado, grava y arena), sal común, domos salinos, yeso, carbón mineral, asfáltica, aguas termales, calor geotermal, etc.

Entre los recursos ampliamente distribuidos están las rocas calcáreas, las que son aptas para la fabricación del cemento y los materiales de construcción; yacimientos de sustancias carboníferas, ubicados en los ríos Utcubamba y Sonche; yacimientos de yeso, ubicados en Cuispes, Suyubamba, Pipus y San Francisco del Yeso y Rodríguez de Mendoza; yacimiento salino de Yurumarca, ubicado en el distrito de Chliquín de la provincia de Chachapoyas.

Entre los yacimientos no metálicos de valor estratégico y comercial está además el petróleo localizado en las cuencas hidrográficas del Santiago y

Nieva (Provincia de Condorcanqui). No se conocen las reservas probadas y probables de cada uno de ellos por cuanto no hay trabajos de evaluación ni un estudio geológico a nivel regional.

### **2.3.5 Sector transportes y comunicaciones**

En la actualidad, el transporte por excelencia es el carretero, movilizándolo el 90% de pasajeros y el 95% de carga total, siendo la vía más transitada aquella de nombre "Fernando Belaunde Terry", conectando Amazonas con el departamento de San Martín y Lambayeque; adicionándose la carretera bioceánica de Santa María de Nieva - Bagua – El Reposo y la carretera andina de Balsas – Chachapoyas – Pedro Ruiz.

Esta acumulación histórica de vías e intentos constructivos configuró una trama vial en tal sentido que permitió el intercambio cultural, comercial, productivo y económico de zonas nativas amazónicas y serranas del departamento de Amazonas, activando el nexo estructural del transporte y la producción, en tal sentido este resultado es coherente y funcional con el sistema socio-económico cultural descrito en el capítulo II, y representa una contribución inteligente a toda propuesta económica - política integral de futuros gobiernos.

El departamento de Amazonas tiene una extensión de 39,249.13 km<sup>2</sup>; en este aspecto es necesaria la delimitación con el departamento de San Martín, puesto que límites fronterizos que aún no han sido definidos; por eso es que en algunos documentos encontraremos que la superficie de Amazonas es de más de 42 Kms<sup>2</sup>; sin embargo, Amazonas se encuentra conformada política y administrativamente por siete provincias y 84 distritos. La oferta vial en el departamento de Amazonas es limitada, expresada en 2048.05 Km (año 2009) de carreteras, provocando que la densidad vial del departamento se aproxime a 0.05 Km/Km<sup>2</sup> y en comparación a la densidad vial nacional de 0.06 Km/Km<sup>2</sup>, este indicador es considerado inferior a lo demandado. Está conformado por tres tipos de redes viales (nacional, departamental y vecinal), complementada por una relevante correspondencia jurisdiccional y gubernamental, logrando un conglomerado heterogéneo entre las regiones naturales, los recursos y la presencia de importantes emprendimientos del sector privado; si como la injerencia del sector público en los últimos años en inversión social.

**La infraestructura vial**, al interior del departamento el 10.5% corresponde a vías asfaltadas (en función a la red nacional), redes afirmadas 56.7%, quedando las vías a nivel de trochas y sin afirmar, entre 13.2% y 19.4% respectivamente. Sobre el estado de la superficie vial, se generaliza en conceptos de regular y buen estado de la vía entre 320.7km, y 32.2km, del total de vías, seguido con 205.77km y 88.5km de vías en mal y muy mal estado de transitabilidad.

Según el Decreto Supremo N°044-2008-MTC, de aprobación del clasificador de rutas de SINAC; y los aportes de IVG concluido para el departamento, la red vial está comprendida como hemos mencionado por tres categorías de vías:

- Cinco (05) rutas nacionales, tres longitudinales y dos transversales, con la nomenclatura de PE-N, son vías que unen las fronteras regionales.
- Doce (12) rutas departamentales, tienen vías complementarias o alimentadoras de la red vial nacional y sirve como elemento receptor de los caminos de la red vial vecinal, con la nomenclatura de AM-101 para adelante y,
- Cuarenta y cuatro (44) rutas vecinales, tiene como objetivo principal servir de elemento de unión y comunicación entre los principales centros poblados, entre los centros de producción de la zona a que pertenecen, entre sí y con el resto del país, articulados con la red vial departamental y/o de la red vial nacional. Su nomenclatura para Amazonas comienza con AM-500.

**Red vial departamental:**

El análisis y correlación que existe entre el estado de la vía y el nivel de desarrollo de las diferentes zonas del departamento, se identifican según el grado de integración departamental y propuestas productivas a nivel regional, generando un complejo vial en función a longitudes tangibles y representadas por 647.25 kilómetros de carretera (31.60% del total de vías del departamento de Amazonas), de las cuales el 1.23% es asfaltada (7.93Km.), 37.07% es afirmada (239.93 Km.), 34.32% sin afirmar (222.15 Km.) y el 27.38% es trocha (177.24 Km.).

**CUADRO N° 53  
CLASIFICADOR VIAL AMAZONAS / RED VIAL DEPARTAMENTAL**

Ámbito/Red Vial	Longitud Total		Longitudes por Tipo de Superficie de Rodadura							
			Asfaltado		Afirmado		Sin Afirmar		Trocha	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
<b>Amazonas</b>	<b>2048.05</b>	<b>100.00</b>	<b>215.67</b>	<b>10.53</b>	<b>1163.08</b>	<b>56.79</b>	<b>270.59</b>	<b>13.21</b>	<b>398.71</b>	<b>19.47</b>
Nacional	881.14	43.02	207.74	23.58	614.64	69.76	29.84	3.39	28.92	3.28
<b>Departamental</b>	<b>647.25</b>	<b>31.60</b>	<b>7.93</b>	<b>1.23</b>	<b>239.93</b>	<b>37.07</b>	<b>222.15</b>	<b>34.32</b>	<b>177.24</b>	<b>27.38</b>
Vecinal	519.66	25.37	0.00	0.00	308.21	59.37	18.60	3.58	192.55	37.05

**Fuente:** Inventario Georeferenciado Amazonas 2009(IVG Amazonas 2009)/Provias Descentralizado (Base de datos GIS-AMAZONAS).

**Elaboración:** Equipo Técnico de Planificación del PVDP- GR Amazonas - 2009

**Cuadro Nº 54**  
**LISTADO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES**

Código de identificación del camino	Origen/Destino	Longitud (km)	Características	Ciudades que Articula	Código empalme de vías rurales	Origen/destino de caminos rurales	km. total de CR que articula
AM - 101	Emp. Am 102 (Bagua) – El PARCO – La Peca	14.45	Afirmada:9.9Km. Sin Afirmar:4.55Km	Bagua- El Parco – La peca	AM-501 AM-504	1) Santa Fe – Copallin 2) Copallin – La Libertad	26.00
AM – 102	Emp. PE-5N (El Milagro)- Bagua Chica – Santa Fe – Cajaruro – Emp. PE-5N	26.44	Asfaltado:3Km Afirmado:3.84Km Sin Afirmar:16.3Km Trocha: 3.3Km	Bagua – Cajaruro – Bagua Grande	AM-507 AM-510	3) Empalme PE – 5N-Emp AM-102 (Pto Victoria). 4) Emp PE-5nC El Milagro-Papaya Baja	35.00
AM-103	Trayectoria. Emp. PE-5N (Corral Quemado)-Cumba-Tactago – DvYamon – El triunfo – Lonya Grande- Campo Redondo – Quispes – Ocallí- Providencia – Collonce – Belén – Conilla- Cohechan – Lonya Chico – EMP. AM108(Luya)	221.91	Afirmado:40.99Km Sin Afirmar: 26.37 Km. Trocha:154.55 Km	Cumba, Lonya Grande, Camporredondo, Ocallí, Conilla, Cohechan, Lonya Chico - Luya	AM-511	5) El Triunfo – El Palto	26.40
					AM-521	6) Lonya Chico – Inguilpata	13.20
					AM-523	7) Cohechan – Cruz Pata	9.30
AM-104	Trayectoria Emp. Am-103 (El Triunfo)- Emp AM-103 (Camporredondo)	1.50	Trocha:1.5Km	El Triunfo			0.50
AM-105	Trayectoria Emp PE-5N (Dv San Martin de Porras)- San Martin de Porras – Ortiz Arrieta- Huamboya- Emp. AM-103 (Lonya Grande)	51.43	Afirmado:4.47Km Sin Afirmar:46.69Km				
AM-106	Trayectoria Emp. PE-5N (Balzapata) – Jumbilla – Recta – Asunción- Chiquilín-Quinjalca – Granada – Emp PE – 08B (Molinopampa)	86.19	Afirmado:44.43Km Sin Afirmar:41.76Km	Jumbilla. Quinjalca. Granada, Molinopampa	AM-529	8) Molinopampa – Rollo	24.10
AM-107	Trayectoria. Emp. PE-08 (Dv. Balzas) – Huanabamba – LD La Libertad (LI-107 a San Vicente de Paul)- Pusac-Chuquibamba	60.52	Afirmado:33.74Km Sin Afirmar:26.78 Km	Balzas, Pusac, Chuquibamba	AM-524	9) Empalme PE-08B – Puente Chacanto – Balzas – Mapish - Cocabamba	36.30
	Trayectoria. Emp. PE-08B(Churuja)- Paclas – Oito – Lamud –	47.16	Asfaltado:2.75Km	Churuja, Paclas,	AM-108	10) Empalme AM-108 (Tincas)- Lonya	21.00

AM-108	Luya – Emp PE-08B (Caclic)		Afirmado:15.31 Km Sin Afirmar:11.21 Km Trocha:17.89 Km.	Olto, Lamud, Luya, Caclic		Chico. 11) Empalme AM-108 (Lamud)- Trita – Luya Viejo. 12) Empalme AM-108 (Luya) – Cohechan - Conilla	
AM-109	Trayectoria Emp. PE-08b (Chachapoyas)- Aeropuerto	6.47	Asfaltado:0.78Km Afirmado:5.69Km.	Chachapoyas	AM-523	13)Empalme AM-109 (Aeropuerto)- Huancas	12.80
AM-110	Trayectoria Emp. PE-08b (Chachapoyas)- Levanto – Maino – Emp PE-08B (Magdalena)	45.46	Asfaltado:1.4Km Afirmado:10.17Km. Sin Afirmar:33.89 Km.	Chachapoyas, Levanto, Maino, Magdalena			
AM-111	Trayectoria. Emp PE-08B(Tingo) – Longuita, María, Kuélap	37.11	Afirmada:37.11	Chachapoyas – Tingo – Longuita – María – Kuelap	AM-532	14) Empalme PE- 08B (Tingo) – Magdalena	19.50

**Fuente:** Direccion Regional de Transportes – AMAZONAS

**Elaboracion:** Equipo Tecnico de Planificacion del PVDP GR AMAZONAS- 2009

### **Transporte aéreo**

La infraestructura aérea departamental de Amazonas se encuentra distribuida, una parte en la provincia y capital del departamento; y otra parte, en pequeños aeródromos dispersos en las localidades de Rodríguez de Mendoza "Mendoza", Utcubamba "El Nuevo Valor" y por último dos aeródromos en la provincia de Condorcanqui denominados "Ciro Alegría" y "Galilea".

En la actualidad el transporte aéreo es un medio aún no aprovechado, considerando que el aeropuerto de Chachapoyas y el aeródromo de Rodríguez de Mendoza, tienen capacidad de oferta de servicios de transporte, en contraposición al incremento de la actividad comercial, turística y cultural. Actualmente las instalaciones se utilizan para la logística militar, los pequeños aeródromos de El Nuevo Valor, Ciro Alegría y Galilea cumplen una función específicamente de servicio de asistencia cívico-militar, con vuelos programados desde el cuartel de la sexta brigada de la selva (El Milagro) intercambiando personal logístico y transportando alimentos e insumos entre los aeródromos de Ciro Alegría y Galilea, con el fin de ser distribuidos entre toda la zona de frontera con Ecuador y sobre todo entre los puestos de vigilancia más cercanos.

Entre las causas importantes que provocaron la disminución del transporte aéreo (vuelos comerciales y cívicos en los aeropuertos de Chachapoyas y Mendoza) están:

- Elevado costo de los pasajes.
- Baja demanda de pasajeros e insumos de carga.
- Poca promoción turística y cultural de las potencialidades del departamento
- Elevada migración poblacional y deterioro de la cultura existente.

Como es de esperarse, estos factores no son los únicos pero representan los de mayor incidencia en la disminución del transporte aéreo; para atenuar esta realidad, el transporte aéreo debe incorporarse en Planes de Desarrollo Comercial, Turístico y Económico, con el fin de recuperar y potenciar esta alternativa de transporte y transformarla en una opción de viaje a bajo costo, rápida y segura, y por lo tanto viable a futuro.

El Aeropuerto de Chachapoyas forma parte del primer grupo de 12 aeropuertos que fueron adjudicados en concesión el 18.Ago.2006 al Consorcio GBH-Swissport Aeropuertos.

Actualmente, el concesionario viene ejecutando trabajos de rápido impacto en el terminal y vías de acceso. Para los próximos 3 años tiene previsto realizar inversiones por S/.9'395,901.00 principalmente en equipamiento, servicios básicos, áreas de movimiento y vía perimetral.

**La Región Amazonas cuenta con cinco aeropuertos o aeródromos:**

- *El aeropuerto de Chachapoyas con una pista de 1980 metros de largo por 30 de ancho asfaltada, recibe Fokkers 28 como aviones máximos permitidos. Este aeropuerto fue concebido con una dimensión de internacional y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones – MTC promovió su concesión a 25 años para una inversión en mejoramiento de infraestructura entre US\$100 millones y US\$120 millones durante los 05 primeros años.*
- *El aeródromo Ciro Alegría posee una pista de aterrizaje con tratamiento superficial, de 1600 metros de largo por 30 de ancho, el avión máximo permitido es el Antonov –24, en la actualidad está programado a ser transferido al Gobierno Regional Amazonas como parte del proceso de descentralización.*
- *El aeródromo Galilea se encuentra a 207 m.s.n.m., posee una pista afirmada de 1500 metros de largo por 30 de ancho, el avión máximo permitido es el de Clase Búfalo y Fokker 27, también está programada su transferencia al Gobierno Regional Amazonas.*
- *El aeródromo Rodríguez de Mendoza es el segundo en importancia en la Región y posee una pista asfaltada de 1800 metros de largo por 30 de ancho. El tipo de avión máximo permitido es el Fokker – 28, este aeropuerto fue modernizado el año 2003; sin embargo, a la fecha no cuenta con líneas ni vuelos comerciales y también se ha programado su transferencia al Gobierno Regional Amazonas.*

- *El aeropuerto Nuevo El Valor, cuenta con una pista de 2000 metros de largo por 30 de ancho, puede recibir naves Antonov y las Fuerzas Armadas lo utilizan para traslado de mercadería y personas. Se tiene prevista su transferencia a la Municipalidad provincial de Bagua.*

### **Transporte fluvial**

#### **Embarcaderos Principales**

Estos embarcaderos se implementaron en el año 2002 a cargo del Fondo Nacional de Cooperación y Desarrollo Social FONCODES, con el objetivo de facilitar el embarque y desembarque de personas y carga con seguridad. En la actualidad, el único embarcadero en condiciones de uso es Santa María de Nieva, los restantes fueron arrasados completa y parcialmente por la continua crecida de los ríos, pero siguen siendo de importancia por su uso diario, al momento de embarcar o desembarcar productos. Los principales embarcaderos son:

**Cuadro N° 55**  
**EMBARCADEROS PRINCIPALES**

<b>Rio Marañon</b>	<b>Rio Cenepa</b>
- Imacita - Urakusa	- Huampami
<b>Rio Nieva</b>	<b>Rio Santiago</b>
- Santa María de Nieva	- Galilea

#### **Embarcaderos Secundarios**

Este tipo de embarcaderos son utilizados por las comunidades nativas, con un solo objetivo "trasladar sus productos hasta el embarcadero principal; usando para ello botes o chalupas, y desde aquí dirigirlos a los mercados de Bagua, Jaén, Chiclayo y Lima utilizando cualquier tipo de transporte terrestre disponible (en especial camiones y vehículos de carga): Estos embarcaderos secundarios se agrupan de la forma siguiente:

**Cuadro N° 56**  
**EMBARCADEROS SECUNDARIOS**

<b>Rio Marañon</b>	<b>Rio Nieva</b>
- Chipe - San Pablo - Boca el Cenepa - Chingamar - Santa Rosa	- Tundaza - Wayapa - Tayunsta - Kigkis - Lpacuna - Kayamas
<b>Rio Cenepa</b>	<b>Rio Santiago</b>
- Chaves Valdivia - KusuKubaim - Mori	- San Juan - Belen - Yutupis

- Michana	- La Poza - Villa Gonzalo - Chapiza - Soledad - Candungos - Ampama
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------

*Anotamos que la región Amazonas no cuenta con un Puerto; sin embargo, está proyectado dentro de lo que es el Acuerdo de Paz con el Ecuador implementar el Puerto de Sarameriza.*

*Las principales embarcaciones que transitan por los ríos son botes, usados para el transporte de carga; deslizadores, para el transporte de pasajeros (capacidad de ocho personas), chalupas, transporte de pasajeros (capacidad de 15 personas) y peque peque que son embarcaciones de uso personal.*

*El transporte fluvial es mucho más costoso que el transporte carretero, demanda más horas y trae mayor riesgo para las personas y la carga; sin embargo, dada la falta de conexión es aún la única forma de interconexión para muchas de las comunidades Amazonenses.*

### **Importancia del transporte en el desarrollo**

Uno de los objetivos principales de la construcción de carreteras es el mejoramiento de la infraestructura de transportes. El mejoramiento de vías viejas y la construcción de nuevas carreteras facilitan el transporte y disminuyen el tiempo de viaje; asimismo, la construcción de carreteras anchas y con buena visibilidad disminuye el número de accidentes de vehículos y los peligros asociados con el viaje.

Con el mantenimiento de las vías de comunicación (carreteras), ésta llegan a ser muy populares y útiles para el transporte de personas y productos, porque estimula los intercambios. El aumento de los negocios puede ser positivo, como en el caso de venta de madera, o negativo, como en el caso de la llegada de madereras, petroleras o minerías. El transporte cada día cobra más importancia. La tendencia generalizada es disminuir costos y tiempos, ya sea para las personas o para las mercancías. De ahí que solamente los transportes eficientes tienen opciones en un mercado cada vez más competitivo. Muchas mercancías no tienen cabida en determinados mercados debido a que los costos de transporte son demasiado altos, lentos o poco seguros

Los efectos económicos de la llegada de una carretera dependen mucho de las selecciones locales y nacionales. Educar a la gente local sobre la explotación sostenible de los recursos es fundamental para asegurar la supervivencia de la económica local

### **Telefonía e Internet**



Según el INEI Amazonas al año 2010 cuenta con servicios de telefonía fija e Internet a cargo de la Empresa española Telefónica del Perú. Para el servicio, la región cuenta con 437 centros comunitarios telefónicos o locutorios, la mayor cantidad con este servicio se encuentra en la provincia de Utcubamba con 152 centros. Según el INEI en la región existen 230 cabinas públicas de internet y la provincia que posee la mayor cantidad del servicio es Utcubamba (110) cabinas públicas.

Además en el servicio de teléfono móvil en la provincia de Chachapoyas (9) municipalidades cuentan con el servicio, en la provincia de Bagua (03) municipalidades, en la Provincia de Bongará de 12 distritos (10) cuentan con servicio de teléfono móvil, en la Provincia de Luya (11) municipalidades. En la Región Amazonas tenemos 84 municipalidades de las cuales el 32.53% cuentan con el servicio de internet, faltando interconectar el 67.47% de las municipalidades. (08) municipalidades de la Provincia de Chachapoyas tiene acceso a internet (38.09%) faltando acceder al servicio el (61.91%). Los municipios con menor porcentaje del servicio se encuentran en la Provincia de Bongará (16.67%), Luya (26.08%) y Mendoza (26.08%).

**Cuadro N° 57**  
**MUNICIPALIDADES CON ACCESO A SERVICIO DE INTERNET**  
**POR PROVINCIA AÑO 2010.**

PROVINCIA	Municipalidades con acceso a internet	%	Computadoras conectadas a internet	%	Municipalidades Sin acceso a internet	%
CHACHAPOYAS	8	29.63%	58	21.40%	13	22.81%
BAGUA	2	7.41%	25	9.23%	4	7.02%
BONGARÁ	2	7.41%	17	6.27%	10	17.54%
CONDORCANQUI	3	11.11%	31	11.44%	0	0.00%
LUYA	6	22.22%	24	8.86%	17	29.82%
RODRÍGUEZ DE MENDOZA	2	7.41%	16	5.90%	10	17.54%
UTCUBAMBA	4	14.81%	100	36.90%	3	5.26%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>100.00%</b>	<b>271</b>	<b>100.00%</b>	<b>57</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI-RENAMA

### 2.3.6 Sector Turismo

La región Amazonas, presenta excelentes condiciones para el desarrollo turístico, principalmente en lo relacionado al turismo cultural, científico, de aventura, ecoturismo, entre los más importantes.

Amazonas, tiene grandes perspectivas para la implementación de Circuitos Turísticos de carácter regional y binacional; los mismos que permitirán integrar los más importantes lugares de atracción turística del sur del departamento, como el completo arqueológico de Kuélap y el Gran Vilaya,

*entre otros; con los centros turísticos de Cajamarca, Trujillo, Chiclayo, Piura y Tumbes en el Perú y los principales centros turísticos del sur de la República del Ecuador, en el marco de acuerdo amplio Peruano-Ecuatoriano de integración fronteriza, desarrollo y vecindad, suscrito entre ambos países.*

*En Amazonas, existe un gran potencial de recursos turísticos y en general esto se contrasta con la baja cantidad y calidad de servicios de hospedaje. Así, en las provincias de Luya y Rodríguez de Mendoza presentan un gran potencial turístico (más de 30 recursos inventariados) pero una escasez de servicios de hospedaje y restaurantes.*

*La provincia de Chachapoyas, presenta la mayor cantidad de recursos turísticos, su infraestructura es deficitaria en la medida que está centralizada en la capital provincial como sucede con el resto de provincias. La informalidad permite en muchos casos la no inclusión de servicios que no están registrados y que no está definida su calidad. Este último punto destaca mucho más en la Provincia de Utcubamba y explícitamente en Bagua Grande donde existen muchos establecimientos de hospedaje pero sin calidad definida y no registrados en la bases de datos de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.*

#### ***Incremento de la oferta de servicios turísticos***

*La economía regional también ha observado un incremento de la oferta de servicios turísticos. Citando ala Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo: Amazonas posee una diversificada oferta turística gracias a su pasado histórico, cultura viva, y diversidad biológica que la ha convertido en uno de los principales centros turísticos de la zona Nor Oriental del país. A continuación se muestra el comportamiento del flujo uristico, asi como de los servicios turísticos:*

**Cuadro N° 58**  
**INDICES MENSUALES DE OCUPABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE**  
**HOSPEDAJE COLECTIVO ENERO-DICIEMBRE 2007**

Dpto: AMAZONAS	Categorías: TODAS CONSOLIDADAS											Clase: TODAS CONSOLIDADAS
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	
<b>OFERTA</b>												
Número de Establecimiento	122	122	122	123	124	127	129	129	132	135	135	135
Número de Habitaciones	1.765	1.738	1.739	1.747	1.753	1.818	1.879	1.908	1.949	1.926	1.939	1.927
Número de plazas-cama	2.677	2.645	2.635	2.649	2.617	2.743	2.823	2.871	2.935	2.892	2.902	2.917
<b>INDICADORES</b>												
TNOH en el mes (%)	17,17	18,96	19,33	18,53	21,04	23,65	24,49	25,13	25,98	24,60	28,10	22,94
TNOC en el mes (%)	15,18	16,06	16,15	15,58	18,50	20,90	22,38	21,24	20,42	17,83	21,48	19,50
Promedio de permanencia (días)	1,17	1,05	1,05	1,15	1,09	1,15	1,16	1,14	1,16	1,04	1,10	1,13
Nacionales (días)	1,14	1,04	1,04	1,13	1,07	1,13	1,15	1,10	1,13	1,04	1,07	1,10
Extranjeros (días)	1,63	1,28	1,32	1,50	1,52	1,44	1,31	1,54	1,40	1,11	1,46	1,56
Total de arribos en el mes	11.341	11.494	12.832	11.132	13.790	14.884	16.904	16.817	15.551	15.795	16.693	15.374
Nacionales	10.838	11.020	12.357	10.516	13.144	13.852	14.858	15.459	13.986	15.213	15.838	14.519
Extranjeros	503	474	475	616	646	1.032	2.046	1.358	1.565	582	855	855
Total pernотaciones mes	12.972	12.113	13.470	12.546	14.947	16.915	19.579	19.050	17.785	16.381	18.329	17.288
Nacionales	12.153	11.516	12.844	11.613	13.990	15.417	17.002	16.980	15.526	15.738	17.082	15.924
Extranjeros	819	597	626	933	957	1.498	2.577	2.070	2.259	643	1.247	1.364
Total de empleo en el mes	295	297	323	322	311	323	319	307	323	339	333	339
<b>COBERTURA DE INFORMANTE</b>												
En N° de establecimientos (%)	50,00	50,82	54,92	53,66	55,65	52,76	48,06	56,59	51,52	51,85	50,37	45,93
En N° de Habitaciones (%)	63,85	64,04	64,75	65,03	67,88	63,64	60,30	69,97	65,78	62,93	64,16	56,20

**Cuadro N° 59**  
**INDICES MENSUALES DE OCUPABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE**  
**COLECTIVO ENERO-DICIEMBRE 2008**

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov	Dic
<b>OFERTA</b>												
Número de Establecimiento	11.004	11.089	11.160	11.223	11.289	11.385	11.489	11.589	11.635	11.683	11.731	11.739
Número de Habitaciones	172.123	173.375	174.121	174.746	175.186	176.171	177.576	178.444	178.793	179.951	180.220	180.358
Número de plazas-cama	301.973	303.947	305.329	306.500	307.044	308.842	311.502	313.281	313.826	315.691	316.395	316.743
<b>INDICADORES</b>												
TNOH en el mes (%)	25,77	27,73	26,53	26,87	27,3	27,26	29,36	29,34	27,99	28,44	28,29	25
TNOC en el mes (%)	28,02	30,63	29,63	29,5	29,84	29,19	33,25	32,56	30,92	31,83	30,98	27,1
Promedio de permanencia (días)	1,37	1,37	1,39	1,41	1,38	1,37	1,42	1,38	1,4	1,39	1,36	1,3
<b>Nacionales (días)</b>	1,27	1,28	1,29	1,3	1,28	1,26	1,3	1,27	1,29	1,29	1,24	1,21
<b>Extranjeros (días)</b>	1,99	1,94	1,87	1,94	1,82	1,84	1,89	1,77	1,84	1,82	1,93	1,82
Total de arribos en el mes	1.912.268	1.896.684	2.021.810	1.919.164	2.060.708	1.970.450	2.260.845	2.293.258	2.079.117	2.237.250	2.160.084	2.051.744
<b>Nacionales</b>	1.643.122	1.621.542	1.688.987	1.575.972	1.676.547	1.591.522	1.804.655	1.792.731	1.666.274	1.788.035	1.773.977	1.772.906
<b>Extranjeros</b>	269.146	275.142	332.823	343.192	384.161	378.928	456.190	500.527	412.843	449.215	386.107	278.838
Total pernотaciones mes	2.623.428	2.606.353	2.804.367	2.712.167	2.840.317	2.704.147	3.210.868	3.162.333	2.910.620	3.114.756	2.940.111	2.660.877
<b>Nacionales</b>	2.088.471	2.072.973	2.180.729	2.047.546	2.142.891	2.007.205	2.349.281	2.274.875	2.150.082	2.299.013	2.196.355	2.152.868
<b>Extranjeros</b>	534.957	533.380	623.638	664.621	697.426	696.942	861.587	887.458	760.538	815.743	743.756	508.009
Total de empleo en el mes	51.240	53.543	54.008	54.690	53.996	54.403	55.005	55.151	54.784	54.928	52.903	52.980
<b>COBERTURA DE INFORMANTE</b>												
En N° de establecimientos (%)	52	52,15	51,94	51,37	50,23	49,74	49,94	49,38	48,73	48,2	47,59	47,76
En N° de Habitaciones (%)	65,7	66,11	65,75	65,08	64,04	63,52	63,83	63,4	62,8	62,53	61,76	62,17

**Cuadro N° 60**  
**INDICES MENSUALES DE OCUPABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS**  
**DE HOSPEDAJE COLECTIVO ENERO-DICIEMBRE 2009**

Dpto: AMAZONAS	Categorías:	Clase: TODAS CONSOLIDADAS										
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov
<b>OFERTA</b>												
Número de Establecimiento	139	142	140	140	140	142	143	142	142	142	145	143
Número de Habitaciones	2.031	1.990	1.990	2.133	2.036	2.051	2.060	2.034	2.059	2.071	2.091	2.058
Número de plazas-cama	2.926	2.863	2.874	3.144	3.035	3.056	3.068	3.039	3.087	3.105	3.149	3.111
<b>INDICADORES</b>												
TNOH en el mes (%)	26,39	24,90	28,33	25,56	24,06	22,12	31,80	28,45	28,12	27,79	27,06	26,89
TNOC en el mes (%)	21,07	21,54	22,00	19,38	17,72	19,64	23,78	21,42	21,42	20,64	20,10	20,11
Promedio de permanencia (días)	1,05	1,04	1,05	1,12	1,12	1,17	1,09	1,08	1,07	1,08	1,07	1,04
Nacionales (días)	1,04	1,04	1,04	1,11	1,11	1,15	1,08	1,07	1,07	1,08	1,07	1,04
Extranjeros (días)	1,06	0,97	1,20	1,41	1,43	1,31	1,03	1,15	1,24	1,18	1,12	1,17
Total de arribos en el mes	17.890	16.481	18.219	15.972	14.548	15.272	20.284	19.015	18.730	18.693	17.618	18.693
Nacionales	17.236	15.981	17.583	15.510	13.935	14.152	18.795	17.901	18.216	17.768	16.898	18.186
Extranjeros	654	500	636	462	613	1.120	1.489	1.114	514	925	720	507
Total pernотaciones mes	18.826	17.132	19.175	17.743	16.356	17.658	21.972	20.510	20.048	20.219	18.992	19.421
Nacionales	18.040	16.571	18.313	17.064	15.467	16.001	20.220	19.218	19.417	19.137	18.140	18.824
Extranjeros	786	561	862	679	889	1.657	1.752	1.292	631	1.082	852	597
Total de empleo en el mes	336	311	310	330	357	372	375	375	378	367	360	361
<b>COBERTURA DE INFORMANTE</b>												
En N° de establecimientos (%)	63,31	62,68	61,43	62,14	62,14	63,38	62,24	62,68	62,68	55,63	55,17	45,45
En N° de Habitaciones (%)	75,53	74,62	75,18	77,45	75,93	77,77	76,94	77,38	78,39	69,63	64,23	54,81

**Cuadro N° 61**  
**INDICES MENSUALES DE OCUPABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE**  
**HOSPEDAJE COLECTIVO ENERO-DICIEMBRE 2010**

Dpto: AMAZONAS	Categorías:	Clase: TODAS CONSOLIDADAS										
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov
<b>OFERTA</b>												
Número de Establecimiento	143	143	142	142	142	142	143	144	146	146	146	146
Número de Habitaciones	2.085	2.120	2.115	2.089	2.078	2.079	2.080	2.118	2.143	2.151	2.151	2.153
Número de plazas-cama	3.115	3.164	3.162	3.105	3.108	3.114	3.107	3.159	3.215	3.221	3.219	3.225
<b>INDICADORES</b>												
TNOH en el mes (%)	26,10	30,66	29,18	29,12	29,26	29,46	33,64	32,42	29,56	28,79	30,12	26,22
TNOC en el mes (%)	23,57	24,75	22,86	23,92	25,20	24,97	26,89	28,25	24,35	24,16	25,07	20,19
Promedio de permanencia (días)	1,13	1,17	1,06	1,16	1,14	1,12	1,12	1,13	1,14	1,15	1,16	1,16
Nacionales (días)	1,13	1,17	1,06	1,16	1,14	1,12	1,12	1,12	1,13	1,14	1,16	1,16
Extranjeros (días)	1,17	1,20	1,24	1,26	1,20	1,28	1,26	1,27	1,21	1,29	1,15	1,18
Total de arribos en el mes	20.124	18.657	21.025	18.845	20.886	20.496	22.835	24.355	20.435	21.150	21.087	17.164
Nacionales	19.685	18.159	20.343	18.360	20.163	19.839	21.865	23.172	19.632	20.602	20.513	16.576
Extranjeros	439	498	682	485	723	657	970	1.183	803	548	574	588
Total pernотaciones mes	22.645	21.773	22.240	22.023	23.959	23.072	25.636	27.577	23.261	24.123	24.372	19.966
Nacionales	22.137	21.179	21.394	21.432	23.095	22.239	24.431	25.908	22.157	23.323	23.609	19.178
Extranjeros	508	594	846	591	864	833	1.205	1.669	1.104	800	763	788
Total de empleo en el mes	328	337	340	339	336	333	346	354	348	377	367	376
<b>COBERTURA DE INFORMANTE</b>												
En N° de establecimientos (%)	53,85	58,74	57,04	56,34	54,23	53,52	55,94	54,17	52,74	55,48	52,74	54,11
En N° de Habitaciones (%)	67,24	70,24	68,27	67,69	64,92	63,88	66,92	65,3	63,37	67,09	64,48	65,54

Cuadro N° 62

<b><i>CUADRO RESUMEN DE ARRIBO DE TURISTAS A LA REGION AMAZONAS ( 2007-2010)</i></b>			
<b>AÑOS</b>	<b>NACIONALES</b>	<b>EXTRANJEROS</b>	<b>TOTAL</b>
2,007	161,600	11,007	172,607
2,008	71,339	9,028	80,367
2,009	202,161	9,254	211,415
2,010	238,909	8,150	247,059
<b>TOTAL:</b>	<b>435,100</b>	<b>29,289</b>	<b>464,389</b>

## 2.4. ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES

### 2.4.1. Recursos hidrobiológicos.

La Región Amazonas posee considerables recursos hidrobiológicos relacionados con la disponibilidad del recurso hídrico. La mayor proporción del recurso hidrobiológico se encuentra en la selva baja que presenta numerosos ríos y la Ceja de Selva que tiene la laguna El Porvenir ubicada en el distrito de Aramango, que puede ser aprovechada para la cría extensiva o intensiva de las diferentes variedades de especies ictiológicas.

La zona andina presenta numerosas lagunas, entre los cuerpos de agua más importantes se encuentra: La laguna de Pomacochas, cuya superficie es de 4 Km<sup>2</sup> y contiene un volumen de 118'500,000 m<sup>3</sup> de agua; la laguna de Mamacochoa ubicada en la comunidad campesina de San Pedro de Utac, Distrito de Mariscal Castilla, Provincia de Chachapoyas a una altitud de 3,500 m.s.n.m., la laguna de Cuchacuella ubicada en el distrito de María.

#### ***En relación a las especies hidrobiológicas se tiene:***

**Especies de aguas frías:** La única especie que se maneja en el Departamento de Amazonas es la trucha Arco iris *Onchorhynchus mykiss*, cuya localización es la siguiente: Chachapoyas (distritos de Molinopampa, Soloco, Cheto, Olleros, Sonche; Luya (distritos de Lámud y Cohechan); Rodríguez de Mendoza (distrito de San Nicolás); Bongará (distrito Florida parte alta).

**Especies de aguas templadas:** Solo se maneja al Pejerrey argentino *Odonthesthes bonariensis*, cuya localización es Bongará (distrito Florida).

**Especies de aguas tropicales:** Aun no se ha desarrollado este tipo de piscicultura, debido a que no se cuenta en el departamento con un "Centro Semillero de Especies Tropicales". Sin embargo; el sector privado ya viene interviniendo con especies como la gamitana.

### **2.4.2. Recursos forestales.**

El estudio forestal de Reátegui y Martínez (2007), realizado en el marco de la propuesta de zonificación ecológica económica, señala que la Región Amazonas posee aproximadamente 3'414,666 ha (86.07 %) del total de su territorio dentro de la zona de selva, compuesto por bosques húmedos y bosques secos por aspectos climáticos, ubicados en su mayor extensión en la zona norte de la región, presentando ecosistemas propios de Selva baja, Selva alta y Ceja de selva con aproximadamente el 0.60 %, 61.20 % y 24.27 % respectivamente. El resto representa la zona de Sierra con 552,840 ha (13.93 %), generalmente ubicada en la zona sur de la región cubierta con vegetación de tipo matorral y herbáceas en pequeñas porciones de áreas diseminadas (2007:4).

Sin embargo, gran parte de los bosques naturales se encuentran fuertemente deforestadas por la presión antrópica a las diferentes actividades que en ella se desarrollan, especialmente en las zonas facilitadas por su acceso de carreteras llegando a cubrir una superficie estimada en 1'120,782 Has, que representa el 28.25% del área de la región y el 32.82% de la superficie del bosque original. La deforestación se nota con una mayor intensidad en la zona sur tanto en los bosques secos como en los bosques húmedos; quedando aun los bosques de la zona norte por efecto de estar protegida por las comunidades de los pueblos originarios Awajún o Aguarunas y Wampís o Huambisas que no dejan penetrar a su territorio, sumado a ello la falta de vías de acceso y la topografía de montañas abruptas.

### **2.4.3. Información de riesgos y vulnerabilidades**

*La Sub Gerencia de Planeamiento, incluye el ítem de información de las provincias que se encuentran en riesgo, vulnerables a los desastres naturales; por considerarse un plan específico, dentro de los criterios del plan de seguridad de defensa civil, y derivado del plan nacional de prevención y atención de desastres naturales cuyo objetivo principal es dar respuestas oportunas, adecuadas y coordinadas a las situaciones de emergencia de origen natural o humano, reduciendo posibles consecuencias negativas.*

*Según INDECI 2009, 212 es el número de emergencias en la región Amazonas, nos encontramos debajo de Cajamarca y San Martín; 1 mil 267 el número de damnificados para la región, en primer lugar San Martín y en segundo lugar Cajamarca; 10 mil 612 afectados, desaparecidos 5 y ningún herido.*

*En daños materiales el Departamento de Amazonas; 283 viviendas destruidas, 1,387 viviendas afectadas. En áreas de cultivo (has) se perdieron 5 has, y se afectaron 473 Has.*

**Cuadro N° 63**  
**EMERGENCIAS POR REGIÓN A NIVEL NACIONAL SEGÚN DAÑOS**  
**PERSONALES Y MATERIALES 2009**

Región	Emergencia	DAÑOS PERSONALES				DAÑOS MATERIALES			
		Damnific.	Afectad.	Desaparec.	Heridos	VIVIENDAS		HAS. CULTIVO	
						Destruídas	Afectadas	Perdidos	Afectados
Peru	4,037	31,578	942,279	59	226	6,624	62,461	276	6,375
Amazonas	212	1,267	10,612	5		283	1,387	5	473
La Libertad	40	1,035	3,280	22		240	257		251
Lambayeque	56	397	18,455		1	78	4,918	30	110
Cajamarca	313	1,282	16,900	21	55	270	1,098		115
San Martín	307	4,035	42,126		16	1,000	9,217	56	65

Fuente: Dirección Nacional de Operaciones del INDECI-SINPAD  
Elaboración: Oficina de Estadística y Telemática del INDECI

El cuadro N° 64, el número de emergencias según fenómeno en Amazonas; 60 emergencias por incendio urbano; nos ubicamos después de San Martín, 27 emergencias por lluvias intensas; 101 emergencias en este fenómeno en Cajamarca, y en el fenómeno natural con menos emergencias es incendio forestal sólo con una sola emergencia.

**Cuadro N° 64**  
**EMERGENCIAS POR REGIÓN Y FENÓMENO A NIVEL NACIONAL 2010**

Regiones	TOTAL NACIONAL	AMAZONAS	CAJAMARCA	LA LIBERTAD	LAMBAYEQUE	SAN MARTÍN
<b>Fenómeno</b>						
Colapso de Construcción	135	7	6	2	7	4
Derrumbe	85	2	1			
Deslizamiento	99	5	10	4	2	2
Helada	492	4			3	
Huayco	59	3	6			2
Incendio Forestal	53	1	11			7
Incendio Urbano	1399	60	29	2	19	210
Inundación	229	8	8	4	5	43
Lluvia intensa	1123	27	101	25	47	24
Sismo	21	8	3	1		
Viento Fuerte	621	25	14	5	11	59

FUENTE: Dirección Nacional de Operaciones del INDECI-SINPAD.  
Elaboración: Oficina de Estadística y Telemática del INDECI.

Identificando las provincias en riesgo de la región; según tipo de fenómeno, la provincia de Condorcanqui presenta 16 lugares con el fenómeno de inundaciones; Chachapoyas 10 lugares de riesgo en huaycos; Chachapoyas 03 lugares de riesgo en derrumbes y la provincia de Luya 01 lugar de riesgo en aluviones.

**Cuadro N° 65**  
**IDENTIFICACIÓN DE PROVINCIAS DE RIESGO REGIÓN**  
**AMAZONAS AÑO 2010**

PROVINCIAS	TIPO DE FENÓMENO	N° DE LUGARES DE RIESGO
Condorcanqui	Inundaciones	16
Bagua		1
Utcubamba		2
Bongara		1
Chachapoyas		3
Mendoza		1
Bagua	Huaycos	
Utcubamba		1
Bongará		4
Chachapoyas		10
Mendoza		6
Lamud		1
Utcubamba	Derrumbe	1
Bongará		1
Chachapoyas		3
Mendoza		2
Lamud		1
Mendoza	Erosión Pluvial	1
Chachapoyas		2
Lamud	Aluvi3n	1

FUENTE: Direcci3n Nacional de Operaciones del INDECI-SINPAD.  
Elaboraci3n: Oficina de Estadística y Telemática del INDECI.

*En el rubro de identificaci3n de provincias vulnerables las provincias que tienen un nivel de muy alto son Chachapoyas, Bagua, Condorcanqui, Luya, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba.*

**Cuadro N° 66**  
**IDENTIFICACIÓN A NIVEL DE PROVINCIAS VULNERABLES**  
**REGIÓN AMAZONAS 2010**

PROVINCIAS	NIVEL DE VULNERABILIDAD
Chachapoyas	Bajo, Muy Alto
Bagua	Muy bajo, Bajo y Muy alto
Bongara	Muy Bajo
Condorcanqui	Muy Bajo, Bajo, Medio y Muy Alto
Luya	Bajo y Muy Alto
Rodríguez de Mendoza	Muy Bajo, Muy Alto
Utcubamba	Muy Bajo, Bajo, Alto y Muy Alto

FUENTE: Direcci3n Nacional de Operaciones del INDECI-SINPAD.  
Elaboraci3n: Oficina de Estadística y Telemática del INDECI.



#### 2.4.4. Áreas protegidas

*La zona reservada Cordillera Colán, fue creada mediante Resolución Ministerial N° 0213-002-AG, el primero de marzo del 2002 y alcanza una extensión de 64,114.74 ha. Está ubicada entre los ríos Utcubamba y Chiriaco en las provincias de Bagua y Utcubamba. Esta zona comprende una pequeña parte de la Cordillera de Colán, la cual es uno de los ramales semi aislados de la Cordillera Oriental de los Andes Peruanos.*

*Zona Reservada Santiago Comaina, fue establecida el 21 de enero de 1999, mediante Decreto Supremo N° 005-99-AG. Es un parque compartido con la región de Loreto y posee una extensión de 1'542,567 Has. Dentro de la Región Amazonas se ubica en la provincia de Condorcanqui y tiene una superficie de 863,277 ha. El principal objetivo de la Zona Reservada Santiago-Comaina, según la norma de su creación, es el de conservar su integridad geográfica debido a que allí se presenta una armoniosa relación entre el hombre y la naturaleza, albergando significativos valores biológicos, paisajísticos y culturales. En esta Zona Reservada se encuentran comunidades nativas de los pueblos originarios Awajún o Aguaruna y Wampís o Huambisa, distribuidos a lo largo de los ríos Cenepa, Marañón, Nieva y Santiago que desde tiempos remotos viven en este territorio.*

*Área de Conservación Laguna Huamanpata, fue creada por la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza mediante Ordenanza Municipal, tiene una extensión aproximada de 23,097 Has., ubicada en la parte alta de la cuenca del río Huamanpata. Anotamos además que zonas como la Laguna de los Cóndores, Bosque de Ocol y el Valle de Huaylla Belén están propuestas a fin de convertirse en áreas naturales protegidas.*

#### 2.4.4. Impacto en la biodiversidad por actividades humanas.

El Gobierno Regional Amazonas y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (2006) señalan, en la Estrategia Regional de la Diversidad Biológica, que la región viene experimentando una serie de impactos en su biodiversidad, manifestados principalmente en el agudo proceso de deforestación, la sobre explotación y la contaminación ambiental.

**Deforestación:** Para el año 2002, según el IIAP, la deforestación en Amazonas fue de 640,472.53 Has, distribuidas de la siguiente manera:

- Bagua, 110,042.38 Has.
- Bongará, 81,049.58 Has.
- Chachapoyas, 53,665.91 Has.
- Condorcanqui, 129,516.81 Has.
- Luya, 80,239.89 Has.
- Rodríguez de Mendoza, 78,875.68 Has.
- Utcubamba, 107,082.28Has. Focalizadas en las zonas de influencia de las carreteras y las áreas ocupadas de los ríos Imaza y Utcubamba, así como zonas aledañas a los ámbitos urbanos.

Para el año 2005, el INRENA ya ha identificado un incremento considerable, especialmente en la Provincia de Condorcanqui, con 156,069 Has. El efecto de la deforestación constituye principalmente una fuerte pérdida de la diversidad de flora y fauna en la región.

**Sobre-explotación:** El documento Diversidad Biológica de la Amazonía Peruana - Diagnóstico Macroregional, expresa que en zonas de alta intervención por el hombre, como las áreas cercanas a carreteras y poblados, se produce sin excepción la extracción de especies de alto valor comercial, lo cual conlleva además a la extinción local de fauna silvestre, causadas por la gran demanda local de carne de monte así como demanda del mercado internacional de plantas y animales. Este comercio se realiza a menudo en forma ilícita o informal. Las especies forestales de valor son las primeras en sufrir este tipo de explotación. Asimismo, el recurso pesquero disminuye significativamente, sobre todo en las cabeceras de cuenca y en los cuerpos de agua cercanos a los centros urbanos (BIODAMAZ, 2001). En el caso de animales, la sobre-extracción se realiza con sajino, huangana, majás, venado, etc. La diversidad biológica del sector pesquero, aunque es de vital importancia para la región, por ser despensa proteínica para los pobladores, se ve afectada por una pesca artesanal realizada con escasa capacitación para aprovechar plenamente el recurso, uso de explosivos y empleo de sustancias tóxicas como el barbasco entre otros.

**Contaminación:** La contaminación de los ecosistemas acuáticos debido a diversas actividades productivas (legales e ilegales) genera serios problemas. El elevado grado de contaminación de los ríos como consecuencia de la evacuación de residuos sólidos y aguas servidas vertidas directamente sin tratamiento, afecta en diversos grados a la biodiversidad local. En términos generales, es posible ubicar y cuantificar la contaminación de las grandes actividades, pero es difícil cuantificar y controlar la contaminación realizada a pequeña escala por las diversas actividades económicas, dispersas y remotas, como la pequeña minería, el uso de pesticidas en la agricultura, los derrames petroleros y el vertimiento de agua salada y con altas temperaturas producto de los trabajos de explotación petrolera. (BIODAMAZ, 2001).

Las políticas de tenencia de tierras en zona de selva, especialmente fomento a la colonización de tierras con fines agropecuarios, han producido inestabilidad social e intensa migración e invasión de nuevas áreas. La ausencia de políticas económicas de apoyo determina que muchos pobladores rurales busquen medios de subsistencia como la tala del bosque, producción de leña y carbón, comercialización de carne de monte, madera y otros productos, lo que sumado a la falta de políticas para la certificación de productos del bosque aprovechados sosteniblemente, genera un gran impacto sobre la diversidad biológica. (BIODAMAZ, 2001).

Las comunidades y pueblos indígenas del Perú vienen siendo perjudicados en la propiedad y posesión de las tierras que tradicionalmente ocupan, y desean recuperar el territorio perdido por el proceso de titulación. Cuando titularon las comunidades, muchos Awajún y Wampís no hablaban y tampoco entendían bien el castellano y fueron presionados; sin poder negociar, a aceptar las condiciones impuestas. Los militares e ingenieros decían que los indígenas no necesitaban muchas tierras, pero los colonos sí las necesitaban para trabajar. “Ahora, los colonos depredan grandes extensiones de tierras con el arado y la yunta, trabajan un tiempo y luego van a vivir en la ciudad”. (Reagan, 2003). Finalmente, no sólo se trata de la pérdida de territorio sino también de la disponibilidad de los recursos para atender sus propias necesidades.

## 2.5. CARACTERIZACION INSTITUCIONAL (GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS)

### 2.5.1. Diagnostico general:

El Gobierno Regional de Amazonas, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral y sostenible de todo el ámbito territorial, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El Gobierno Regional mantiene relaciones con los Gobiernos Locales provinciales y distritales, instituciones públicas, instituciones privadas y la sociedad civil del departamento; utilizando los mecanismos de coordinación y concertación que la ley indica. En este sentido; se ha constituido el Consejo de Coordinación Regional, cuenta con un Plan de Desarrollo Regional Concertado e impulsa cada año el proceso del Presupuesto Participativo.

El centralismo limeño que aún persiste en las instituciones públicas, principalmente en los ministerios a través de sus instituciones públicas descentralizadas que operan en este ámbito, no permite ejecutar con mayor fluidez acciones de coordinación, e inclusive la ejecución de proyectos, que responden a las necesidades regionales.

El Personal del Gobierno Regional de Amazonas, no obstante su calificación, requiere de un proceso de inducción y capacitación enmarcado en los diferentes sistemas administrativos vigentes, para superar aspectos y procesos burocráticos, legalistas e inflexibles, considerando importante tomar en cuenta las demandas sobre el establecimiento de políticas de gestión personal y de remuneraciones, capacitación e incentivos adecuados.

En la estructura orgánica del gobierno regional, se han definido 05 gerencias regionales:

- a) Gerencias Regionales de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;
- b) Gerencia Regional de Infraestructura,
- c) Gerencia Regional de Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente,
- d) Gerencia Regional de Desarrollo Económico,
- e) Gerencia Regional de Desarrollo Social

En el proceso de desconcentración a nivel regional, se han constituido las gerencias sub regionales siguientes:

- a) Gerencia Sub Regional de Bagua.
- b) Gerencia Sub Regional de Condorcanqui;
- c) Gerencia Sub Regional de Utcubamba.

Sin embargo; la desconcentración es aun débil; por la escasa capacidad instalada y la limitada autonomía de estas oficinas sub regionales; así como, por su lentitud para articular y concertar los servicios y la inversión públicos en su jurisdicción.

La articulación de la sede central del Gobierno Regional con las Direcciones Regionales Sectoriales se limita básicamente a los aspectos administrativos y presupuestales; siendo necesario abordar a profundidad la articulación programática, el trabajo concertado y la coordinación multisectorial,

asumiendo además las tareas de supervisión de los servicios, para que la presencia del Estado tenga un impacto significativo.

El Gobierno Regional tiene un déficit considerable en cuanto a equipamiento, especialmente en lo relacionado a maquinaria pesada y vehículos, así como de equipos y servicios para el desarrollo informático que permitan implementar los sistemas de información tanto Gerencial como Geográfico; la Red Informática regional y el uso difundido de Internet; lo cual permitiría el acceso, la difusión y el uso de la información; así como la implementación de un adecuado sistema de seguimiento y monitoreo de las actividades y proyectos que ejecuta el gobierno regional.

La situación financiera y presupuestal del Gobierno Regional se encuentra vinculada con la dependencia de recursos, exclusivamente, de la fuente de Recursos Ordinarios y recursos determinados, especialmente en lo relacionado a la inversión.

Es indudable que para llevar a cabo un accionar dinámico; la institución requiere de planes, programas y políticas de desarrollo que orienten dichas inversiones a través de proyectos de inversión pública que posibiliten una presencia sustantiva en la región Amazonas; para atender la abundante demanda, considerando lo extenso de nuestro territorio (84 distritos), posibilitando comprometer la ejecución de proyectos de trascendencia y alcance regional.

*El Gobierno Regional Amazonas como pliego, en la actualidad viene atravesando un álgido problema como es la no ejecución del presupuesto destinado a proyectos de inversión, es así que al 31 de diciembre se tiene una ejecución que solo alcanza el 63.47% del presupuesto de inversión; lo cual evidencia la existencia de capacidad instalada ociosa en cuanto a recursos humanos, así como la imposibilidad del planteamiento de retos concretos para el cumplimiento de acciones dentro de un cronograma mínimo.*

*Los principales problemas identificados para la ejecución del gasto del presupuesto asignado a proyectos de inversión podemos nombrar:*

- *Para las obras de continuidad, los estudios definitivos aprobados en la gestión anterior tienen dificultades, como por ejemplo carecen de estudios de suelos y otros aspectos; lo cual durante la fase de ejecución genera adicionales de obras que superan los porcentajes autorizados para ser aprobados por la entidad, generando ampliaciones de plazo y estos a su vez ampliación de gastos generales.*
- *La Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, carece de personal entrenado que pueda brindar el soporte a los comités especiales, que están siendo integrados por personal carente o con poco conocimiento de la normativa de Contrataciones de Obras, Consultoría de Obras, Bienes y Servicios; por lo cual los procesos son impugnados por los postores, muchos de ellos son elevados hasta el organismo supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE), ocasionando retrasos en el otorgamiento de la buena Pro o nulidad de los procesos y por consiguiente la ejecución de la obra sufre retraso.*

- *El personal de planta se encuentra desmotivado ante la evidente ruptura de la comunicación y de su participación activa dentro del proceso de ejecución de actividades y proyectos de la entidad.*

*También se debe señalar que el personal estable de la sede del gobierno regional Amazonas, está constituido por:*

- *02 funcionarios elegidos (1.65%)*
- *21 Funcionarios de Confianza (17.36%),*
- *12 profesionales directivos de carrera (9.92%),*
- *25 profesionales (20.66%),*
- *56 Técnicos (46.28%) y*
- *05 auxiliares (4.13%); haciendo un total de 121 servidores.*

*Como puede apreciarse; el número de trabajadores no es suficiente para atender la demanda de servicios públicos; por lo que las gestiones de turno se ven obligadas a contratar personal, pero éste en la mayoría de oportunidades no es el idóneo. En este contexto; se evidencia la contratación de servidores con sueldos superiores al de los servidores de planta; lo cual genera desmotivación.*

*En algunas direcciones sectoriales, la implementación de equipos de cómputo y mobiliario es obsoleta y deficitaria, siendo urgente su atención.*

*La reversión de las dificultades identificadas plantea la puesta en marcha de acciones concretas que permitan el fortalecimiento de las capacidades, de tal manera que sea posible un trabajo eficiente y eficaz en beneficio de la ciudadanía.*

## **2.5.2. Análisis de contextos:**

### **CONTEXTO ECONOMICO.**

La asignación de recursos Presupuestales para la ejecución de obras de Infraestructura Económica y Social, así como para la atención con servicios de Salud y Educación, en función al crecimiento vegetativo, es bajo.

La captación de recursos propios es escasa, no permite reforzar los presupuestos recibidos del Tesoro Público para la atención de los múltiples problemas de la población y de la gestión.

Los volúmenes del PBI Regional se estiman en 0.98% del PBI Nacional, lo cual expresa una reducida participación del sector privado en las inversiones privadas y en la generación de empleo; si bien la población regional es pequeña en relación a la población nacional, la meta es el establecimiento de inversiones privadas que den presencia en la economía nacional.

La Región no cuenta con recursos suficientes provenientes de canon minero u otros, no obstante contar con ingentes recursos naturales explotables.

### **CONTEXTO GEOGRAFICO.**

Las condiciones de difícil accesibilidad al interior, son factores que determinan el bajo nivel de desarrollo de gran parte de la población; se incrementan los

costos de los productos debido preferencialmente a los costos de transporte y oportunidad de acceso hacia los mercados; en términos generales esta situación hace imposible la integración Económica y Social.

Del mismo modo el elevado costo del transporte fluvial en la provincia de Condorcanqui, no permite a los productores competir favorablemente en los principales mercados.

Está en proceso de delimitación territorial en las provincias del sur de la región, y que requieren intervenciones para afianzar las condiciones de integración.

Por otro lado; es necesario destacar de los ecosistemas de la Región, su fragilidad; existen espacios que han sido deforestados durante las últimas décadas mediante la extracción forestal formal e informal; tal como se puede comprobar con la fuerte desertificación y erosión de los suelos y la pérdida de caudal de los riachuelos que tiempos atrás ofrecían un considerable y permanente caudal de agua; por tanto hay necesidad de priorizar acciones de reforestación y por otro lado aprovechamientos forestales sostenidos, que sin tener un carácter restrictivo permita al poblador local el aprovechamiento de los recursos forestales, pero de una manera sostenida y planificada.

#### **CONTEXTO DEMOGRAFICO.**

Hoy en día aún se vienen produciendo importantes movimientos migratorios, los mismos que se expresan en una lenta pero incontenible incursión de pobladores a territorios vírgenes de selva y ceja de selva, con el consiguiente peligro de deterioro de los ecosistemas, desequilibrio ecológico y de salud de los propios migrantes.

La dispersión poblacional en la región es alta, casos como las provincias de Condorcanqui y las zonas de extrema pobreza en general, no permiten focalizar las inversiones en términos de rentabilidad, toda vez que la relación inversión beneficiario resulta siempre excesiva; por tanto es necesario el trabajo conjunto con los gobiernos locales para la conformación de Ciudades Intermedias que permitan la retención de la población y favorezca el desarrollo de las actividades económicas; tales como manufactureras, servicios, turismo, etc., y se permita la atención con servicios básicos y otros, en términos rentables.

#### **CONTEXTO POLITICO.**

La orientación de recursos a través de organismos desconcentrados o descentralizados como: FONCODES, SENASA, INRENA y AGRO RURAL, INADE (Proyecto Jaén – Bagua Grande – San Ignacio) PRONAA; no optimizan el uso de los recursos públicos para las acciones de desarrollo en la Región, debido a que no coordinan con el Gobierno Regional Amazonas; propiciando con ello el no aprovechamiento eficiente de los recursos humanos y financieros del Estado, lo cual se expresa en capacidad instalada no aprovechada íntegramente.

Por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; no se aprecia voluntad política de descentralizar su campo de acción a través de las

Direcciones Regionales de Transportes y Comunicaciones; pues a estas entidades ni siquiera se les asigna la supervisión de las obras que el Ministerio viene ejecutando en la Región; permitiendo con ello la existencia de capacidad instalada ociosa en el sector. Ello se aprecia con más claridad en el caso de PROVIAS y en el desembolso de más de 400 millones de soles de parte del ejecutivo nacional; para atender el pago por mantenimiento de vías a cargo de IIRSA.

#### CONTEXTO LEGAL.

El Gobierno Regional Amazonas enmarca su accionar en su Ley de Creación; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, su modificatoria la Ley N° 27902, la misma que determina la misión para la cual ha sido creado como organismo democrático, desconcentrado y descentralizado; conforme a la Ley de Bases de la Descentralización y la Constitución Política del Perú.

La duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final, de la Ley N° 27867 "Régimen de las Direcciones Regionales Sectoriales", establece que los Directores Regionales son responsables de la implementación y ejecución de las políticas nacionales, sectoriales y de las políticas Regionales sectoriales en el ámbito Regional; están bajo la dirección del sector y de la Gerencia Regional correspondiente, ante la cual dan cuenta de su gestión.

#### CONTEXTO SOCIAL.

##### Educación:

Limitada infraestructura y una incipiente implementación tanto en material técnico pedagógico, como en potencial humano calificado y capacitado. La prestación del servicio educativo en sus diversas modalidades es mayoritariamente estatal (99.10%).

Los logros educativos se muestran a continuación:

LOGRO EDUCATIVO	2004	2008	2009	2010
<b>Nivel 2</b>				
Logico Matemático	9.4	10.0	11.3	9.8
Comunicación integral	2.7	10.7	15.0	18.6
<b>Nivel 1</b>				
Logico Matemático		36.9	34.9	28.5
Comunicación integral		55.4	57.6	45.0
<b>Debajo del nivel 1</b>				
Logico Matemático		53.1	53.8	61.7
Comunicación integral		33.9	27.4	36.4

##### Salud:

Infraestructura insuficiente para impulsar programas inclusivos de salud realmente efectivos. Existen serios déficit de profesionales de la salud como médicos, odontólogos, etc. Un alto porcentaje de personas del campo, de discapacitados e infancia, no tiene acceso a los servicios de salud y menos a la seguridad social.

### **Vivienda:**

El problema en el área rural es la distribución de los compartimientos de las viviendas, generando de esta manera el hacinamiento, la ausencia de servicios elementales como: Agua, desagüe, energía eléctrica; abasteciéndose de agua que proviene de pozos, acequias, ríos, que en muchos casos son compartidos con los animales, originando su contaminación.

El acceso de la población a los servicios básicos es aún deficiente aunque ha mejorado considerablemente en los últimos años.

### **CONTEXTO CULTURAL.**

Amazonas es una región pluricultural y multilingüe, lo que se traduce en una heterogeneidad de escenarios que dificultan el éxito de las estrategias educativas tradicionales. Entre los factores de carácter cultural que inciden en la gestión del Gobierno Regional Amazonas, podemos precisar los siguientes:

El norte de nuestra región, las provincias de Condorcanqui y Bagua están habitadas por comunidades nativas pertenecientes por lo general a los grupos Étnicos, AGUAJUM y HUAMBISAS; el maravilloso mundo nativo, místico, y milenario, auténtico y de plena libertad; se ve amenazado hoy por la invasión cultural, y la intromisión externa; requiere de acciones muy bien consensuadas; por un lado la posibilidad de permitir la integración hacia la modernidad, y por otro la preservación de sus estilos de vida, que se reflejan en el contacto con la naturaleza, el uso sostenido de los recursos naturales, y la ausencia de mercantilismo occidental excesivo.

Factores internos y externos han generado una situación de agotamiento de los recursos, que requiere ser corregido, sin desvirtuar la visión expuesta para su desarrollo; se requiere programas de reforestación, atención con servicios básicos, planificación del entorno, los asentamientos humanos, el incremento demográfico, todo bajo los principios de sus estilos de vida.

Las labores agrícolas deben progresivamente implementarse, para enriquecer la dieta y hacer más atractiva la convivencia y evitar conflictos internos, propiciando un clima de convivencia pacífica.

### **CONTEXTO TECNOLÓGICO.**

Los tiempos modernos y la globalización exigen que las instituciones públicas y privadas alcancen adecuados niveles de competitividad de tal manera que puedan cumplir sus funciones de manera eficiente, eficaz y económica; por lo tanto es necesario el acceso a la tecnología más actualizada y adecuada a sus necesidades. Una ligera evaluación de los factores tecnológicos que influyen en la gestión del Gobierno Regional Amazonas, nos permite arribar a las siguientes conclusiones:

Actualmente el Gobierno Regional Amazonas ha dado avances significativos en cuanto se refiere al uso de Sistemas de informática, tal es así que la



Institución cuenta con modernos equipos de cómputo, Softward, que facilitan la labor Administrativa en el campo de la información Gerencial, Geográfica, Contable y de formulación de Presupuestos para la ejecución de obras; sin embargo; aún no se logra la cobertura de una situación óptima, aún faltan sistemas que automaticen algunos procesos como los procesos de adjudicación de bienes y servicios, licitaciones, y contrataciones; situación que no es atribuida a la región, sino más bien al contexto nacional.

En el campo de la Educación no se han dado avances significativos en el uso de tecnología aplicada al proceso ENSEÑANZA – APRENDIZAJE, lo cual marca la diferencia en la formación académica de los egresados de los diferentes niveles educativos; en comparación con otras ciudades, se requiere intervenir con programas educativos haciendo énfasis en el incremento de la calidad educativa.

En el campo de la tecnología aplicada al desarrollo de la agricultura no se han dado avances significativos, se requiere esfuerzos para mejorar las tecnologías existentes aplicadas al medio, faltan mecanismos de certificación de productos, que permita el acceso a los mercados internacionales y el reconocimiento a la calidad, etc.

#### **OTROS.**

El crecimiento urbano de la población de la Región Amazonas ha tenido un comportamiento casi homogéneo; los inversionistas locales tienen tendencias de invertir en otras ciudades más grandes.

#### **2.5.3. Análisis FODA institucional:**

*El Gobierno Regional Amazonas es la entidad rectora del Desarrollo de la Región Amazonas, su gestión como el de toda Institución u organización, se ve influenciada por diversos factores, tanto favorables como desfavorables. Para conocer el escenario en el cual la Institución desarrolla sus acciones, se ha realizado el análisis correspondiente, llegando a las siguientes conclusiones:*

#### **FORTALEZAS**

- El Gobierno Regional cuenta con personal profesional calificado, que requiere ser potenciado a través de capacitaciones constantes.
- Liderazgo del Gobierno Regional Amazonas como rector del desarrollo para impulsar acciones.
- Disponibilidad de local propio.
- Capacidad de gestión del presidente regional.

#### **DEBILIDADES**

- Débil desarrollo institucional.
- Falta capacitación constante al personal, sobre todo en temas de actualidad.
- Falta de equipamiento integral para la implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo de las actividades y proyectos que ejecuta la institución.
- Carencia de softwares para la implementación de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades y proyectos que ejecuta la institución.

### **OPORTUNIDADES**

- País insertado en la Comunidad Económica Internacional.
- Demanda Nacional e Internacional de productos orgánicos de la zona.
- Existencia de fondos de financiamiento externo.
- Interés del Estado por promocionar atractivos turísticos de todo el país.
- Voluntad de inversión extranjera para protección del medio ambiente.
- Existencia de Corredores Económicos en la zona Nor Oriental, fundamentalmente los que se encuentran constituidos por la carretera marginal de la selva.
- Interés creciente de la comunidad internacional por conocer los usos y costumbres de las poblaciones nativas, sobre todo de la provincia de Condorcanqui.
- Consenso político sobre la necesidad de descentralización.
- Voluntad política por la erradicación de la pobreza.
- Legislación favorable para titulación de tierras y predios urbanos.
- Política nacional de inclusión social.

### **AMENAZAS**

- Ocurrencias de Fenómenos Naturales (sequías, inundaciones, heladas).
- Irracional explotación de los Recursos Naturales, impulsada por requerimientos y/o exigencias externas.
- Flujos migratorios de mano de obra no calificada y personas sin formación profesional, procedente de departamentos vecinos, quienes generalmente se ubican en lugares no aptos para asentamientos humanos, o en zonas de selva virgen.
- Presencia y/o alta incidencia de enfermedades endémicas y/o transmisibles.
- Retroceso en las acciones orientadas al proceso de descentralización.
- Conflictos sociales que puedan ocasionarse.
- Restricciones presupuestales.

#### **2.5.4. Misión Institucional:**

Somos una persona Jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; creada para organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales; para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región; para lograrlo realizamos nuestro trabajo en equipo, con transparencia, con respeto a todas las personas, promoviendo la integración y la participación social que permita conseguir el bienestar común de la población Amazonense.

### III. VISION

El Gobierno Regional Amazonas es una entidad dinámica, que ejecuta programas, proyectos, y acciones concertadas para lograr el desarrollo integral de la región Amazonas; para ello busca contar con una administración moderna, sistematizada acorde a las exigencias actuales, debidamente implementada con equipamiento e infraestructura, con servidores adecuadamente capacitados; con la finalidad de lograr eficientemente las metas propuestas y brindar un adecuado servicio a la población con calidad, transparencia, y practica continua de valores.

### IV. VALORES Y PRINCIPIOS

#### 4.1. VALORES:

##### 1. **Vocación de Servicio:**

Buscar el bien común, la entrega a los demás, el compromiso con el prójimo, mejorar nuestra actitud personal, tomando en cuenta la responsabilidad en desarrollar una filosofía de calidad para satisfacer los servicios solicitados por nuestros compañeros y ciudadanía en general de manera eficiente, logrando la eficacia del sistema de gestión de calidad con un enfoque de mejora continua.

##### 2. **Respeto:**

Reconocer el valor de nuestro semejante como persona, permitiendo la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Respetar es preocuparse porque la otra persona crezca y se desarrolle tal como es y se reconozca el derecho a la defensa y al debido procedimiento administrativo.

##### 3. **Puntualidad**

Estar a tiempo para cumplir con las obligaciones. El valor de la puntualidad es una forma de hacerle a los demás la vida más agradable, mejora nuestro orden y nos convierte en personas dignas de confianza y credibilidad

##### 4. **Lealtad**

Todo funcionario y servidor público debe lealtad a la máxima autoridad regional, debiendo actuar con fidelidad y solidaridad con todos los miembros de la institución, cumpliendo las órdenes que les imparta la Alta Dirección, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento de la Alta Dirección del Gobierno Regional.

##### 5. **Liderazgo**

Por lo general se reconoce la figura de un líder por ser quien va a la cabeza, sobre sus hombros tiene la responsabilidad de llevar adelante todo género de proyectos, distinguiéndose por ser una persona **emprendedora y con iniciativa**, con la habilidad de saber transmitir sus pensamientos a los demás, comprensión de las personas y la desarrollada capacidad de conjuntar equipos de trabajo eficientes.

El Liderazgo de la institución lo conseguimos comprometiéndonos de manera personal con todas sus actividades, de tal manera que sus labores se encaminen hacia la excelencia de los procesos; a través de una cultura de servicio y trabajo en equipo.

## **6. Responsabilidad**

Cumplir puntual y diligentemente con los trabajos, actos y acciones que realizamos, con mejora continua y optimizando los recursos, procesos y tecnología, ya que éstos son medios para ser competitivos.

La responsabilidad es un valor, porque gracias a ella podemos convivir en sociedad de una manera pacífica y equitativa. La responsabilidad en su nivel más elemental es cumplir con lo que se ha comprometido. Pero hay una responsabilidad mucho más sutil (y difícil de vivir), que es la del plano moral.

## **7. Transparencia**

Los actos de servicio que ejecuten los funcionarios y servidores públicos deben ser transparentes. Dichos actos son de carácter público y están accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica. Se debe de brindar y facilitar información fidedigna, completa y oportuna de conformidad a la normatividad vigente.

## **8. Honestidad**

Actuar con la verdad y la razón en todos nuestros actos en el Gobierno Regional, inculcando a todo el personal a poner en práctica la honestidad, actuando con coherencia, entre lo que piensa y dice cada persona. La Honestidad exige en dar a cada quien lo que le es debido. La Honestidad, garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia, en una palabra **integridad**.

## **9. Equidad y Justicia**

Todo servidor debe tener disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad y justicia en sus relaciones con el administrado, sus superiores, sus subordinados y la ciudadanía en general. La Gestión Regional promueve, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial por la Gestión Regional.

## **10. Amor al Trabajo:**

Realizar nuestro trabajo con agrado, esmero y buena disposición, aportándole creatividad a las actividades, considerando que el trabajo es uno de los elementos esenciales de nuestro crecimiento y desarrollo, porque dignifica al ser humano.

## **11. Compromiso:**

La persona comprometida es generosa, busca como dar más afecto, cariño, esfuerzo, bienestar... en otras palabras: va más allá de lo que supone en principio el deber contraído. Es feliz con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar su persona a través del servicio a los demás.

## **12. Comunicación:**

El valor de la comunicación nos ayuda a intercambiar de forma efectiva pensamientos, ideas y sentimientos con las personas que nos rodean, en un ambiente de cordialidad y buscando el enriquecimiento personal de ambas partes.

#### 4.2. PRINCIPIOS:

**Rol Subsidiario del Estado.-** Las actividades y proyectos que se implementen deben cumplir con el precepto constitucional que el Estado interviene sólo donde no existen agente privados dispuestos voluntariamente a producir determinado bien o prestar determinado servicio.

**Crecimiento Sostenible.-** Las políticas públicas de crecimiento que se ejecuten deben garantizar la sostenibilidad de los recursos renovables, tales como bosques, agua, especies animales y vegetales, entre otros.

**Eficiencia Económica.-** La asignación de los escasos recursos debe ser priorizado acorde al mejor uso o retorno económico o social de los mismos. Es indispensable generar la máxima producción de bienes y servicios posibles con los menores recursos asociados; manteniendo la calidad de los mismos, en el marco del nuevo paradigma de ejecución del gasto público, que implica una ejecución presupuestaria por resultados.

**Complementariedad y Sinergia.-** Las actividades y proyectos que se implementen deben buscar complementariedad entre sí, con el propósito de lograr impactos más significativos. Asimismo, deben procurar que estas involucren la participación y compromiso del Gobierno Regional, Gobiernos Locales, ONGs y la comunidad organizada.

**Transparencia y la Rendición de Cuentas.-** Un insumo importante para promover la eficiencia en el gasto público es la promoción de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con la finalidad de evitar posibles actos de corrupción y/o malversación de fondos.

#### V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LARGO PLAZO:

Los Objetivos Estratégicos de largo plazo son el extracto de los objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 244-Gobierno Regional Amazonas/CR, de fecha 24 de noviembre del año 2009. El detalle de dichos objetivos se muestra a continuación:

##### 5.1. Objetivo N° 01:

Comunidad regional solidaria, democrático participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto a los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud, saneamiento y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna.

##### 5.2. Objetivo N° 02:

Líder en producción de cafés especiales, y promotor de la transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas, enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.

### **5.3. Objetivo N° 03:**

Conservar la biodiversidad de las sub cuencas hídricas de los ríos Marañón y Huayabamba reduciendo el efecto de los desastres y el cambio climático; así como impulsando acciones orientadas al tratamiento de los residuos sólidos.

### **5.4. Objetivo N° 04:**

Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Marañón; afirma las identidades Awajún y Wampís.

### **5.5. Objetivo N° 05:**

Lograr la integración vial, aérea y de comunicaciones a nivel regional, y nacional; e incentiva el aprovechamiento del potencial hidroenergético, el recurso suelo, el recurso agua y otros, en armonía con el medio ambiente.

## **VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE MEDIANO PLAZO:**

Las prioridades de la actual gestión están orientadas a lograr objetivos concretos en el mediano plazo; que se orienten al logro de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). A continuación se detalla lo que se pretende lograr en el mediano plazo; los mismos que están referidos a los grandes temas que orientan la política institucional, basados en el diagnóstico de la institución y reflejan las prioridades establecidas.

### **6.1. Disminuir la Pobreza del 50,1 al 30%**

El Gobierno Regional de Amazonas, aspira disminuir al 30% la pobreza, por lo que se hace necesario, mejorar el sistema de articulación vial, impulsar proyectos de desarrollo de la infraestructura productiva, la promoción de la inversión privada, el incremento al acceso de los servicios educativos, agua segura, saneamiento básico y ambiental.

**Este objetivo de mediano plazo se encuentra estrechamente relacionado con los OBJETIVOS DE LARGO PLAZO N° 1 y 05 del PDRC.**

### **6.2. Disminuir la desnutrición crónica infantil al 15%**

Un niño con problemas en su alimentación, será un hombre poco productivo para la sociedad y para nuestra región, por esta razón se hace necesario trabajar para el futuro de Amazonas.

Nos hemos comprometido a entregar suplementos alimentarios a niños menores de cinco años y mujeres gestantes, promover la crianza de animales menores, Ferias gastronómicas locales, provinciales y regionales para identificar “Canastas Regionales” e impulsar su uso cotidiano en los hogares de Amazonas; implementar programas de estimulación temprana, fortalecer la educación básica especial e inclusiva, incrementar la cobertura, oportunidad y calidad de Crecimiento y Desarrollo; así como de las inmunizaciones completas.

**Este objetivo de mediano plazo se encuentra estrechamente relacionado con el OBJETIVO DE LARGO PLAZO N° 1 del PDRC.**

### 6.3. Reducir la mortalidad materno-infantil

En nuestro departamento de cada diez mil niños nacidos vivos, mueren anualmente alrededor de doscientos (200) por diversas enfermedades contraídas durante el embarazo y los primeros 28 días de nacido y otros por no ser atendidos oportunamente. De diez mil madres embarazadas, un promedio de doscientas de ellas mueren durante el embarazo y al momento del parto.

Esta realidad tiene que cambiar y solo será posible mediante acciones concretas como: Mejorar el acceso a la Información y los medios de planificación familiar para evitar embarazos de adolescentes, equipamiento y mejoramiento de la capacidad operativa y resolutive de los establecimientos de salud, adecuación intercultural de las atenciones materno neonatales, capacitación al personal para la prevención de la mortalidad materna logrando así una atención con prontitud, con eficiencia y de calidad.

**Este objetivo de mediano plazo se encuentra estrechamente relacionado con el OBJETIVO DE LARGO PLAZO N° 1 del PDRC.**

### 6.4. Mejorar los Logros de Aprendizaje.

En la última evaluación censal escolar se ha determinado las siguientes cifras para el caso de Amazonas:

LOGRO EDUCATIVO	2004	2008	2009	2010
<b>Nivel 2</b>				
Logico Matemático	9.4	10.0	11.3	9.8
Comunicación integral	2.7	10.7	15.0	18.6
<b>Nivel 1</b>				
Logico Matemático		36.9	34.9	28.5
Comunicación integral		55.4	57.6	45.0
<b>Debajo del nivel 1</b>				
Logico Matemático		53.1	53.8	61.7
Comunicación integral		33.9	27.4	36.4

Como se puede apreciar, solo el 19 % de los estudiantes alcanzan un buen nivel de comprensión lectora; y solo el 10 % es capaz de solucionar problemas lógico-matemáticos.

El Gobierno Regional frente a este problema, asume el firme compromiso de: Implementar un nuevo modelo de gestión educativa, implementar a las I.E. con módulos de computadoras, material educativo, kits deportivos, capacitar y fortalecer a los docentes y redes educativas a través de un Plan de Capacitación Especializada, generando incentivos para los docentes que destaquen en la promoción y desarrollo de sus alumnos; adecuación de carreras profesionales en los Institutos Tecnológicos a fin de satisfacer las necesidades el mercado laboral de Amazonas y del país.

**Este objetivo de mediano plazo se encuentra estrechamente relacionado con el OBJETIVO DE LARGO PLAZO N° 1 del PDRC.**

#### **6.5. Buscar la Protección Ambiental a través del Saneamiento, Manejo de Residuos Sólidos y Conciencia Ambiental.**

Amazonas es un departamento privilegiado en la parte nor-oriental del Perú. Es la puerta de ingreso de la costa a nuestra amazonia. Cuenta con el 48% de la reserva hídrica nacional, gran parte de su territorio está destinado para ser reserva natural de la nación.

Se busca concientizar a la población en general para un trabajo coordinado y articulado en la preservación y conservación de nuestro medio ambiente, logrando brindar un aire limpio y calidad de vida.

**Este objetivo de mediano plazo se encuentra estrechamente relacionado con el OBJETIVO DE LARGO PLAZO N° 3 del PDRC.**

Para el logro de los **objetivos 2 y 4 del PDRC**; el gobierno regional se compromete a impulsar las actividades del sector privado; propiciando el aprovechamiento de las potencialidades existentes en la región, en el campo de la producción agropecuaria y turística; a través del fortalecimiento de las capacidades, la transferencia tecnológica y la organización de los productores; así como el impulso de los clústeres para líneas de producción prioritarias.

## **VII. MONITOREO Y EVALUACION – INDICADORES DE RESULTADO.**



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2010-2016

OBJETIVO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE MEDIANO PLAZO	INDICADORES	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Linea basal 2010	Cuantificación Anual					RESPONSABILIDADES		
						2011	2012	2013	2014	2015		2016	
<p><b>OBJETIVO GENERAL 1,0 DEL PDRC:</b></p> <p>Comunidad regional solidaria, democrática participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna</p>	<p><b>OBJETIVO 6.1, DEL PEI: Disminuir la pobreza del 50,1 al 30 %:</b></p>	Índice de Desarrollo Humano IDH	%	0.5736	0.025	0.028	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	Gob. Reg. Amazonas	
		Pobreza Total	%	50.1	3	5	5	5	5	5	5	2.1	Gob. Reg. Amazonas
		Pobreza Extrema	%	25.0	3	4	4	4	4	4	4	4	Gob. Reg. Amazonas
		Kilometro de via construida	Km	647.25	25	25	25	25	25	25	25	25	Gob. Reg. Amazonas
		Kilometro de via Mejorada	Km	399.39	40	40	40	40	40	40	40	40	Gob. Reg. Amazonas
		Kilometro de via mantenida y/o Rehabilitada	Km	247.86		156.86	91	140	140	100	100	7.86	Gob. Reg. Amazonas
		Canal de Riego instalado	Canal	781		3	2	2	2	2	2	2	Gob. Reg. Amazonas
		Há. De Terreno bajo Riego	Há.	30969.03		480	350	350	350	350	350	350	Gob. Reg. Amazonas
		Nº de usuario de canal de riego	Persona	8488		300	300	300	300	300	300	300	Gob. Reg. Amazonas
		Cadenas Productivas identificadas	Unidad	4		2	5	5	5	5	5	5	Gob. Reg.-GRDE
		Consortios Productivos Organizados.	Unidad	0		5	5	5	5	5	5	5	Gob. Reg.-GRDE
		Productores de Cadenas Productivas identificadas organizados y capacitados	Productor	0		1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	Gob. Reg.-GRDE
		Familia sencibilizada en el tema importancia de la educación en los niños y niñas.	Familia	0		1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	Gob. Reg.-GRDS
		Familia sencibilizada en el tema importancia de la conservación de la salud en los niños y niñas.	Familia	0		2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	Gob. Reg.-GRDS
		Sistema de Agua potable Mejorado	Sistema	1		100	100	100	100	100	100	100	Gob. Reg.-GRDS
Sistema de Saneamiento Mejorado	Sistema	1		100	100	100	100	100	100	100	Gob. Reg.-GRDS		
Viviendas que accedieron al servicio de agua Potable	%	76.6		12.6	10	10	10	10	10	10	Gob. Reg.-GRDS		
Viviendas con acceso al servicio de Alcantarillado.	%	39.3		15	10	10	10	10	10	10	Gob. Reg.-GRDS		
Viviendas con acceso al servicio de Energía	%	82.8		5	2.2	5	5	5	5	5	Gob. Reg.-GRDE		

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2016**

<p><b>Comunidad regional solidaria, democrática participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna</b></p>	<p>Un niño con problemas en su alimentación, seirá un hombre poco productivo para la sociedad y para nuestra región, por lo que es necesario trabajar para el futuro de Amazonas. Nos hemos comprometido a entregar suplementos alimentarios a niños menores de cinco años y mujeres gestantes; promover la crianza de animales menores. Ferias gastronómicas locales, provinciales y regionales para identificar "Canastas Regionales" e impulsar su uso cotidiano en los hogares de Amazonas; implementar programas de estimulación temprana, fortalecer la educación básica especial e inclusiva; incrementar la cobertura, oportunidad y calidad de Crecimiento y Desarrollo; así como de las inmunizaciones completas.</p>	<p>Niño controlado en Crecimiento y Desarrollo Niño beneficiario de entrega de Suplemento Niño beneficiario de entrega de Suplemento alimentario que superaron proceso de desnutrición Desnutrición Crónica IRAS EDAS Peso promedio al nacer Mujeres gestantes beneficiarias de la entrega de suplemento alimentario que superaron enfermedad de anemia Mujer gestante atendida con aplicación de vacuna antitetánica. Mujer Gestante Atendida (primer control) Mujer gestante controlada durante el embarazo. Mujeres gestantes con atención prenatal Familias capacitadas y beneficiarias de módulos de crianza de animales menores. Ferias gastronómicas programadas y ejecutadas en la región Movimiento Económico en ferias gastronómicas y instalación e implementación de Programas de Estimulación Temprana. Niños Beneficiarios de Programa de Estimulación Temprana. I.E. para niños y niñas con discapacidad creada e implementada. Campaña de vacunación a niños menores de un año.</p>	<p>Niño Niño Niño % Niño Niño Kg. Mujer Mujer Mujer % % Familia Unidad Nuevo Sol Programa Programa I.E. Niño Vacuando</p>	<p>26854 10400 0 26.8 136 136 3.2 3859 2052 8838 53.96 9.051 0 0 0 0 0 0 1 15829</p>	<p>29296 10400 0 2 120 120 3.5 4000 2500 9000 65 25 1000 7 35000 5 500 1 16145</p>	<p>9000 1000 2 110 110 3.7 4200 3000 9200 75 40 1000 15 70000 5 500 1 16468</p>	<p>8000 1000 2 100 100 3.9 4400 3500 9400 85 60 1000 20 80000 5 500 1 16797</p>	<p>7000 1000 2 90 90 4 4600 4000 9600 95 80 1000 25 100000 5 500 1 17133</p>	<p>6000 1000 2 80 80 4 5000 4500 9800 100 100 1000 25 100000 5 500 1 17476</p>	<p>G.R.A- GRDS-DIRESA G.R.A.- GRDS-DIRESA G.R.A.- GRDS-DIRESA 2 G.R.A.- GRDS-DIRESA 80 G.R.A.- GRDS-DIRESA 80 G.R.A.- GRDS-DIRESA 4 G.R.A.- GRDS-DIRESA G.R.A- GRDS-DIRESA G.R.A- GRDS-DIRESA G.R.A- GRDS-DIRESA G.R.A- GRDS-DIRESA G.R.A-GRDE-DRA Y DRPRODUCE G.R.A-GRDE Y GRDS, CON SUS DIR.SECTORIALES G.R.A-GRDE-DRA Y DRPRODUCE 5 G.R.A-GRDS -DIREduc. G.R.A-GRDS -DIREduc. G.R.A-GRDS -DIREduc. G.R.A. GRDS-DIRESA</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2016**

<b>OBJETIVO GENERAL 1,0 DEL PDRC:</b>	<b>OBJETIVO 6.3. Reducir la mortalidad materno-infantil</b>	Número de Niños muertos nacidos vivos, mueren anualmente alrededor de doscientos por diversas enfermedades contraídas durante el embarazo y los primeros 28 días de nacido y otros por no ser atendidos oportunamente. De diez mil madres embarazadas, un promedio de doscientas de ellas mueren durante el embarazo y al momento del parto.	Neonato	200	170	150	130	110	90	90 G.R.A. GRDS-DIRESA
		Madres muertas al año por complicaciones del alumbramiento y pos parto.(Mortalidad Materna).	Madre	200	170	150	130	110	90	90 G.R.A. GRDS-DIRESA
		Mujeres embarazadas capacitadas para parto seguro.	Gestante Capacitada	800	880	988	1065	1172	1289	G.R.A. GRDS-DIRESA
		Mujeres y hombres Adolescentes y Jóvenes capacitados en responsabilidad sexual.	Persona	0	110134	108890	107142	105392	106773	G.R.A. GRDS
<b>Comunidad regional solidaria, democrática participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna</b>	<b>OBJETIVO 6.4. Mejorar los Logros de Aprendizaje.</b>									
		Familia capacitada, sensibilizada y comprometida en la importancia de superar el % de niños que actualmente logran comprender lo que leen y solucionar problemas de	Familia capacitada	0	10000	15000	20000	25000	30000	GRA-DRDS
		Instalación de Programas de Asistencia Psicológica a niños que padecen violencia familiar.	Programa Instalado	0	7	15	20	25	30	GRA-DRDS
		Solo el 19 % de los estudiantes alcanzan un buen nivel de comprensión lectora; y solo el 10 % es capaz de solucionar problemas de matemática.	Niño(a) Beneficiario	51715	57067	66578	80845	90356	4756	GN-GRA-DRDS-DREDUC
		Capacitación a docentes en metodologías de éxito para mejorar los logros de aprendizaje en los niños menores de 9 años.	Docente capacitado	0.0						
		Reducción del % de Niños y Adolescentes que deciden no continuar estudios secundarios y superior	%	25.00	2	2	2.5	2.5	2.5	3 G.R.A. GRDS-DREDUC.

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2016**

OBJETIVO GENERAL 2,0 DEL PDRG:	OBJETIVO 6.1, DEL PEI: Disminuir la pobreza del 50,1 a 30 %.	Organización Regional de Productores cafetaleros a nivel Regional.	Unidad	0.0	1						
<p>Lider en producción de café especiales, y promotor de la transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas, enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.</p>	<p>El Gobierno Regional de Amazonas, aspira disminuir al 30% la pobreza, por lo que se hace necesario, mejorar el sistema de articulación vial, impulsar proyectos de desarrollo de la infraestructura productiva, la promoción de la inversión privada, el incremento al acceso de los servicios educativos, agua segura, saneamiento básico y ambiental.</p>	VBP Pecuario	Nuevos Soles	11,067.4	11288.76	11514.5302	11744.8208	11979.7173	12219.3116 G.R.A GRDE- ACT.PRIVADA		
		VBP Agrícola	Nuevos Soles	71,146.0	72213.20	73296.40	74,395.84	77,022.02	G.R.A GRDE- ACT.PRIVADA		
		Producción Acuicola	TM	70.15	71.55	72.98	74.44	77.45	G.R.A GRDE- ACT.PRIVADA		
		Producción de Café Especiales	TM	43,179.0	44042.58	44,923.43	45,821.90	46,738.34	47,673.11 G.R.A GRDE- ACT.PRIVADA		
<p>Conservar la biodiversidad de las subcuencas hídricas de los ríos Marañón y Huayabamba reduciendo el efecto de los desastres y el cambio climático; así como impulsando acciones orientadas al tratamiento de los residuos sólidos.</p>	<p>OBJETIVO 6.5, DEL PEI: Buscar la Protección Ambiental a través del Saneamiento, Manejo de Residuos Sólidos y Conciencia Ambiental.</p> <p>Amazonas es un departamento privilegiado en la parte nor-oriental del Perú. Es la puerta de ingreso de la costa a nuestra amazonia. Cuenta con el 48% de la reserva hídrica nacional, gran parte de su territorio está destinado para ser reserva natural de la nación.</p>	Nº de Espejos de agua conservados en la región.	Unidad	0.0	1	1	1	1	G.R.A-GRENAMA-ACT. PRIVADA		
		Hectáreas de terreno protegidas	Há.	734,055.5	50	50	50	50	50	G.R.A-GRENAMA-ACT. PRIVADA	
		Hectáreas protegidas saneadas en el ejercicio fiscal.	Há.	15.0	1	1	1	1	1	G.R.A-GRENAMA-ACT. PRIVADA Y CTI.	
		Hectáreas Deforestadas	Há.	1,250,586.8							G.R.A-GRENAMA-ACT. PRIVADA Y CTI.
		Hectáreas Reforestadas	Há.	1547.0							G.R.A-GRENAMA-ACT. PRIVADA Y CTI.
		Hectáreas forestadas	Há.	8803.0							G.R.A-GRENAMA-ACT. PRIVADA Y CTI.
		Instalación de Rellenos Sanitarios por provincia	Unidad	1.0	1	1	1	1	1	1	G.R.A-GRENAMA-ACT. PRIVADA Y CTI.

**GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2016**

OBJETIVO GENERAL 4.0 DEL PDRC:	OBJETIVO 6.1, DEL PEI: Disminuir la pobreza del 50,1 al 30 %	Promoción y capacitación para la inversión privada en el Sector turismo																	
<p>Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Marañón; afirma las identidades Awajún y Wampis.</p>	<p>El Gobierno Regional de Amazonas, aspira disminuir al 30% la pobreza, por lo que se hace necesario, mejorar el sistema de articulación vial, impulsar proyectos de desarrollo de la infraestructura productiva, la promoción de la inversión privada, el incremento al acceso de los servicios educativos, y agua segura, saneamiento básico y ambiental.</p>	<p>Evento</p>	0.0	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	<p>Empleo Generado</p>	Puesto	376.0	380	384	389	385	401	395	401	395	401	395	401	395	401	395	401	395
	<p>Establecimientos de Hospedaje Categorizados</p>	Unidad	146.0	147	149	150	152	153	152	153	152	153	152	153	152	153	152	153	152
	<p>Restaurantes Registrados</p>	Unidad	218.0	221	223	226	229	231	229	231	229	231	229	231	229	231	229	231	229
	<p>Aribos de turistas Nacionales</p>	Persona	238,909	262800	289080	317988	349787	384766	349787	384766	349787	384766	349787	384766	349787	384766	349787	384766	349787
	<p>Aribos de turistas Extranjeros</p>	Persona	8150.0	8965	9861	10847	11931	13124	11931	13124	11931	13124	11931	13124	11931	13124	11931	13124	11931
	<p>Promover, Organizar, capacitar a emprendedores para la prestación de servicio turístico rural comunitario.</p>	Comunidad	3.0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	<p>Empresas prestadoras de Servicio de Transporte Turístico.</p>	Visitante	0.0	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
	<p>Empresas prestadoras de Servicio de Transporte Turístico.</p>	Empresa	24.0	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
OBJETIVO GENERAL 5.0 DEL PDRC:	OBJETIVO 6.1, DEL PEI: Disminuir la pobreza del 50,1 al 30 %	Coeficiente de Electrificación	82.8	2	2	1.5	1.5	1	1.5	1	1.5	1	1.5	1	1.5	1	1.5	1	1.5
<p>Lograr la integración vial, aérea y de comunicaciones a nivel regional, y nacional; e incentiva el aprovechamiento del potencial hidro energético, el recurso suelo, el recurso agua y otros, en armonía con el medio ambiente.</p>	<p>El Gobierno Regional de Amazonas, aspira disminuir al 30% la pobreza, por lo que se hace necesario, mejorar el sistema de articulación vial, impulsar proyectos de desarrollo de la infraestructura productiva, la promoción de la inversión privada, el incremento al acceso de los servicios educativos, y agua segura, saneamiento básico y ambiental.</p>	Há.	85,425.0	87450	89500	91500	93500	95500	93500	95500	93500	95500	93500	95500	93500	95500	93500	95500	93500
	<p>Recurso Suelo apto para cultivos permanentes</p>	Há.	212,371.2																
	<p>Recurso Suelo apto para la Actividad Forestal</p>	Há.	296,782.0																

## VIII. ACTIVIDADES Y PROYECTOS PRIORITARIOS (PMIP)

### 8.1. ACTIVIDADES PRIORITARIAS

- Apoyar en el fortalecimiento de los programas sociales existentes en la región.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales en los aspectos: Físico, Cognitivo y actitudinal.
- Fortalecimiento de capacidades para brindar adecuados servicios de salud, educación, etc.
- Fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica a los productores del ámbito rural y urbano.
- Fortalecimiento de capacidades organizacionales y empresariales de los productores en general.
- Fortalecimiento de capacidades con enfoque de género, igualdad de oportunidades y desarrollo humano a la población regional.
- Realización de alianzas estratégicas con los medios de comunicación públicos y privados para la incorporación de mensajes educativos que promuevan la paz, la justicia, la transparencia, la democracia, así como los valores éticos y morales.
- Gestionar ante las instancias nacionales la realización de acciones orientadas a la ejecución del asfaltado de las carreteras localizadas en la región (Achamaqui – Balsas, IV eje vial, etc.).
- Gestionar ante las instancias que correspondan la agilización de la rehabilitación de la carretera Fernando Belaunde Terry; especialmente en el tramo Bagua Grande – Pomacochas.
- Gestionar ante las instancias que correspondan el inicio de los vuelos desde la ciudad de Chachapoyas hacia las ciudades de la costa.
- Priorizar proyectos orientados al mejoramiento de los embarcaderos en la provincia de Condorcanqui.
- Gestionar ante las instancias que correspondan la agilización del funcionamiento de los programas no escolarizados de educación inicial, en servicio escolarizado, especialmente en la zona rural, ampliando su cobertura.
- Promover la creación y fortalecimiento de las redes sociales y comunitarias, que aporten a la reducción de la violencia familiar, sexual y juvenil.
- Promover eventos de sensibilización a los padres, adolescentes y población en general; para evitar embarazos no deseados.
- Promover el seguimiento y evaluación de las intervenciones del Estado en todos sus aspectos.
- Promover e impulsar estilos de vida saludable y de prevención de infecciones de transmisión sexual (responsabilidad sexual).

### 8.2. PROYECTOS PRIORITARIOS (PMIP)